

A LOS ASOCIADOS:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nacional nro. 20.337 y sus disposiciones concordantes del Estatuto Social, sometemos a vuestra consideración la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General –ejercicio económico 62º-, los Estados de Resultados, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen de los Auditores Externos.

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Aristegui, Carlos

Fecha de nacimiento: 16/05/1958

Residencia en Bariloche desde: 1996

Profesión/actividad: Militar Retirado

Fin del mandato: 30/06/2021

Protesorero: Dominguez, Martín

Fecha de nacimiento: 09/05/1973

Residencia en Bariloche desde: 1997

Profesión/actividad: Abogado

Fin del mandato: 30/06/2021

Vicepresidente: Cárcamo, Mirta Inés

Fecha de nacimiento: 12/01/1964

Residencia en Bariloche desde: 1964

Profesión/actividad: Técnica Constructora

Fin del mandato: 30/06/2022

Prosecretario: Enevoldsen, Martín

Fecha de nacimiento: 09/08/1964

Residencia en Bariloche desde: 1964

Profesión/actividad: Comerciante

Fin del mandato: 30/06/2022

Tesorero: Orsili, Hugo

Fecha de nacimiento: 14/12/1960

Residencia en Bariloche desde: 1990

Profesión/actividad: Técnico Mecánico

Fin del mandato: 30/06/2020

Vocal Titular Primero: Sandoval, Cecilia Mariela

Fecha de nacimiento: 05/01/1972

Residencia en Bariloche desde: 1972

Profesión/actividad: Dirigente Sindical

Fin del mandato: 30/06/2022

Secretario: Barrales, Luis

Fecha de nacimiento: 29/01/1973

Residencia en Bariloche desde: 1978

Profesión/actividad: Chofer de Taxi

Fin del mandato: 30/06/2020

Vocal Titular Segundo: Tanzer, Laura

Fecha de nacimiento: 01/08/1957

Residencia en Bariloche desde: 1998

Profesión/actividad: Ingeniera Agrónoma

Fin del mandato: 30/06/2021

Vocal Titular Tercero: Rojas, Jorge Oscar

Fecha de nacimiento: 16/11/1954

Residencia en Bariloche desde: 1986

Profesión/actividad: Contador

Fin del mandato: 30/06/2022

Vocal Suplente Primero: Calvo, José

Fecha de nacimiento: 01/11/1945

Residencia en Bariloche desde: 1945

Profesión/actividad: Comerciante

Fin del mandato: 30/06/2020

Vocal Titular Cuarto: Pilquimán, Luciano

Fecha de nacimiento: 05/05/1968

Residencia en Bariloche desde: 1968

Profesión/actividad: Empleado

Fin del mandato: 30/06/2020

Vocal Suplente Segundo: Salgado Latorrez, Sandra

Fecha de nacimiento: 11/09/1966

Residencia en Bariloche desde: 1969

Profesión/actividad: Empleada

Fin del mandato: 30/06/2020

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA:

Miembro Titular Primero: Pincheira, José

Fecha de nacimiento: 29/11/1970

Residencia en Bariloche desde: 1970

Profesión/actividad: Jubilado

Fin del mandato: 30/06/2020

Miembro Suplente Primero: Maizon, Patricia

Fecha de nacimiento: 02/01/1972

Residencia en Bariloche desde: 1972

Profesión/actividad: Ama de casa

Fin del mandato: 30/06/2020

Miembro Titular Segundo: Dalceggio, María

Fecha de nacimiento: 16/05/1966

Residencia en Bariloche desde: 1966

Profesión/actividad: Mandataria Nacional

Fin del mandato: 30/06/2020

Miembro Suplente Segundo: Jara Muñoz, Jaime

Fecha de nacimiento: 16/11/1974

Residencia en Bariloche desde: 1974

Profesión/actividad: Chofer Profesional

Fin del mandato: 30/06/2020

Miembro Titular Tercero: Mardones, Horacio Luis

Fecha de nacimiento: 14/08/1968

Residencia en Bariloche desde: 1972

Profesión/actividad: Técnico Electromecánico

Fin del mandato: 30/06/2020

Miembro Suplente Tercero: Arrua, Arnaldo

Fecha de nacimiento: 14/08/1968

Residencia en Bariloche desde: 1999

Profesión/actividad: Secretario Gremial

Fin del mandato: 30/06/2020

DIRECCIÓN DE ENERGÍA

INFORMACIÓN COMERCIAL

En el presente Ejercicio se verificó un valor negativo de crecimiento de la demanda de energía, contrastando con valores promedio de crecimiento de ejercicios anteriores, por efecto de la Pandemia Covid 19.

La demanda de energía eléctrica total acumulada, de las diferentes categorías tarifarias más el Alumbrado Público, resultó ser -2,95%, es decir, 2,95% inferior respecto de igual período del Ejercicio anterior, acompañado de una caída del requerimiento de la demanda de potencia de -14,5% en el mes de máxima carga respecto del nivel del año anterior. En toda la historia de la CEB nunca se verificó una caída de esta magnitud, lo que indica que los efectos de la Emergencia Sanitaria 2020 son ampliamente superiores a efectos sufridos en crisis económicas de alcance nacional, guerra de Malvinas o emergencia volcánica.

Comparando los consumos de energía registrados en el Ejercicio 2019-2020 respecto de los registrados en el Ejercicio 2018-2019 obtenemos los siguientes resultados:

Sector Residencial	- 5%
Sector General-Comercial	- 7,6%
Medianas Demandas	- 6,9%
Grandes Demandas Baja Tensión	- 2%
Grandes Demandas Media Tensión	+16,1%
Alumbrado Público	+ 0,5%
Total CEB	+ 2,95%

Potencia Máxima Sistema - 14,5%

Durante el Ejercicio se realizaron 1.514 conexiones y 645 desconexiones de usuarios, lo que resulta en un incremento neto de 870 usuarios más que lo registrado a fin del ejercicio anterior, con un total de **52.547** usuarios activos al 30 de junio de 2020.

Respecto de la actividad del área de reclamos, control de fraudes y calidad, se destaca que se atendieron 7.930 reclamos con intervención de la Guardia de Reclamos. Asimismo, se cubrieron 745 intervenciones por casos anunciados como de seguridad pública. En la oficina de atención de reclamos comerciales se atendieron consultas de consumos, requerimientos de emisión de duplicados de facturas, cambios de domicilio y otros, totalizando unos 33.248 contactos con resoluciones personalizadas.

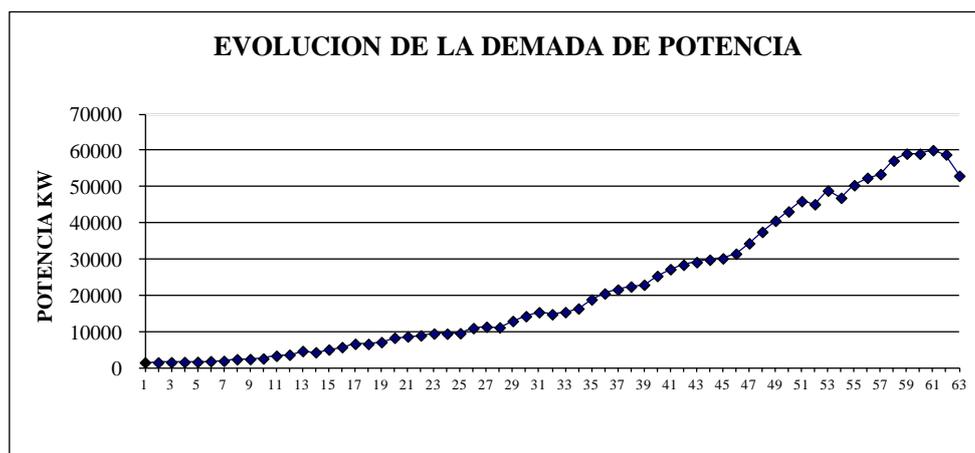
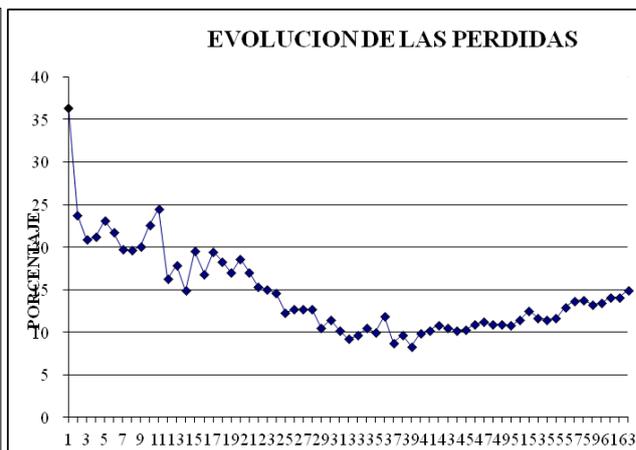
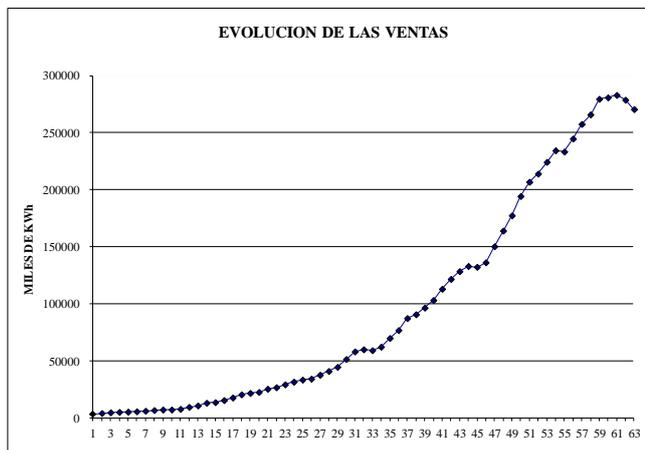
Pese a la persistencia en gestiones ante la Municipalidad de Bariloche, no se concretaron las regularizaciones de conexiones esperadas y comprometidas en barrios de zona Nahuel, Malvinas, Mocchiola, 29 de septiembre, creciendo en diferentes puntos las conexiones irregulares.

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



Nuevamente la combinación de estos factores se ve reflejada en el nivel de pérdidas no técnicas por lo que las pérdidas totales alcanzan un valor de 14,9%.

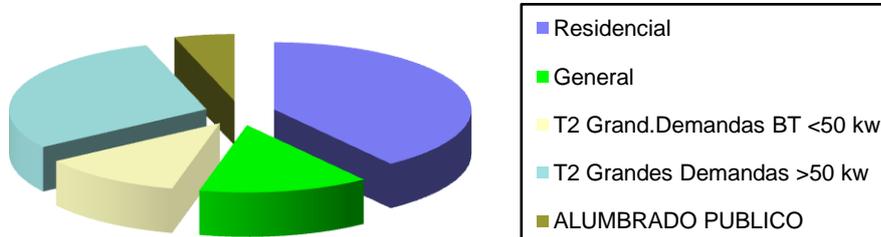
Finalmente, como todos los años se realizaron 320 instalaciones de registradores para mediciones de calidad de producto.



EJERCICIO 2019-20		
VENTA DE ENERGIA DEL EJERCICIO - VALORES EN KWH/Año		
	EJERCICIO 2018/19	
	ENERGIA	PARTICIPACION
Residencial	108,096,621	40.0%
General	37,652,537	13.9%
T2 Grand.Demandas BT <50 kw	31,428,058	11.6%
T2 Grandes Demandas >50 kw	79,968,023	29.6%
TOTAL VENTA ANUAL	257,145,239	95.1%
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	13,388,346	4.9%
TOTAL ENERGIA CON A. PUBLICO	270,533,585	100.0%

Hugo Orsili Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------

ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE ENERGIA (KWh)



INFORMACIÓN OPERATIVA

ACTIVIDAD EN OFICINA TÉCNICA

1. OBJETO

El objeto de este informe es dar a conocer las principales tareas realizadas por Oficina Técnica en el Ejercicio desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

2. RESUMEN

En el ejercicio se realizaron las siguientes gestiones solicitadas por los asociados, registradas en el Sistema Informático Administrativo Técnico (SIAT), desarrollado en el año 2006 por el sector (Oficina Técnica):

-El ejercicio comenzó con 199 trámites pendientes del ejercicio anterior 2018 – 2019 por diferentes motivos.

-Durante este ejercicio ingresaron 496 solicitudes, las cuales son distribuidas entre factibilidades de obras nuevas, ampliaciones de potencia, extensiones de línea, postes cruce de calle, conservaciones de líneas, calidad de servicio EPRE, proyectos a pedido de Distribución, o, propios de Oficina Técnica, pedidos de interferencias por terceros y solicitudes de alumbrado público (sin contar los reclamos de reparaciones).

-En ese lapso se finalizaron 154 solicitudes, quedaron 33 pendientes por falta de documentación, 30 en ejecución por parte de Distribución, 102 en ejecución por parte de Nuevas Conexiones, 109 actualmente en ejecución por Oficina Técnica, 49 Pendientes de ejecución por falta de aprobación de presupuesto por parte de usuarios y 19 en etapa de inspección de obra.

3. ESTADÍOS

El significado de los diferentes posibles estadios de las solicitudes es el siguiente:

-Finalizada: La solicitud se encuentra dependiendo el caso, en servicio con la obra asociada finalizada.

-Pendiente por falta de documentación: Pendiente por falta de requerimientos técnicos a cumplir por el solicitante, por ejemplo: proyectos, mensura, o cualquier tipo de documentación técnica necesaria para evaluar la solicitud.

-Ejecución Distribución: Se encuentra finalizada la evaluación técnica por parte de OT y se encuentran emitidas las órdenes de trabajo, para la ejecución de la obra requerida para cumplimentar la solicitud.

-Ejecución Nuevas Conexiones: La solicitud se encuentra otorgada con el correspondiente punto de suministro y emitida la nota de factibilidad, quedando el resto de la gestión de la conexión a cargo del sector nuevas conexiones.

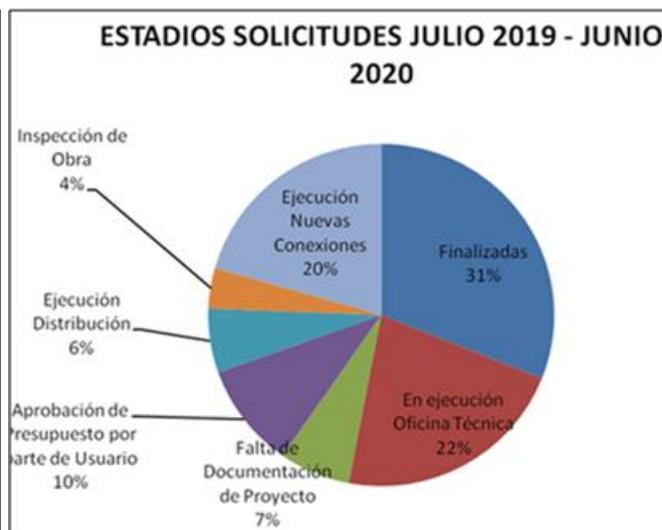
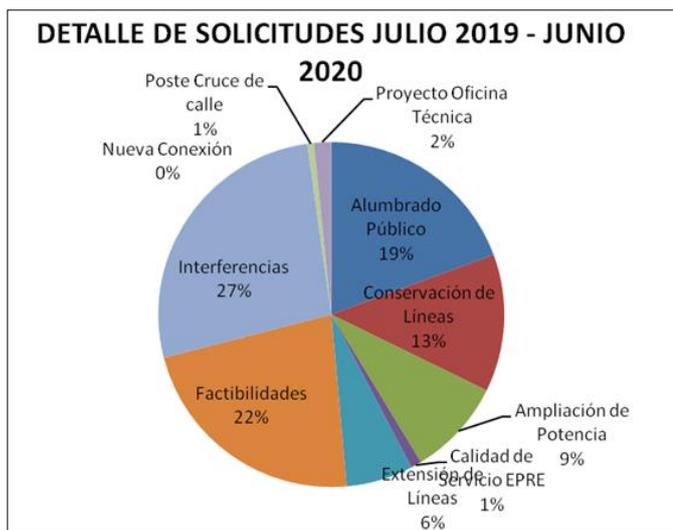
-Pendientes de ejecución por falta de aprobación de presupuesto: Corresponde a las solicitudes que requieren obras a cargo del solicitante, que son ejecutadas por parte de la CEB Ltda. a contraprestación del pago de un presupuesto emitido por OT.

-Etapa de inspección de obra: Corresponde a las solicitudes que se encuentran en ejecución por parte de un tercero en donde la CEB Ltda. realiza el seguimiento e inspección de la misma.

4. DETALLE DE LAS SOLICITUDES

A continuación, se presenta una tabla con detalles de las solicitudes del ejercicio.

DETALLE DE SOLICITUDES JULIO 2019 - JUNIO 2020								
Tipo de Solicitud	Total Solicitudes ingresadas	Finalizadas	Pendientes					
			En ejecución por parte de Oficina Técnica	Falta de Documentación de Proyecto	Aprobación de Presupuesto por parte del Usuario	Ejecución Distribución	Inspección de Obra	Ejecución Nuevas Conexiones
Alumbrado Público	96	15	42	3	36	0	0	0
Conservación de Líneas	64	27	12	3	12	7	0	3
Ampliación de Potencia	45	0	3	3	0	4	4	31
Calidad de Servicio EPRE	5	3	0	0	0	1	0	1
Extensión de Líneas	31	5	4	3	0	3	3	13
Factibilidades	111	3	10	21	1	10	12	54
Interferencias	133	99	34	0	0	0	0	0
Nueva Conexión	0	0	0	0	0	0	0	0
Poste Cruce de calle	3	2	0	0	0	1	0	0
Proyecto Oficina Técnica	8	0	4	0	0	4	0	0
Total	496	154	109	33	49	30	19	102



5. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

-En el sector se mantienen los sistemas GIS y MIMICO, y en los mismos se cargaron **404** órdenes de trabajo asociadas a nuevas obras, ya sea por alta, baja, o modificación (ABM) de nuevas líneas, ABM de nuevas subestaciones, ABM barrios, ABM de catastros, relevamientos, etc., creando **951** nuevos puntos de suministro.

-En Oficina Técnica se mantiene el sistema informático SIAT, el cual se sigue modificando para ajustarse a los nuevos requerimientos del sector, o los sectores involucrados como Conexiones y Redes.

-Se desarrolló una aplicación para celulares, para seguimiento de las reparaciones de Alumbrado Público, debido a que la firma ITS que desarrolla el GIC no nos ha provisto su aplicación. El mismo trabajo se está ejecutando para la ubicación de las fallas en el sistema de media tensión, y a futuro para baja tensión.

-Se mantiene y actualiza un micro sitio de Of. Técnica dentro del entorno SharePoint.

-Conjuntamente con el Sector de NUEVAS CONEXIONES se está probando el nuevo sistema SIAC, para administración de nuevas conexiones, administración y seguimiento de trámites de nuevas factibilidades y demás requerimientos por parte del Asociado.

Cabe mencionar que se realizaron modificaciones en la base catastral, las cuales corresponden a renombramientos y aperturas de calles, nuevos barrios y loteos, según conformes a obra entregados por terceros y la incorporación de loteos proyectados a capas convencionales según el siguiente listado:

Paso de barrios nuevos a barrios/loteos convencionales:

-LOTEO LOMAS DEL CAUQUEN

-ETAPA N°3 DE VALLE AZUL

-MANZANA 19-2-F-274

-CLUB DE CAMPO RIO LIMAY ETAPA

-LOTEO LAS VICTORIAS SUDOESTE

Se incluye en cada uno de los ítems la distribución eléctrica en bt según cao, presentado por su desarrolladora y la enumeración de pilares.

Quedan pendientes de carga por falta de recepción de cao:

-Solares del Este - SIAT 6915

-Fracc. Valero Tela - Barrio Las Victorias – Loteo “Los Abedules” - SIAT 5329

-Valle Azul Etapa 4º - SIAT 3716

Carga de nuevos loteos (capa en cao “barrios nuevos”)

-MODIFICACION DE LOTE DC 19-3D-020-04A (LOTEO EN DINA HUAPI Eduardo de Orta)

-NUEVO EMPRENDIMIENTO LAS VICTORIAS SRL

-QUIMEY RUCA 2

-P.I.T.B.A.

Carga y modificaciones de calles:

-LOTEO DINAHUE (NUEVAS CALLES)

-CONSORCIO POLICIAL 42 VIV. DINA HUAPI (NUEVAS CALLES)

6. PROYECTOS EJECUTIVOS, INSPECCIÓN DE OBRAS Y PUESTA EN MARCHA

Durante el ejercicio se realizó la revisión de proyectos ejecutivos, inspección de obra y puesta en marcha de barrios de las siguientes obras relevantes:

En ejecución e inspección:

-SIAT 1315 / 3439 Club de Campo Dos Valles (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 2975 Bustillo Uno (Diseño de SETN, en ejecución e inspección de obra).

-SIAT 3093 Edificio San Martín (En ejecución e inspección de obras – Nueva SETN Salta).

-SIAT 3155 Refuncionalización de calle Mitre (En ejecución, replanteo e inspección de obra).

-SIAT 3716 Loteo Valle Azul - 3ª Etapa - Mutual Germán Abdala (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 3768 Teximco S.A. Las Capitalinas (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 4678 Loteo Altos del Este (En ejecución, corrección de proyecto e inspección de obra).

-SIAT 4899 Loteo Victorias Sudeste (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 4927 Loteo Prourbano (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 5329 Loteo Abedules (Valero - Tela) (En proceso de conexión final e inspección de obra).

-SIAT 5793 Fideicomiso Club de Campo Río Limay (Finalizada la Etapa 1 y en proceso de inspección y puesta en marcha Etapa 2. Etapas 3 y 4 Visadas).

-SIAT 6548 Universidad del Comahue – Laboratorios Inibioma (En ejecución e inspección de obra “Nueva SETN”, que reemplazará a SETA Pasaje).

-SIAT 6647 Loteo Costa Nahuel (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 6789 Universidad de Río Negro (En ejecución e inspección y seguimiento de obra – Se crea nueva SETN y se dará de baja SETA Cerámica y Lunde).

-SIAT 6826 Complejo Bariloche Center (Hotel, Supermercado, Estacionamiento y Locales) (Puesta en marcha de la Nueva SETN y energizado el Hotel Hampton. Resto de la obra en ejecución por parte del usuario).

-SIAT 6888 Loteo Barrancas de Melipal (En ejecución e inspección de obra).

-SIAT 6915 Loteo Solares del Este y Coirones (En ejecución e inspección de obra)

-Loteo Solares.

-Loteo Coirones.

7. OBRAS GESTIONADAS POR OFICINA TÉCNICA

A continuación, se listan las obras internas gestionadas.

PITBA (SIAT 6284)

Se avanzó con la certificación de la construcción de la línea de media tensión que alimenta el parque. Se conectó la misma provisoriamente al Alimentador Aeropuerto, lo que ya les da energía en el punto de suministro acordado (piquete 54).

La conexión final-normal de energía será desde la ET ESTE.

Previo a la presentación formal de los certificados se discuten los montos y avances con los respectivos interlocutores de PITBA. Luego, se presentan formalmente en el domicilio de PITBA y una vez procesada la gestión, se ordena emitir nuestra factura.



ET ESTE (SIAT 6784)

Gestión de Materiales (en curso)

Se está realizando toda la gestión de materiales que incluye lo siguiente:

- Solicitud de cotizaciones.
- Búsqueda de proveedores.
- Evaluación/comparativa de las cotizaciones.
- Adjudicaciones.
- Emisión de solicitudes de compra (a través de JDE).

- Recepción de compras contra remitos de entrega (a través de JDE).
- Verificaciones de cantidades teóricas versus las requeridas en obra.
- Coordinación de recepciones en obra (proveedor de materiales, y contratista de obra).
- Coordinación de fletes para economizar costos de envíos.
- Gestión de entrega de materiales desde almacén de energía (sistema PMS) y coordinación de retiro/transporte.
- Archivo/encarpetado de remitos, facturas, órdenes de retiro, etc.
- Gestión de contraprestación Trenes Patagónicos a cambio de rieles ferroviarios.

Proyecto

Se confeccionó el proyecto eléctrico y el proyecto civil ejecutivo.

Actualmente se realizan esquemas y planos de proyecto de detalles, según la necesidad y la problemática de obra.

Recepción de equipos

Se recibió un transformador de potencia y se corrigieron problemas de nivelación del mismo.

Lote / Predio / Suelo

Se ejecutaron los siguientes trabajos:

- Trámites en Catastro y Obras Particulares de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, para poder avanzar con la ejecución del proyecto.
- Gestiones en Bosques para la autorización de apeos, podas y retiro de árboles; así como también para obtener el permiso de tránsito y disposición final de material aserrable aprovechable (donado a la Fundación Invap).
- Gestiones con SPLIF para autorización de quema de residuos forestales.
- Gestiones con el lote vecino para podar y retirar árboles que generaban peligros hacia la ubicación futura de la ET.
- Mensura y marcado del lote.
- Limpieza y nivelación (parte con personal propio, parte privado). Se realizó el cercado del predio.

Obra civil (en curso)

- Se realizó concurso de ofertas, comparativa y adjudicación de la Etapa 1 de la obra civil.
- Actualmente se trabaja en el presupuesto de la Etapa 2 y su adjudicación.

Seguimiento de obra (en curso)

Se concurre frecuentemente a obra para acordar temas técnicos y de avance.



LMT 33kV ESTE (SIAT 3941)

- Se colocaron todas las estructuras y casi todos los herrajes de la línea.
- Se avanzó con el tendido de cable preensamblado de 13,2kV del lado este, para alimentación del PITBA.
- Luego de realizar el cambio del cable del proyecto, se corrigieron las estructuras (se reforzaron) y también sus herrajes (dado que quedaban chicos para las nuevas estructuras); además, hubo que agregar postes intermedios durante el tendido.



CENTRO CÍVICO (5384)

- Se formularon varias alternativas para la ejecución de un sistema de distribución de energía a eventos en Centro Cívico. Este proyecto también incluye mejoras en la medición y acometida de energía actual.

-Se presentaron las alternativas a los interlocutores del Municipio.

-Se ejecutaron compras, con el adelanto realizado por el Municipio.



REFUNCIONALIZACIÓN CALLE MITRE (SIAT 3155)

-Se recibió y analizó el nuevo proyecto. Se hicieron observaciones y requerimientos al mismo. Se mantuvieron reuniones técnicas con los interlocutores.

-Se concurrió a la obra en varias oportunidades y se atendieron algunas emergencias (cortes de cables producto de la obra).

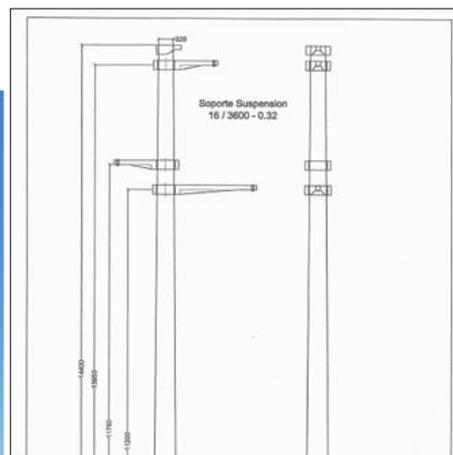
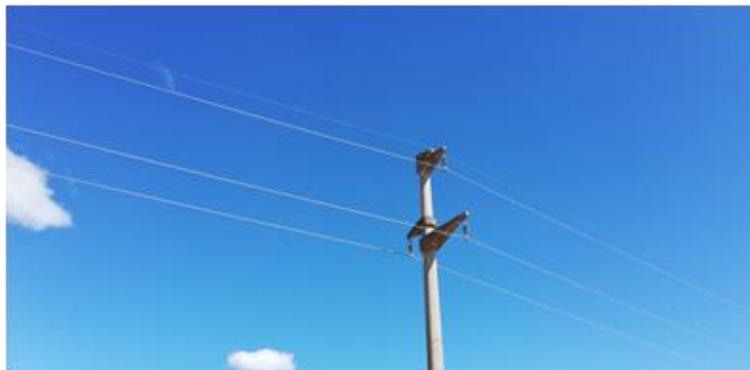
-Se energizó el nuevo AP y se desconectó (temporalmente) el AP viejo de la CEB.



PUENTE COLONIA (SIAT 7415)

-Se trabajó en conjunto con el Municipio y el contratista, para resolver el problema de distancia de seguridad que existe en el proyecto del puente Colonia.

-Se hicieron mediciones con Estación Total y aclararon niveles.



ILUMINACIÓN PASEOS: ESTE 1er y 2da etapa y SUR (SIAT 7755, 7942 y 8002)

Se realizó la revisión y visado del proyecto. Se requirieron cambios y modificaciones. Se realizaron reuniones con Contratista y Supervisor de Alumbrado para acordar temas técnicos.



FOODTRUCKS (SIAT 7941, 8042)

Se realizó análisis de proyecto para alimentación de puesto de comida ambulante. Tanto para MSCB como para CAPSA.

GARITAS CON PUBLICIDAD ILUMINADA PARA MSCB

Se mantuvieron reuniones técnicas con proveedor y fabricante de garitas de colectivos/buses. Se acordaron los límites de provisión y se informaron algunas consideraciones de seguridad pública.

Esto incluye la garita grande ubicada en Cerro Catedral para CAPSA.



CAÑERO ACUEDUCTO PITBA

Se mantuvieron reuniones y gestiones para lograr incorporar un electroducto (cañero eléctrico) al proyecto de acueducto del PITBA. Esto permitirá en el futuro el retiro de la línea aérea que alimenta el aeropuerto bajando el costo operativo del alimentador (apeos y salidas de servicio actuales).

NUEVA SETN PLANTA SANEAMIENTO

Se coordinaron las tareas de puesta en servicio de la nueva estación transformadora de la nueva planta de saneamiento. Esta cofinanciación incluyó tareas de los siguientes actores.

- Accionamientos (CEB Energía)
- Redes (CEB Energía)
- Conexiones (CEB Energía)
- Oficina Técnica (CEB Energía)
- Personal de la planta de saneamiento (CEB Saneamiento)
- Contratista de montaje electromecánico (Robinson)
- Contratista de montaje de nueva planta de tratamiento cloacal.



COLECTOR CLOACAL COSTANERO

Se mantuvieron comunicaciones técnicas con el adjudicatario del bombeo del colector cloacal, especificando requerimientos CEB y nexos de media tensión.

ORGANIZACIÓN INTERNA OFICINA TÉCNICA

Normalización

Se trabajó en la normalización de documentos que definen requerimientos de la CEB Ltda.

Los principales documentos elaborados son los siguientes:

- Especificación Técnica – Normativa para la electrificación de nuevos loteos y barrios.
- Especificación Técnica – Ejecución de redes aéreas
- Típicos subterráneos. Modificación de típicos subterráneos para adherir a AEA y proporcionar mejores costos de ejecución.
- Rótulos CEB. Se trabajó en la elaboración de un rótulo para documento CAD en conjunto con ET y Usinas.
- Notas modelo. Se trabajó en la elaboración de notas modelo para respuestas a factibilidades, pedidos, interferencias, etc.

Sistemas de información

- Se migró la información del disco W: al OneDrive para proporcionar nuestro acceso a documentación desde home office.
- Se trabajó en conjunto con nuestra gente de sistemas en la implementación del nuevo sistema SIAC (reemplazo del SIAT) que ya fue requerida su puesta en producción.

Coordinación interna

Se realizaron videoconferencias del equipo para avanzar con temas de normalización y reuniones de información general de la oficina.

Gestiones

- Gestión de permisos. Se realizaron gestiones frente a Vialidad de Río Negro para autorizar diversas obras.
- Se presentaron varias notas en mesa de entradas de MSCB por diversos temas.

Atención proveedores

Recepción y atención de proveedores que presentan nuevas soluciones tecnológicas y productos con ventajas respecto de lo que usualmente se utiliza.

Mantenimiento de vehículos

Se realizaron tareas de mantenimiento en los vehículos (reparaciones, servicios, cambios de cubiertas, se llevarán a hacer RTO, etc.). De las cuatro unidades asignadas a esta oficina ya están en condiciones de ser renovadas por obsolescencia, 3 unidades modelos 2006, 2007 y 2008.

Selección de personal

Se realizó búsqueda y entrevistas para la incorporación de nuevo personal a Oficina Técnica.

Modelado ETAP

Comenzamos a modelar nuestra red de distribución y estaciones transformadoras en ETAP. Ya hemos obtenido algunos resultados preliminares, tal como niveles de cortocircuito, que afectan directamente el costo de los equipos que adquirimos; adicionalmente, el sistema de puesta a tierra de la ET ESTE fue diseñado utilizando este software.

8. OTRAS TAREAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

- Actualización y desarrollo de nuevos típicos constructivos.
- Mantenimiento de precios de la lista de insumos y mano de obra.
- Realización del organigrama de la Dirección de Energía.

9. SUBESTACIONES NUEVAS Y SUBESTACIONES NORMALIZADAS

Nuevas subestaciones dadas de alta en el período 2019 / 2020:

En el período se dieron de alta nueve subestaciones.

Nuevas subestaciones repotenciadas o normalizadas en el período 2019 / 2020:

En el período se modificaron/ repotenciaron dieciséis subestaciones.

ACTIVIDAD EN ÁREA DE DISTRIBUCIÓN CEB

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA CEB

OBRAS NUEVAS	Cant.	Metros Línea
LMT AEREAS	3	7120
LMT AEREAS PREENSAMBLADO DE MT - INCLUYE PITBA	1	2000
LMT AEREAS PROTEGIDA DE MT - ECO	0	0
RECONNECTADORES MT 15 KV - NOJA P/ ALIMENTADORES MT	2	0
Setn. Arelauquen Ruta (telecom ando celdas 13.2 KV)	1	0
Setn. Tres Reyes /Microcentro (telecom ando celdas 13.2 KV)	1	0
LBT AEREAS	15	3750
ACOMETIDAS LBT	420	14986
LMT SUBTERRANEAS MT(INCLUYE PITBA)	3	15100
LBT SUBTERRANEAS	8	2600
SUBESTACIONES 13,2,0,380 KV	9	
OBRAS CIVILES VARIAS (BASES, SETN, ETC)	32	

OBRAS POR MANTENIMIENTO		
RENOVACION LMT AEREAS	10	11700
RENOVACION LMT AEREAS POR PROTEGIDA - ECO		
RENOVACION LBT AEREAS	12	3450
RENOVACION TOTAL SUBESTACIONES	2	
RENOVACION PARCIAL SET Y MANTENIM	18	
CAMBIO POSTES EUCALIPTUS MT Y BT	316	
CAMBIO POSTES Ho Ao MT y BT	12	
CAMBIO POSTES EUCALIPTUS MT Y BT por emergencia	45	
CAMBIO POSTES Ho Ao MT y BT por emergencia	6	
PODA PREVENTIVA SOBRE LMT		12360

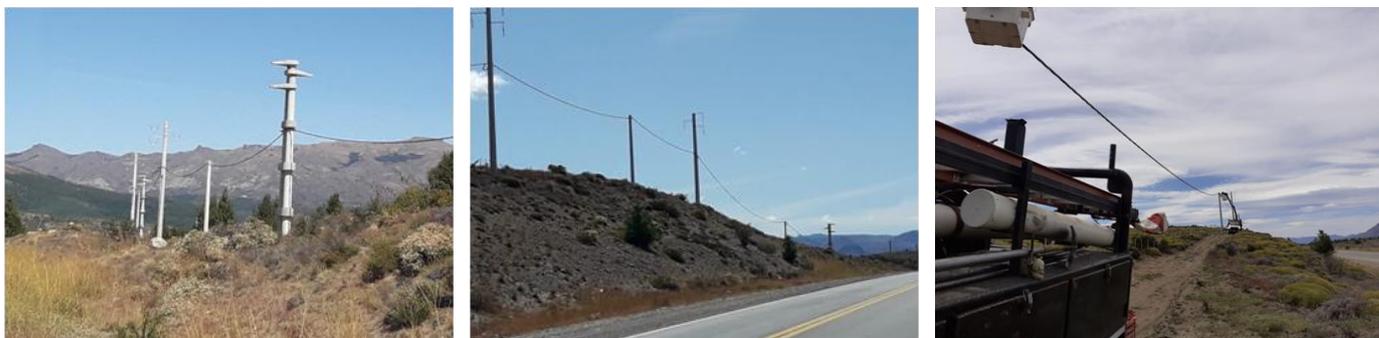
LMT: Línea de Media Tensión

LBT: Línea de Baja Tensión

HoAo: Postes de Hormigón

ALTA DE EQUIPOS		
Hidrolavadora Industrial	1	
Agujereadora de banco Industrial	1	
Taladro portatil a bateria	3	
Grupo Electrogenerador chico 7 KVA	1	

Se anexan fotografías de Obras Ejecutadas por Cuadrilla de Distribución. LMT 33 kV del Este y Obra Pre ensamblado en MT para abastecer al Parque Industrial Tecnológico Bariloche (PITBA)





EMERGENCIAS CLIMÁTICAS JUNIO Y JULIO 2020

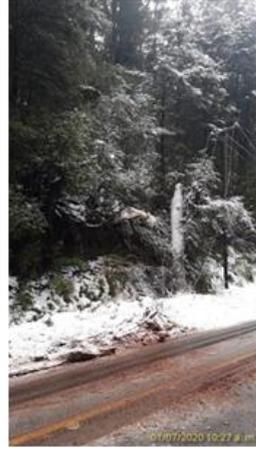
Emergencia Climática 26-27-28 de junio

Finalizando el mes de junio de 2020, se verificó una importante emergencia climática por nevadas con gran acumulación de nieve en la zona Oeste y Sur, que causaron caída de ramas y algunos árboles, afectando diversos puntos de Red de Media y Baja Tensión.

Pese a estar limitados en cantidad de personal Operativo, debido a los Protocolos de Covid 19 que requerían segmentación y reserva, las cuadrillas Redes, Accionamientos, Civiles, Conexiones, Reclamos y personal de Guardia conformaron un equipo eficaz permitiendo superar las afectaciones logrando la sustentabilidad del Servicio Esencial de la Electricidad.

Se anexan fotografías que ilustran el evento y accionar del Personal CEB.

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



En nombre del Consejo de Administración quiero agradecer el desempeño de cada uno de los trabajadores involucrados en las guardias de este fin de semana. Las tareas fueron arduas y la asistencia a los vecinos resultó muy efectiva. Ya estamos terminando de atravesar el mes de junio. Quedan varias jornadas de trabajo por delante. Gracias por su compromiso y profesionalismo.

*CARLOS ARISTEGUI
Presidente CEB*



Hugo Orsili
Tesorero

Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente



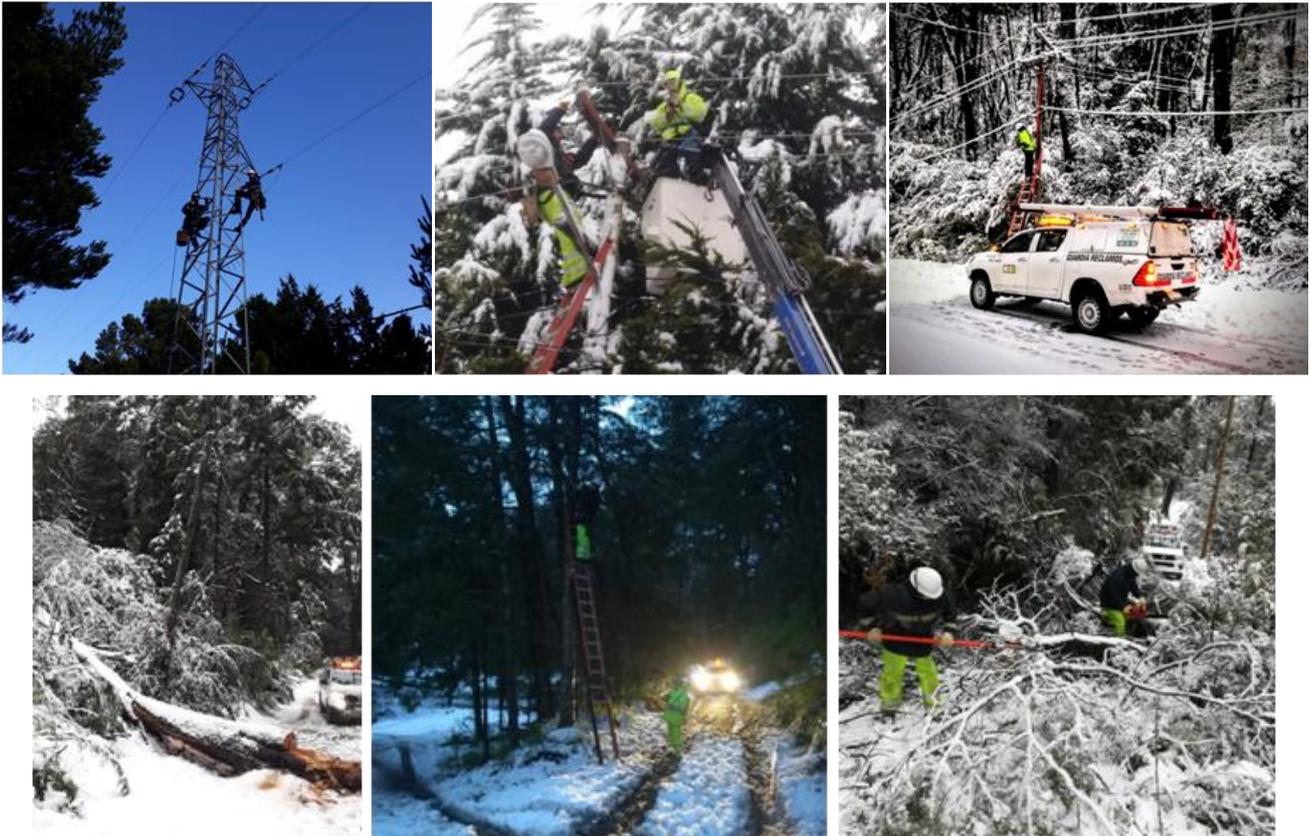
Emergencia Climática 9, 10, 11 y 12 de julio

Finalizando el Ejercicio y dos semanas después de la primer emergencia climática se verificó otra, importante por nevadas densas y recurrentes con gran acumulación de nieve, en la zona Oeste y Sur, que causaron más caída de árboles y ramas de altura afectando otros puntos de la Red de Media y Baja Tensión, en particular zona Oeste y Sur.

Una vez más, pese a estar limitados en cantidad de personal Operativo debido a los Protocolos de Covid 19 que requerían segmentación y reserva, las cuadrillas Redes, Accionamientos, Civiles, Conexiones, Reclamos y personal de Guardia en equipo, pudieron ejecutar las reparaciones en forma eficaz, permitiendo superar las afectaciones y lograr la sustentabilidad del Servicio Esencial de la Electricidad en plena Pandemia Covid 19.

Se anexan fotografías que ilustran este segundo evento.





ACTIVIDAD EN ÁREA ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y USINA

1) NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA 33/13,2 KV ET Este:

Transformador 20MVA TP1:

-Se realizó inspección del núcleo, bobinas, RBC y cuba del transformador, ejecutando mediciones adicionales no contempladas inicialmente. Se inspeccionó el encubado en fábrica de la máquina, quedando la misma lista para continuar con el proceso productivo.



-Se ejecutaron los ensayos de aceptación en fábrica (ensayos FAT) de la máquina, verificando todos sus parámetros y validando las condiciones del contrato. Como consecuencia de la pandemia se realizaron los ensayos mediante la contratación de un ingeniero externo de la ciudad de Córdoba, efectuándose un

seguimiento a distancia desde Bariloche, el cual, sin ser la mejor alternativa para realizar los ensayos de aceptación de una máquina, fue claramente una solución muy satisfactoria para las condiciones de pandemia.

-Se recibió el transformador de potencia en E.T. Este, del cual se posicionó en su box el cuerpo principal de la máquina mientras que los accesorios, radiadores, tanque, etc. fueron estibados en la nave principal de Usina Pechón. Se protegió el transformador por continuar la obra en ET Este y se realizó el anclaje correspondiente (antisísmico).



Celdas:

Se avanzó con las revisiones de ingeniería de celdas de ET Este, ya teniendo aprobadas ambas ingenierías básicas y en etapa final de avance sobre la ingeniería de detalle funcional de las celdas de 33kV, la cual funcionará de base de la ingeniería funcional de celdas de 13,2 kV.



Puesta a tierra:

- Se realizaron mediciones de resistividad de suelo en terreno ET Este junto con Oficina Técnica.
- Se participó en definiciones relacionadas a niveles de suelo y accesos.
- Se desarrolló una solución de bajo costo junto a Oficina Técnica, ensayando el diseño mediante inyección de corriente y cámara termográfica. Una vez aprobada la solución se fabricaron accesorios para la malla de puesta a tierra de ET Este.



- Se adquirió una pinza indentadora eléctrica para ejecución de indentación por compresión. Se dio inicio a la ejecución de la misma a medida que la obra lo demandaba y permitía, quedando terminada en la zona de boxes, tanto la malla, el incado de jabalinas y la vinculación a estructura mediante soldadura cuproaluminotérmica.
- Se fabricó y montó un sistema de porta bobina en f 100 para devanado de cable de tierra en E.T.



Cámaras de seguridad:

- Se instalaron cámaras de seguridad en el predio de la obra de la ET Este para su vigilancia remota de seguridad y para ver el avance de la obra. Para esto se preparó un gabinete para el switch y trasceiver.



Obra Civil:

- Se realizó el acompañamiento de la obra civil de ET Este, la cual se encuentra a cargo de Oficina Técnica.

-Se efectuaron reuniones para la toma de decisiones en conjunto.

-Se analizaron los avances del contratista y las tareas complementarias.

Usina Emilio Frey

-Se desarrolló un plan de reacondicionamiento a ejecutar en la zona de compuertas de Usina Frey, el cual contempla la compuerta propiamente dicha y el sistema de cajas reductoras para su operación. Se llevó a cabo como primera etapa el reacondicionamiento en una sola de las compuertas, considerando que el dique cuenta con seis compuertas de descarga o derivación, una compuerta de escalera de peces y una compuerta de ingreso al canal. Este trabajo sienta las bases para el resto de las tareas a realizar.



-Se avanzó con la automatización de válvulas. Para esto se compraron dos variadores de frecuencia Siemens que dan la posibilidad de variar la velocidad de los motores que mueven las válvulas. Se le incorpora un sensor analógico de ángulo para conocer la posición de la válvula y dos sensores digitales inductivos de precisión. Estos variadores tendrán comunicación modbus con el PLC.

-Se construyeron dos tableros para los variadores con sus circuitos de comando y potencia. Se montaron con sus respectivas cañerías para su posterior cableado y puesta en servicio. Se fabricaron soportes y alojamientos para los distintos tipos de sensores asociados a los ejes de válvulas. Con esta modificación se busca obtener una mejora de operación y un ajuste de cierre lento a posiciones ajustadas evitando la maniobra manual. El montaje final y puesta en marcha resultó impedido por las restricciones derivadas de la pandemia y quedaron pendientes para una futura ejecución.



-Se repararon aberturas en sala de válvulas y se colocaron vidrios faltantes.

-Se mejoraron los dos boxes de transformadores modificando los arresta llamas y realizando una limpieza profunda. Junto con el proveedor especializado para estas soluciones se desarrolló una nueva solución para el

reemplazo de tecnología de correas. Esta nueva solución contempla el uso de correas vulcanizadas y tensores dinámicos, cubre poleas en TH1 y TH2. Estas tareas debieron ser suspendidas por el avance de la pandemia, quedando la solución ya definida y pendiente para su futura concreción.

-Se efectuó el reemplazo de un radiador en el generador de Frey, adicional del mantenimiento de todos los años.
-Se conectó la Usina Frey al SCADA por un pelo de fibra de telefónica dedicado para uso exclusivo de la red de Scada, con lo que se la separó totalmente de la red interna y WiFi.

Usina Puerto Moreno:

-Se realizaron tareas de inspección en los generadores, efectuándose algunos mantenimientos puntuales con el fin de tener un estado de situación de las instalaciones y analizar las tareas a futuro.

-Se realizaron tareas de mantenimiento en celdas de generación. Se reparó el transformador de excitación del generador que presentaba pérdidas de aceite.

-Se ejecutaron tareas de mantenimiento del generador de SSAA, reparando el radiador y poniéndolo nuevamente en servicio.

-Se realizaron tareas de revisión y modificaciones sobre el tablero de SSAA de la Usina, modificando su lógica de operación y analizando los cambios necesarios para la futura operación de la Usina y alimentación a la ET Puerto Moreno.

Generales:

-Se finaliza con el proyecto de cargadores redundantes de 110Vcc en ET Ñireco, comunicándolos con el SCADA y generando las alarmas y lecturas en el mismo. Con este proyecto se aumenta la seguridad operativa de la ET Ñireco, principalmente de la sala de control y operaciones, teniendo una alimentación segura redundante lo que minimiza los riesgos de interrupciones en la operación.



-Se instalan en las tres EETT los equipos inversores de 110vcc a 220Vca. Estos son equipos redundantes y alimentan en 220Vca. los equipos relacionados con el SCADA que necesitan tensión segura. Los mismos por medio de comunicación Modbus están conectados al SCADA para alarmas y lecturas. Esto genera un grado más avanzado en la alimentación en los equipos que son teleoperados desde el Centro de Control. De esta forma se pasa de alimentación desde UPS a alimentarlos con los bancos de baterías y osciladores redundantes, minimizando los riesgos de fallas de teleoperación por falla de suministro.

-Se continúa con el proyecto de digitalización de radios. Para esto se coloca una torre de 9 m en la cumbre del Cerro Otto con una antena y la repetidora adquirida. Se realizan varias pruebas de cobertura obteniendo resultados satisfactorios. Se verifica que las antenas comunes no soportan las condiciones climáticas presentes en la cima del cerro y por lo tanto se procede a la compra de una antena de fibra. Se comienza con los trámites ante la ENACOM para su habilitación.



- Se adecua la sala de baterías para pasar a ser sala fría de equipos informáticos para la red del Scada. Se instala el aire acondicionado que mantendrá la temperatura adecuada. Se arman dos nuevos rack para mudar los servidores del SCADA y todo lo referente a la red SCADA. Se habilita un espacio para que pueda ser utilizado por la red CEB. Queda pendiente construir una terraza para sacar las baterías de la sala, dado que las mismas no deben estar en el mismo recinto. Con esta readecuación se logra que los equipos queden en un ambiente controlado. Se agrega una alarma en el SCADA en caso de que la sala supere la temperatura permitida.

-Se readecua el sistema de alivio de carga por subfrecuencia en cumplimiento con el PT11 según esquema remitido a Cammesa. El nuevo esquema implicó modificaciones en ET Puerto Moreno y ET Cipresales configurando las protecciones y readecuando el cableado. En una segunda etapa se realizaron los ensayos gracias a la incorporación de la valija de ensayos SMRT410.

-Se implementó un sistema automático de backup para los Gateway y Bay System del SCADA en un servidor de la CEB. El mismo, una vez por día, copia la carpeta del SCADA a este servidor permitiendo contar con un respaldo del sistema y su base de datos.

-Luego de la avería del cargador de baterías de ET Puerto Moreno, se procedió a instalar el cargador que fue retirado de la ET Ñireco. Este último fue reemplazado por dos cargadores redundantes. Se evaluará el equipo retirado para analizar la factibilidad de reparación o en su defecto el descarte.



ALUMBRADO PÚBLICO

-Durante el Ejercicio, el equipamiento del Servicio de Alumbrado Público se amplió, con la adquisición de un camión con hidro elevador y la formación de dos cuadrillas para atender los reclamos de AP, una, turno mañana, y otra, turno tarde.

-Se continuaron con las acciones definidas por la Comisión de Alumbrado Público, formada por la MSCB y CEB, reemplazándose luminarias de Sodio por LED en arterias y accesos principales. Se reubicaron luminarias de sodio en barrios y zonas donde no había, o requerían refuerzos de iluminación.

-En el Ejercicio se efectuaron 3713 reparaciones puntuales; 2408 registradas en el sistema GIC y 1305 del sistema manual anterior, además de reparaciones efectuadas por cuadrillas de redes, por sectores de AP ejecutadas en zonas donde se renovaron líneas de baja.

En el período se han realizado las siguientes reparaciones e instalación de luminarias.

REPUESTO	CANTIDAD
Anti vandálico	68
Aros	179
Artefactos	102
Balasto	1022
Base Fotocélula	78
Bornera	303
Roturas por Vandalismo	31
Ignitor	481
Lámpara	2383
Porta lámpara	51
Capacitor	479
Fotocélula	507
Fusible	612
Cable Cortado	310
Tulipa	648

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Totales
Montaje SAP	65	10	130	28	172	4	4	60					473
Desmontaje SAP	10		155		15	40	130						350
Montaje LED 60W (Paseos)			66					52					118
Montaje LED 140W (Urbano)						40							40
Montaje LED 180W (Urbano)							130	58					188
Montaje LED 240W (Urbano)		106	105										211
Montaje reflector LED 180W					2								2

-Con origen de Fondo de Alumbrado Público MSCB, se habilitaron las obras de alumbrado de dos tramos adicionales del Paseo del Este y dos tramos del Paseo del Sur, ambas obras gestionadas por CEB.

-También se ejecutó el recambio a LED en calles Onelli, Elordi, San Martín, Moreno y Av. Capraro.

-Se habilitó el nuevo alumbrado público de la obra de la calle Mitre.

-Se completó el recambio a LED de las sesenta y dos luminarias de la Avenida 12 de octubre, entre la terminal de ómnibus y la calle Diagonal Capraro.

Las calles que ya cuentan con iluminación LED por recambios de Artefactos de Sodio son:

-12 de octubre, desde Centro Cívico y Rotonda Ñireco. (106)

-12 de octubre, desde Rotonda Ñireco hasta Terminal Bus. (62)

-Diagonal Capraro, entre 12 de octubre y Elordi. (24)

-Moreno, entre Elordi y Morales. (52)

-San Martín, entre Morales y J. M de Rosas. (37)

-Pagano, entre San Martín y Libertad. (3)

-Elordi, entre Sobral y Moreno. (58)

-Onelli, entre Moreno y Sobral. (54)

-Herman, entre La paz y Teniente Espinoza. (105)

ALUMBRADO PASEO DEL ESTE ETAPA 2



Hugo Orsili
Tesorero

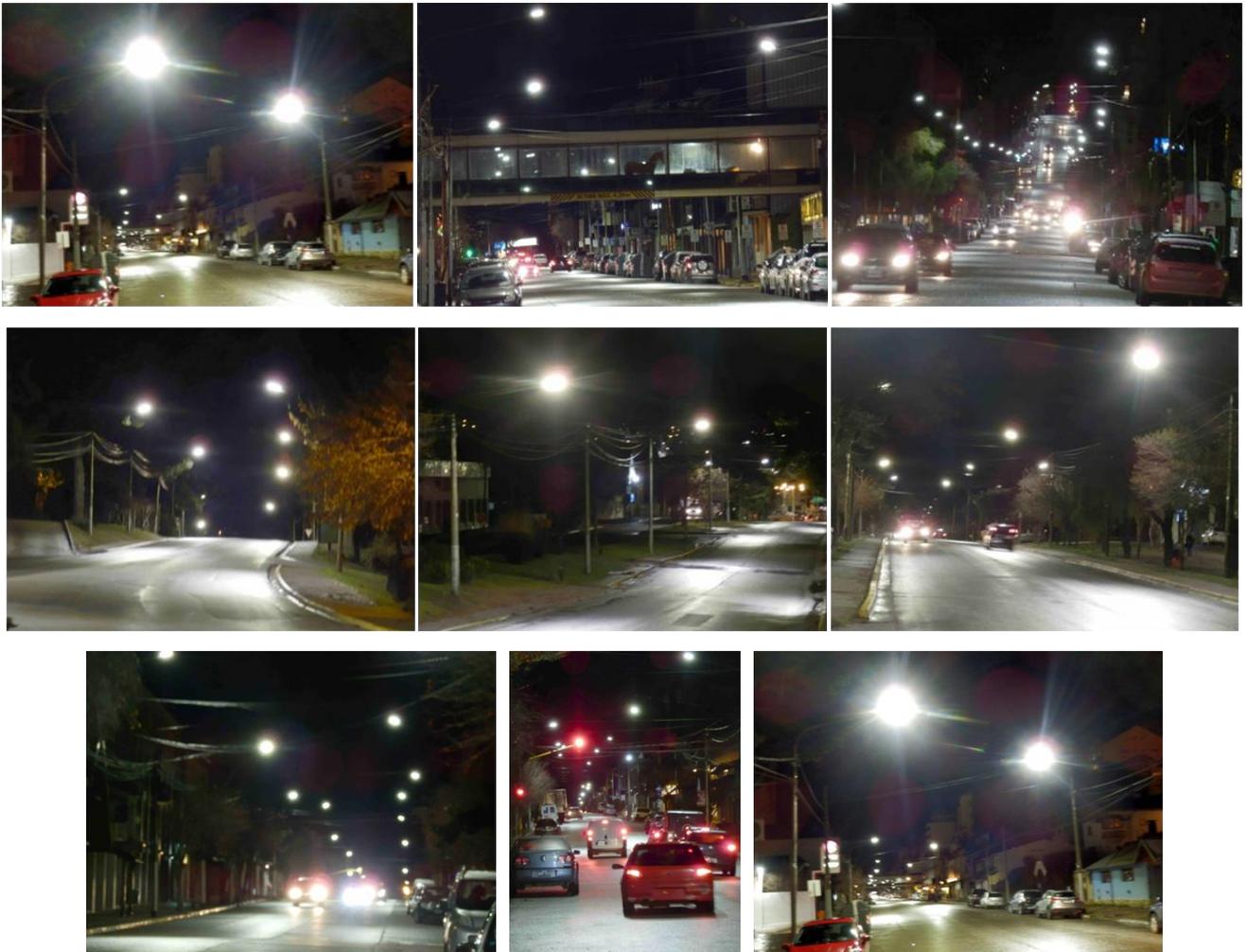
Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

ALUMBRADO PASEO DEL SUR



LEDS SAN MARTÍN, MORENO, CAPRARO, 12 OCTUBRE TERMINAL, ONELLI Y ELORDI



DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO

Antecedentes

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB Ltda.) es el Concesionario del Servicio Público de Desagües Cloacales en la ciudad de Bariloche, desde el 25 de julio de 1994 y por un plazo de 30 años (hasta el año 2024).

El Contrato de Concesión que regula la actividad fue firmado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro (Concedente) y la propia CEB Ltda., en tanto el Ente Regulador de la concesión es el Departamento Provincial de Aguas (DPA).

Para la fecha de cierre del Ejercicio, el sistema operado y mantenido por el Concesionario comprendía el Módulo 1 de la planta depuradora -con capacidad instalada para 90.000 habitantes; una planta compacta-capacidad de diseño de 10.000 habitantes, y redes cloacales distribuidas en la localidad, totalizando 265.8 km de extensión, de los cuales aproximadamente 26 km corresponden a colectores troncales (Costanero, Ñireco, Oeste y Sudeste).

Asimismo, la empresa opera la planta depuradora del B° 2 de Agosto –oportunamente incorporada al área servida, y la planta de compostado, emplazamiento en el que se procesan lodos cloacales hasta su estabilización y transformación en una enmienda orgánica.

En términos de cantidad de conexiones habilitadas, se contabilizaron a fines de junio del 2020, 27.337 conexiones totales, de las cuales el 86.6% corresponden a viviendas residenciales y el resto a actividades comerciales e industriales, incluyendo la hotelería.

Si bien no hay datos actualizados sobre la población residente de Bariloche, se estima que el grado de cobertura aproximada está en el orden del 65% respecto de los habitantes de la localidad.

En cuanto a la sustentabilidad económica del servicio, mediante publicación en el Boletín Oficial de fecha 25 de junio de 2019, el DPA autorizó la aplicación del nuevo cuadro tarifario luego de finalizado el proceso de la 3º Revisión Ordinaria de Tarifas iniciado en el año 2018. Posteriormente se aplicaron dos ajustes -en el mes de agosto y diciembre del 2019-, correspondientes a lo establecido por la Ley Provincial 5292, resultando en la tarifa aplicada al cierre del Ejercicio.

Por último, se aguarda la finalización de las obras de ampliación en la capacidad de transporte y tratamiento de efluentes cloacales -Módulo 2 de planta depuradora y Colector Costanero II-, que le permitirán al sistema alcanzar condiciones de funcionamiento más adecuadas al mismo tiempo que posibilitará ampliar la cobertura del servicio a vastos sectores de nuestra ciudad que lo requieren.

En los capítulos siguientes se presenta una memoria sintetizada con los aspectos más relevantes relacionados con los principales componentes del servicio, así como también con lo actuado sobre el Plan Director del servicio y con las previsiones para el Ejercicio 2020-2021.

Redes cloacales

Las redes cloacales manejadas por el Servicio de Saneamiento totalizan una extensión de unos doscientos sesenta y cinco kilómetros (265.8 km), de los cuales aproximadamente veintiséis (26 km) corresponden a los troncales principales (Costanero; Oeste; Ñireco y Sudeste).

A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan dieciséis estaciones de bombeo (EEB), de las cuales las más importantes por tamaño y caudales transportados son las del Colector Oeste.

En términos de organización del sector, se implementaron dos turnos de trabajo a fin de optimizar los recursos y lograr mejores resultados tanto en las tareas programadas de mantenimiento preventivo, como en la resolución de contingencias o mantenimiento correctivo. Asimismo, las guardias son realizadas por dos operarios más un capataz, cubriendo la totalidad de días con personal abocado a la atención de los reclamos.

El funcionamiento de las redes se ve afectado por el aporte de aguas pluviales –principalmente-, y también por el ingreso de aguas con alta carga de grasas y aceites provenientes de establecimientos gastronómicos. También se registra ingreso de material pétreo de distinta granulometría.

Las consecuencias de tales aportes no cloacales se manifiestan en desbordes y obstrucciones que en ocasiones afectan la vía pública e incluso domicilios particulares. En efecto, el ingreso de grandes volúmenes de aguas pluviales a las redes cloacales, producen su colapso en tanto la capacidad hidráulica de transporte se ve ampliamente superada.

Por su parte, la incorporación de grasas y aceites al sistema produce una paulatina acumulación en las paredes internas de las cañerías, reduciendo la sección hidráulica de flujo, y posteriormente, obstrucciones que ocasionan desbordes en las bocas de registro y/o en las conexiones domiciliarias.

El aporte de material pétreo reduce la capacidad hidráulica de transporte y conforma obstáculos sobre los que se acumulan otros residuos en un proceso de amplificación de la obstrucción.

Habida cuenta que la CEB no tiene potestad para controlar la calidad de los vertidos cloacales –cuya responsabilidad e incumbencia recae en el DPA -Control de Calidad y Protección de Recursos Hídricos (CoCaPrRHi)-, se procede a notificar formalmente a esa dependencia de los inconvenientes registrados, a fin que intervenga y resuelva la problemática planteada.

Equipamiento disponible

El sector cuenta con los siguientes vehículos:

- Camioneta Toyota Hilux 4x4,
- Toyota Hilux 4x2 DC,
- Camión IVECO equipado con un Jet desobstructor,
- Camión Atmosférico y Retro Pala.

Obras de extensión de redes ejecutadas y en ejecución

SERVICIO DE SANEAMIENTO				
Obras de Extensión de Redes Cloacales Ejecutadas				
Período: julio 2019 - junio 2020				
Obra	Expte. N°	Extensión (mts.)	Lotes servidos	Observaciones
Rivadavia e/Vilcapugio y Yatasto, vereda Oeste.	399	36,00	1	Costeante CEB
Suipacha entre Av. Las Victorias y Cabildo (Mz 19 3 A 222)	390	148,00	13	Obra por cuenta de terceros.
Extensión 19 3 A 023 11; 12 y 13	396	45,00	3	Obra por cuenta de terceros.
Extensión 19 2 C 002 1 y 2	397	6,70	1	Obra por cuenta de terceros

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE Ltda.				
Vice Alte. O'Connor N°730 (8400) San Carlos de Bariloche- Río Negro				
SERVICIO DE SANEAMIENTO				
Obras de Extensión de Redes Cloacales en Ejecución				
Período: julio 2019 - junio 2020				
Obra	Expte. N°	Extensión (mts.)	Lotes servidos	Observaciones
Altos del Este (35 has) 475 Viviendas IPPV. +nexo.	358	2591,29	216	Obra por cuenta de terceros.
San Francisco II, III y IV. (Parcial etapa II y III)	274	5175,74	344	Obra por cuenta de terceros.
La Cascada y Parque Pehuen (parcial, colector 250mm)	273	987	35	Obra por cuenta de terceros.
Calle Tronador nexa Av. Bustillo 4700	387	99,68	20	Obra por cuenta de terceros.
Barrio Vivero II (MSCB)	379	651,80	75	Obra por cuenta de terceros.
Barrio La Habana (MSCB)	380	1060,10	84	Obra por cuenta de terceros.
B° Eva Perón	293	148,50	28	Obra por cuenta de terceros.

Colector oeste

Estaciones elevadoras

A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan cuatro estaciones de bombeo, para permitir el transporte de efluentes cloacales desde el km 9 de Avda. Bustillo hasta el colector costanero.

Las estaciones cuentan con equipamiento electromecánico y alarmas para avisos de contingencias como cortes de energía, paradas de equipos por rotura y otros.

Se recibió un grupo generador para el abastecimiento de la EEB Playa Bonita, que será instalado en los próximos meses en inmediaciones del lugar, a fin de resolver contingencias por cortes de energía.

En la EEB Los Retamos -localizada en el km 5 de la Avda. Bustillo-, se instaló un sistema de desodorización con ozono, actualmente en etapa de pruebas y testeos de condiciones óptimas de funcionamiento.

Estación elevadora Melipal

Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al Bº Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexos con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales provenientes del citado barrio.

El exceso de caudal ingresante, generado por el aporte de grandes volúmenes de líquidos de origen no cloacal, vertidos pluviales y/o vertientes, imponen condicionamientos serios para la infraestructura instalada, no solo por la imposibilidad de dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales, sino también por las implicancias que acarrea el ingreso de material pétreo altamente abrasivo, que compromete el estado de los equipos instalados.

En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor.

Estas condiciones de operación de la EEB han sido reiteradamente comunicadas tanto a la Junta Vecinal como al Ente Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada excede las competencias del Concesionario, sin que se hayan observado modificaciones significativas a la fecha.

En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, se ha producido un evento de rotura de la cañería por razones vinculadas tanto a las características propias de los materiales que conforman la cañería, como a las condiciones del lugar por donde se desarrolla la misma.

En otro orden, se continuó con el plan de desratización para control y eliminación de vectores, que fuera implementado previamente.

Colector Costanero II

En el marco de la operatoria del Programa de agua potable y saneamiento para centros urbanos y suburbanos - PAyS, con fecha 14 de noviembre de 2016 se suscribió entre ENOHS, el DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS de la PROVINCIA DE RÍO NEGRO en su carácter de ENTE SUBEJECUTOR y la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE BARILOCHE LTDA. en su carácter de ENTE BENEFICIARIO, un Convenio Complementario para la ejecución de los proyectos “AMPLIACIÓN MÓDULO II DE LA PLANTA DEPURADORA” y “NUEVO COLECTOR COSTANERO”, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En virtud de la necesidad de la realización de la obra “NUEVO COLECTOR COSTANERO” a los efectos del funcionamiento integral del sistema de desagües cloacales de la ciudad de San Carlos de Bariloche, luego de la

no objeción del BID otorgada por Nota CSC/CAR 3156/2018, con fecha 18 de diciembre de 2018 mediante la Resolución RESOL-2018-123-APN-ENOHSA#MI se aprobó el llamado para la Licitación Pública Internacional N° 01/2018 para la contratación de la obra en cuestión.

Con fecha 13 de marzo del año 2019, se realizó la apertura de la Licitación Pública Internacional y se adjudicó a la firma ECOSUR BAHÍA S.A., que presentó una oferta por la suma de Pesos trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro con 42/100.

Contrato firmado el día 13 de agosto de 2019. Plazo de ejecución: 18 meses.

A fines de junio del 2020, la obra alcanzó un 18.92% de avance, según el plan de trabajo oportunamente aprobado por el contratante.



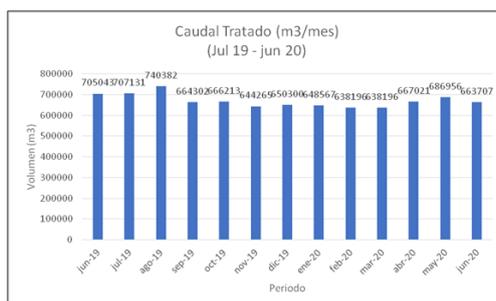
Planta depuradora. Módulo 1

La información presentada sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2019-2020, comprende los resultados de remoción obtenidos de algunas sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento.

En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos. Sin embargo, el sistema no siempre pudo alcanzar porcentajes de remoción de compuestos de nitrógeno que satisfagan los requerimientos del DPA.

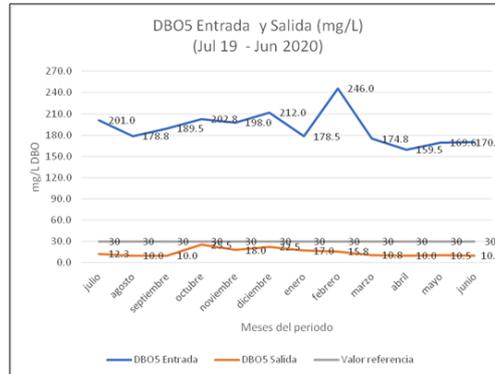
A continuación se informan resultados de algunos indicadores que reflejan la performance global de la planta depuradora.

Caudales procesados



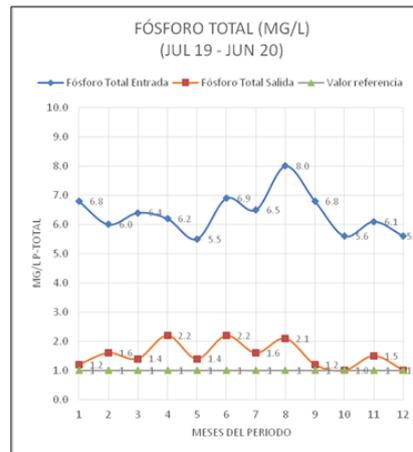
Materia orgánica removida

Medida como Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅)

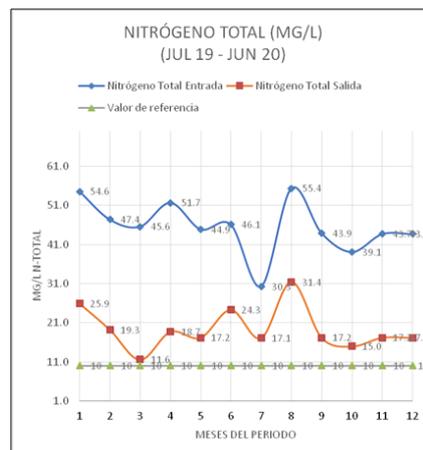


Remoción de nutrientes

Medido como fósforo total (P total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 1.0 mg/L

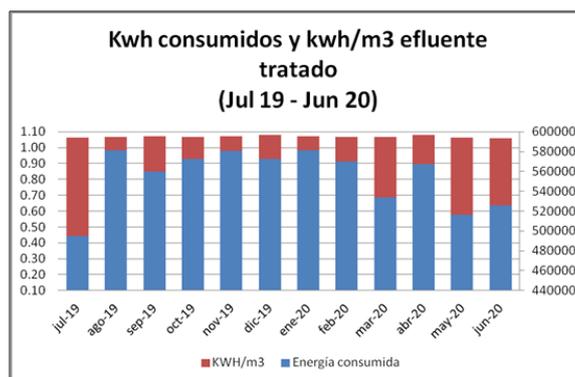


Medido como Nitrógeno Total (N Total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 10.0 mg/L



Consumo de energía

Se expresa como KWH/m³ de efluente tratado



En otro orden, se iniciaron trabajos de optimización del sistema de aireación, con la instalación de una parrilla de difusores para mejorar la distribución y aporte de oxígeno al proceso de depuración.

El diseño y ejecución del dispositivo fue realizado por personal de mantenimiento del servicio con un significativo ahorro en términos de recursos económicos.



Planta depuradora. Módulo 2

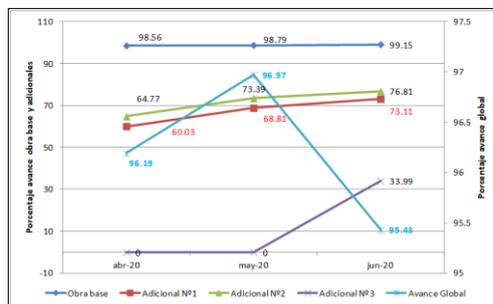
Obra “Planta depuradora -Ampliación 2° Módulo” San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Expte. 289/2016 del registro del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento- ENOHS. En el marco de la operatoria del Programa de Agua Potable y Saneamiento para centros urbanos y suburbanos-PAYS, por el cual la República Argentina ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo (Contrato de Préstamo - BID 3451/OC-AR).

Con fecha 5 de julio del año 2017 se adjudica por resolución 130-APN-ENOHSA#MI, a la empresa CODAM S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 297.922.554,40), correspondiente a la Oferta Básica presentada para la ejecución de la obra.

Plazo de ejecución: 24 meses. Estimado el inicio de las pruebas de funcionamiento para el cuarto trimestre del año 2020.



El avance de la obra al mes de junio del 2020 se muestra en el siguiente cuadro.



	Obra base	Adicional N°1	Adicional N°2	Adicional N°3	Avance Global
Abr-20	98.56	60.03	64.77	0	96.19
May-20	98.79	68.81	73.39	0	96.97
Jun-20	99.15	73.11	76.81	33.99	95.43

Se observa un avance superior al 95%, contando las obras adicionales contratadas.

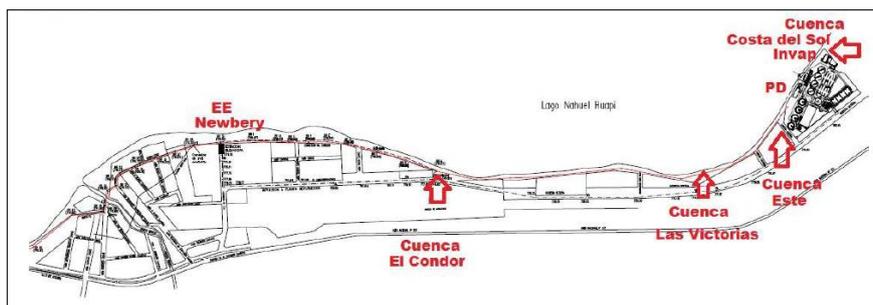
Las obras adicionales no previstas en el pliego y que obedecen, en parte a las demoras registradas en la licitación y adjudicación del Colector Costanero II, y a modificaciones del proyecto original que redundan en mejoras sustanciales para el funcionamiento del sistema, se describen a continuación.

Adicional Estación Elevadora

Por la extensión del plazo de obra del Colector Costanero que incluye la futura estación elevadora principal de transporte de desagües crudos a la Planta y llenado del Módulo II, se evaluaron alternativas y se plantearon argumentos técnicos para ejecutar anticipadamente la Estación Elevadora Este que permitirá el uso del Módulo II aún antes de la finalización del Colector.

La nueva estación resolverá la coyuntura producida por el desfasaje entre los plazos de ejecución de las dos obras troncales -Módulo II planta depuradora y Colector Costanero II-, permitiendo el uso de la infraestructura del 2º módulo de manera anticipada.

Asimismo, la estación será de suma utilidad en el mediano y largo plazo, por cuanto funcionará como punto de vuelco de los efluentes recolectados en una amplia zona del Este de la ciudad que no se conectará al colector costanero.



En efecto, numerosos barrios localizados desde El Cóndor hacia el este del ejido seguirán utilizando la EE del Este como punto de descarga de la cuenca (Las Victorias, Aldea del Este, Invap), aun cuando se habilite el Nuevo Colector Costanero. Esta consideración puede tener mayor relevancia con las nuevas conexiones del área Este, de los barrios que se encuentran con redes ejecutadas sin descarga y de los que las requieren (Costa del Sol, Villa Verde, Altos Pinar del Sol, Pinar del Este, Campus Universitario, Las Marías, entre otros).

Por último, la EE Existente del Módulo 1 quedará como Alternativa para contingencias, una vez que se concluya el Nuevo Colector Costanero y se realicen las adecuaciones de diseño y mantenimientos que requiera para adecuar su vida útil.

Se mantiene un Plan de Contingencia entre las instituciones responsables del cuidado del cuerpo receptor y sus usos, formando parte del mismo la Nación representado por la Intendencia del Parques Nacional, la Provincia representada por el Departamento Provincial de Aguas, el Municipio y el prestador de servicio CEB. El Plan involucra exclusivamente los vuelcos al lago y las operaciones de backup que se operan mientras se realiza alguno de los mantenimientos programados o fallas del sistema de transporte, siendo esta estación elevadora importante por su ubicación y su operatividad, y una vez que se puedan realizar su parada y sus adecuaciones de vida útil.

Adicional Planta de Barros

Se determinó que la capacidad del sistema de tratamiento de barros previsto en la ampliación de la planta depuradora era insuficiente, en función de lo cual se definió la adquisición de equipamiento adicional y vinculaciones no previstas en el pliego original.

Las unidades a instalar son las siguientes:

- tanque equalización; -
- equipos filtros banda con pre-espesadores (2);
- unidad de preparación y dosificación de floculante que contará con sus tanques de almacenamiento, mezclador y dos bombas de dosificación (1 en operación + 1 en reserva) destinadas a inyectar floculante en el mezclador estático instalado previo a filtros.
- Instalación de tuberías de conducción y transporte de lodos de PPL o PEAD, cuadros de maniobras, válvulas de accionamiento, sistemas de anclaje y fijación de tuberías, etc.

El sistema incluirá una línea de automatismo y control de proceso, de manera de poder verificar el funcionamiento de todo el equipamiento electromecánico, motores en servicio, como así también válvulas actuadas, niveles de producto químico y señales de control de elementos constitutivos del sistema de deshidratación propuesto.

Se deberá ampliar el edificio donde se instalarán los filtros banda y el sistema de dosificación.

Línea de Energía de Media Tensión 13,2 KV, desde Subestación Nueva hasta Transformadores Modulo I

Objeto: reemplazar la alimentación de energía de Media Tensión interna de la Planta Depuradora, por interferencia con obras de Modulo II, y mejora de la provisión y distribución de energía general de la Planta, incluyendo la provisión de energía a la nueva Estación Elevadora Este.

Finalmente, la CEB Ltda. adquirió los materiales para la instalación de la red de agua necesaria para asegurar el funcionamiento del 2º módulo, con recursos propios.

Planta compacta

En el mes de noviembre del 2018 se rubricó un Acta de Transferencia y Colaboración -entre la CEB Ltda. y el DPA-, por medio de la cual la cooperativa recibió la planta en forma provisoria y por un período de seis meses, a fin de constatar las condiciones de la misma.

A través de la citada Acta el DPA se comprometió a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de la infraestructura, así como también, los costos asociados a las adecuaciones que resultaran de la constatación efectuada por la CEB.

Durante el período de constatación y puesta en marcha, se recabó información sobre las condiciones del equipamiento existente y posibilidades operativas, informando al DPA sobre las necesidades del sector.

A la fecha, se aguarda la respuesta formal del Regulador, indicándose que el sistema se encuentra operativo con un funcionamiento que alcanza -en las condiciones actuales-, alrededor del 50% de su capacidad de diseño.

Se realizaron tareas de mantenimiento del sistema de aireación y se cambió una válvula de ingreso de líquido crudo.



Planta camiones atmosféricos

Obra “Construcción de planta tratamiento de camiones atmosféricos – Plan de Contingencia” San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Expte. 7882190/2017 ENOHSA.

Con fecha 16 de noviembre del año 2017 se firma el contrato entre el ENOHSA y la Empresa Bridge Hydrogen S.A. por la suma de Pesos siete millones novecientos setenta y un mil trescientos ochenta y seis con veintidós (\$ 7.971.386,22) correspondiente a la Oferta Básica presentada para la ejecución de la obra. El 24 de noviembre del año 2017 se firma el acta de inicio de obra.

Obra finalizada en etapa de recepción provisoria, con solicitud de acondicionamientos para su recepción definitiva por parte de ENOHSA.

Planta B° 2 de Agosto

La planta muestra severas dificultades para lograr una adecuada performance en términos cuali y cuantitativos, lo que pone de manifiesto la necesidad de materializar mejoras sustanciales en la infraestructura de depuración instalada.

En efecto, el funcionamiento del sistema se ve afectado por cambios en la calidad y cantidad del efluente ingresante, los que afectan el equilibrio del proceso biológico involucrado en la depuración del desecho.

Estos inconvenientes ocasionados, por no contar con infraestructura de tratamiento suficiente, empobrecen la calidad del vertido final e impiden absorber picos de caudal, afectando el sitio de disposición final y reduciendo su vida útil.

En reconocimiento de estas circunstancias y en la búsqueda de una solución definitiva, la CEB Ltda. incorporó en la 3° Revisión Ordinaria de Tarifas, la inversión necesaria para la construcción de una nueva planta depuradora, que reemplace las instalaciones existentes, a construirse dentro del mismo predio afectado al servicio.

La inversión propuesta fue admitida por el DPA previéndose su ejecución en el ejercicio 2020-2021.

En el ejercicio 2019-2020 se realizó una ampliación del sistema de drenaje para disposición final de efluentes de la planta depuradora, obra prevista en el marco de inversiones comprometidas en la RTO 2018 y ejecutada con equipos propios.



Planta de compostado lodos cloacales

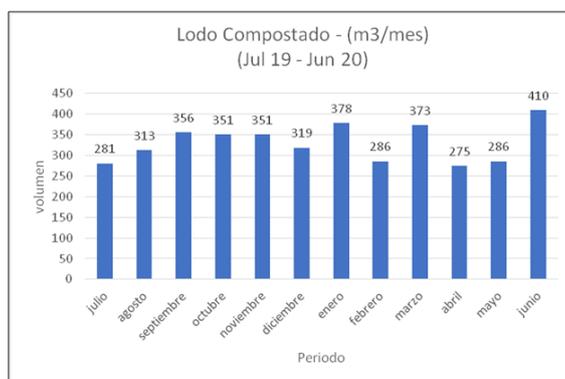
Los lodos excedentes generados en el tratamiento de los efluentes cloacales, luego de su deshidratación en la planta de barras, son trasladados hasta la planta de compostado donde se los estabiliza y acondiciona para su uso o disposición final.

El transporte es realizado por personal y vehículos propios, en tanto la operación de la planta está tercerizada, y el control del proceso es efectuado por la Universidad Nacional del Comahue.

La planta funciona adecuadamente -especialmente en períodos con bajas precipitaciones y más cálidos-, no obstante lo cual, es necesario materializar un conjunto de obras que también han sido requeridas mediante un Amparo Judicial que impuso a la CEB Ltda. y al DPA la obligación de su ejecución.

Al respecto, la CEB propuso al DPA que las inversiones exigidas sean afrontadas con recursos aportados por esa dependencia o en su defecto incluidas en la tarifa aplicada a los usuarios del servicio. En la resolución de la RTO presentada por la CEB, el DPA acordó la inclusión del concepto correspondiente en las nuevas tarifas de saneamiento.

Durante el ejercicio analizado se recuperaron los niveles de producción de lodos ajustados a las necesidades operativas y de proceso del sistema de depuración, con una evolución que se muestra en el siguiente cuadro.



En el Ejercicio informado, se realizaron obras de ampliación de las plateas para etapa termofílica, en tanto debió ser suspendido el concurso para la construcción de un sistema de tratamiento de lixiviados por razones de la pandemia Covid-19.



Plan Director

El estudio de consultores Funes & Ceriale fueron contratados por el ENOHSa y supervisados por el DPA, para llevar adelante el Estudio del Plan Director de Desagües Cloacales de Bariloche.

En el mes de julio del 2018 se presentó un Informe de Avance para consideración de las instituciones con incumbencia, participando la CEB Ltda. en el análisis de las alternativas presentadas en esa ocasión.

Posteriormente en el mes de mayo de 2019 se realizó una nueva presentación en dependencias del ENOHSa en CABA, explicitando los alcances y estado de avance de una alternativa que fuera seleccionada por los consultores.

Por último, durante el mes de febrero de 2020 se realizó una nueva presentación de avance en las instalaciones de la CEB Ltda., aguardándose a la fecha la aprobación y entrega del documento definitivo.

Descripción de la Alternativa Seleccionada:

-Planta Depuradora Existente y su Ampliación (Segundo Módulo): cobertura sobre Casco Urbano, el área sur a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Ñireco (ampliado), el área Oeste hasta el Km 10 a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Oeste (ampliado Melipal) y el área Este en forma parcial.

-Planta Depuradora Gutiérrez: diseñada para tratamiento de efluentes cloacales de 30.000 habitantes, con cobertura sobre: área Oeste desde Km 10 a Km 15 a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Bustillo y el colector 2 de agosto; Cerro Catedral a partir del transporte que realiza el colector Catedral; Villa Los Coihues a partir del transporte que realiza el colector Los Coihues y Villa Lago Gutiérrez a partir del transporte que realiza el colector Lago Gutiérrez.

-Planta Depuradora Este: diseñada para realizar el tratamiento de efluentes cloacales de 25.000 habitantes y con cobertura sobre el remanente del área Este a partir del transporte de efluentes que realizan los colectores a desaguar en ella.

Área de Expansión

Con el estudio del Plan Director y el desarrollo de los proyectos ejecutivos, se amplía el área de expansión vigente. Incluye nuevos loteos del área Sur y del área Este, dentro del camino de circunvalación. Incluye el área Oeste hasta el Km 15, Cerro Catedral, Villa Los Coihues y Villa Lago Gutierrez.

Área de Remanente

Se plantea en forma específica, cómo resolver el tratamiento de efluentes del área remanente ubicada entre el Km 15 y Km 25, dentro de éste nuevo período de diseño. Sistemas aislados.

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAS

PERIODO JULIO 2020 / JUNIO 2021

Redes

Adquisición de equipo desobstructor-succionador

Se prevé la adquisición de un equipo móvil de desobstrucción y succión, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes cloacales.

Ingreso de pluviales a la red cloacal

Se implementarán trabajos de medición, para grandes cuencas consistentes en la determinación de caudales puntuales y calidad del efluente, mediante la utilización de un equipo desarrollado por la Oficina Técnica.

La automatización de medición de caudal por el método del tirante, permitirá obtener una medición de la altura del pelo de agua durante un período de tiempo determinado. El medidor diseñado se podrá colocar en una Boca de Registro y dejarlo durante un día, tomando mediciones del tirante y sus variaciones en el tiempo. Esa información se guardará en una memoria, junto con la hora de la toma de la medición. Se podrán comparar mediciones de distintos días y se podrán colocar en distintas bocas de registro. Así mismo, esta medición se puede correlacionar con los contaminantes químicos del agua cloacal, tomando muestras y analizando su DBO. El desarrollo tecnológico se basa en un controlador de señales analógicas denominado Arduino, en conjunto con un sensor de ultrasonido, el cual se integra al dispositivo. Además, mediante una conexión de baterías, una tarjeta de memoria y un reloj, se podrá completar el sistema de medición y guardado en la memoria externa. Asimismo, se puede integrar un módulo GMS con chip de celular para que envíe un mensaje de texto cada cierto tiempo. Finalmente, instalado en una caja protectora, se podrá colocar en situaciones de intemperie sin que sufra daños.

Se trata de un equipo portable para medición de caudal de manera no invasiva, sin interrupción del proceso, que permite la medición de flujos de aguas servidas.

Colector Costanero

En el Ejercicio 2020-2021, se prevé la ejecución del Colector Costanero II, conforme lo establecido en el contrato de obra suscripto durante el mes de agosto del 2019.

Planta Depuradora

Se prevé la habilitación y puesta en marcha del 2º módulo de la planta, que tendrá en la CEB Ltda. el rol de operación bajo la supervisión de la empresa constructora -CODAM SA-, por el plazo de un año desde su inauguración.

Una vez que el nuevo módulo alcance condiciones operativas y de proceso adecuadas, se comenzará con un programa de mejoramiento integral del módulo existente.

Cuando se normalice el equipamiento de la planta compacta, se buscará su puesta a punto para alcanzar el rendimiento cuali-cuantitativo previsto por diseño.

Planta B° 2 de agosto

Se prevé la construcción de una nueva planta depuradora para el barrio, a partir del reconocimiento en tarifa de la inversión requerida a tal efecto.

Las obras deberán comenzar durante el 1º trimestre del año 2021.

Planta de compostado

Las obras previstas para el sector se distribuyen -de acuerdo a lo definido en el marco de la 3º Revisión ordinaria de Tarifas-, a partir del Ejercicio 2020-2021.

Ítem	Estado actual	Obra a ejecutar	Fecha de ejecución y plazo aproximado
Platea de mezcla	Platea de 20x20 sin captación de escurrimientos.	Canaletas de captación y vinculación con sistema de tratamiento de lixiviados (100 metros)	01/02/21; 30 días
Cercado perimetral	Algunos postes de hormigón remanentes del cercado vandalizado	Reconstitución del perímetro en zonas de trabajo. Requiere vigilancia in situ permanente. Alambrado Cercos vivos y forestación perimetral	01/11/21; 60 días 01/05/21; 20 días
Escurremientos de planta	Conducidos mediante zanjias a trincheras de contención. Captados en canaletas y acopiados en tanques de almacenamiento para su posterior traslado a planta depuradora.	Mejoramiento de sistema de conducción	01/01/21; 40 días
		Construcción laguna de fitorremediación	01/12/20; 70 días
Monitoreo ambiental	Análisis esporádicos y discontinuados de calidad de agua y suelos.	Programa de muestreo quincenal de agua superficial y suelos.	Permanente
Instalaciones complementarias	Construcción en mampostería vandalizada sin servicios	Instalación de sanitarios, sector de aseo del personal.	01/09/21; 90 días
		Control de acceso, vigilancia permanente.	01/09/21; 120 días
		Platea de limpieza de vehículos (platea de 25m ²)	01/10/21; 60 días
Mejoras proceso	N/A	Construcción de tinglado en platea termofónica (20 x 35 m), protección ante condiciones climáticas adversas. Mayor rendimiento de superficie impermeabilizada, control sobre proceso de estabilización.	A definir

Plan Director

Se aguarda la finalización del proyecto contratado a Funes y Ceriale -contratado y supervisado por ENOHSA y DPA-, comprometiendo la participación que fuera necesaria de la CEB Ltda., a los fines de lograr el mejor documento posible.

Extensiones de red previstas

Las extensiones de redes domiciliarias previstas son únicamente las ejecutadas por cuenta de terceros, y la factibilidad de las mismas depende de la materialización de las obras de ampliación de la planta depuradora y a la ejecución del 2º colector costanero.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Como consecuencia de las tareas y gestiones desarrolladas y dando cumplimiento a los compromisos asumidos se logró mantener la calificación obtenida ante el Banco Central de la República Argentina, lo que permitió permanecer en el mercado financiero como tomadores de nuevos créditos y contribuyó a continuar optimizando nuestras relaciones con las distintas entidades bancarias y financieras, obligándonos además a mantener nuestros legajos permanentemente actualizados.

Al igual que en años anteriores no fue necesario recurrir a la financiación bancaria para abonar los dos Sueldos Anuales Complementarios devengados en el presente ejercicio haciendo frente a los mismos con recursos propios.

Durante el Ejercicio se gestionó y obtuvo ante el INAES un crédito por \$6.000.000,00 destinado a la terminación de la Nueva Sede Central. Las condiciones obtenidas son muy favorables considerando el mercado de capitales vigentes. Se logró un año de gracia, la devolución en sesenta cuotas mensuales con una tasa del 6,0% anual por el sistema francés.

A pesar de las dificultades planteadas por la pandemia declarada, como resulta habitual, y a pesar de las dificultades para proyectar por la inestabilidad de precios de los insumos, la mayoría relacionada con el valor del dólar, para al cierre del presente ejercicio se encontraban finalizadas las tareas relacionadas con la confección del presupuesto correspondiente al período 2020/2021, teniendo en cuenta las variables consensuadas previamente.

El Sr. Fabricio Alvarez de Ugalde asumió formalmente, tras ganar el concurso correspondiente, el cargo de Supervisor de tesorería y pagos, dejado vacante por la jubilación de la Sra. Maria Zulema Breit.

Se continuó extremando los recaudos para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas desde el área de Tesorería, atento a las dificultades financieras, obligando a adecuar eficazmente los pagos a las recaudaciones.

Se progresó sustancialmente en la instrumentación de la forma de pago a proveedores mediante transferencias electrónicas.

Se continuó administrando el Fideicomiso Interno, mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura aprobadas oportunamente en la Asamblea de Delegados.

Se habilitaron nuevos canales de pago y se ampliaron los plazos para cancelar de forma no presencial las facturas, lo que insumió un gran esfuerzo por parte del personal de recaudaciones, superando los inconvenientes relacionados con la nueva modalidad de trabajo como consecuencia del coronavirus, con parte de los cajeros rotando quincenalmente.

Desde el mes de marzo solo estuvo habilitado el salón de cobranzas de la sede central en John O'Connor respetando las medidas de seguridad impuestas para la situación, acatando los protocolos establecidos para la atención al público y colaborando y trabajando en equipo con las distintas Áreas involucradas en los distintos procesos intervinientes.

El responsable del Sector de Recaudaciones dio continuidad al trabajo realizado en años anteriores, revisándose y actualizándose los procesos operativos, los controles e informes diarios y mensuales a fin de garantizar la integridad de la información generada.

COBRANZAS POR LUGAR DE COBRO	Promedio del Ejercicio	
	En \$	Talones
Cajas CEB	45,70%	28,98%
Terceros	54,30%	70,02%

El cuadro encabezado con el título Cobranzas por lugar de Cobro refleja en promedio del ejercicio que en pesos el 45,70% se abona en las dependencias de la CEB y el 54,30% en los otros entes recaudadores y de los talones el 28,98% se recauda en las dependencias de la CEB y el 70,02% en los otros entes.

% COBRANZAS	Cierre del Ejercicio
Mes de Vto.	68,36%
Mes de Vto. + 30 días	14,65%
Mes de Vto. + 60 días	7,61%
Mes de Vto. + 90 días	3,81%
Mes de Vto. + 120 días	1,03%

El cuadro % de Cobranzas se refiere a la proporción de la Facturación cobrada dentro del mes de Vto.; mes de Vto. Más 30 días; mes de Vto. Más 60 días; mes de Vto. Más 90 días; mes de Vto. Más 120 días.

GESTIONES COBRANZAS	Promedio mensual del Ejercicio
Usuarios Atendidos por Negociadores	1260
Avisos de Suspensión Emitidos	5138
Suspensiones de Servicio Realizadas	313
Restituciones de Servicio Realizadas	277

El cuadro Gestiones de Cobranza resume el Promedio mensual de las gestiones realizadas en el Ejercicio

COBRANZAS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO PATAGONIA	Promedio mensual del Ejercicio	
	En \$	Talones
Realizadas	7517	26

En el cuadro Cobranzas por Cuenta y Orden del Banco Patagonia se indican los Promedios mensuales en Pesos y en Talones de las cobranzas realizadas durante el Ejercicio.

También como consecuencia de la pandemia y de acuerdo a lo establecido por el Decreto Presidencial de Necesidad y Urgencia, en el mes de marzo se discontinuó el envío de Avisos de Suspensión por deuda de energía, y la realización de Suspensiones de Servicio por falta de pago. Las cobranzas por Cuenta y Orden del Banco Patagonia también fueron discontinuadas en ese mismo mes.

Se continuó desarrollando el proyecto denominado Démosle una vuelta al Vuelto, motivo por el cual, desde su implementación y hasta el día de la fecha, se transfieren ininterrumpidamente los montos donados por los Asociados y usuarios de la C.E.B. Ltda. al Hospital Zonal Bariloche.

Se dio continuidad al servicio Extra Cash de Visa y Más Efectivo Cabal, posibilitando a los Asociados que abonan sus facturas en nuestras cajas, utilizando Tarjetas de Débito de las mencionadas entidades, realizar extracciones de efectivo de hasta \$8.000.- Gracias a ambos servicios y en el transcurso del presente Ejercicio se entregaron \$10.532.261,29.-

DIRECCIÓN DE CONTROL DE RIESGO

DESARROLLO

La Dirección Control de Riesgos de la CEB Ltda., creada en el marco del Plan Estratégico en el año 2015, gestiona de manera integral y transversal los riesgos que son inherentes al desenvolvimiento de la empresa.

Para ello, ha planteado para el ejercicio 2019/2020 los siguientes criterios y objetivos de trabajo:

MISIÓN

Hugo Orsili Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Gestionar en la CEB Ltda., mediante un trabajo en equipo, el sistema de Control Integral de Riesgos, consolidando los logros alcanzados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En el Trabajo, e integrando las actividades que son propias de su incumbencia al criterio general de prevención y protección que se promueve para cuidado de la empresa.

INCUMBENCIAS



OBJETIVOS PARTICULARES

Nro	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PLAZOS	DOC(S) ASOCIADOS
1	Arraigo del Valor Organizacional. “Seguridad Integral” y fomento de la Cultura de Seguridad, a través de la Participación y Consulta en el planeamiento, ejecución y comunicación de acciones, de la Dir. CdR	a. Comité Mixto Seguridad y Salud en el Trabajo (SyST) b. Programa Comunicación Interna y Externa de la Dir. CdR c. Fomento de Comunicación interactiva d. Actividades Semana de SHL (20/25 Abril) e. Comunicación a Referentes SST f. Comunicación Directores y DD Gremiales g. Capacitación Especial a MM	Reunión mensual (4ta semana) Programa publicaciones Aplicación Aviso de Riesgo Programa Activ(s) Objetivos 2020 Objetivos 2020 Jornada/taller sensibilización	Mar a Nov Mar a Nov Mar-Jun-Oct Abr Mar-Jun-Oct Mar-Jun-Oct Abr-Jun-Oct	FOR 05 07 PO 02 07 Ene /San/ Tel/ Cen Ap2 PGS 06 07 Intranet Intranet Ap3PGS 06 07
2	Implementación del Sistema de Gestión ISO 45001/18 (Seguridad y Salud en el Trabajo), y preparación de Programas orientados a la certificación de Empresa Saludable	a. Certificación del SG b. Validación de Matriz Riesgos c. Validación de Matriz Legal d. Validación documentos del SG e. Programa de Objetivos y metas f. Programa Capacitación Anual g. Programas Gestión: instalac/acts h. App con información SGSST i. Revisión por la Dirección j. Programas orientados a certificación de Empresa saludable	Certificado IRAM Mapas de Riesgo Procedimientos GG y OO ATS PGS 04 06 Difundir PGS 06 07 Disponer PGS 05 06 Cooperación Dir. Sistemas Actualizar Rev. por Dir. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Progr Nutricional (refrigerio – frutas frescas) ✓ Programa Seguridad y salud en el Trabajo (ISO 45.000) ✓ Programa de ejercicio físico (Pausa activa-Actividad física segura) 	Nov Mar/Oct Mar/Oct Mar/Oct Mar/Oct Mar/Oct Ene/Mar Mar Abr Oct Anx I Mar Anx II Abr Anx III Mar	

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa para dejar de fumar (tabaquismo) – ✓ Programa de salud emocional (stress) ✓ Programa cardiovascular (IMC-sedentarismo-Hipertensión-diabetes-prediabetes) 	Anx IV Mar	
				Anx V Mar	
				Anx VI Mar	
3	Desarrollo de Controles Operativos con énfasis en el control de la siniestralidad laboral	<p>a. Implementación charla 5min (incluye capacitación de procedimientos operativos SST)</p> <p>b. Control de actividades de calle (con referencia a procedimientos aplicables y Planilla FOR)</p> <p>c. Implementación de Orden de Trabajo y Permiso de Trabajo</p> <p>d. Mediciones actualizadas</p> <p>e. Inspecciones Maq/Equipo/Herr</p> <p>f. Tratamiento de Hallazgos SG</p>	<p>Inicio actividades: E-PD</p> <p>Mínimo dos veces semanal</p> <p>E-PD-tel</p> <p>Agua-PAT-Iluminación-Ruido-RNI-Carga de Fuego Programa y Habilitaciones</p> <p>Cierre al 30 Oct 2020</p>	<p>Mar / Nov</p> <p>Mar / Nov</p> <p>Mar</p> <p>Progr. Anual Ene-Feb-Mar Ene –Feb-Mar Ene a Oct</p>	
4	Implementación del Programa de Salud Anual, con énfasis en la prevención y el control del ausentismo laboral	<p>a. Diagnóstico y Progr Salud 2020 - Campaña “Reducción azúcar”</p> <p>- Campaña Control Térmico</p> <p>b. Control siniestralidad laboral</p> <p>c. Control ausentismo laboral</p> <p>d. Iniciar cumplimiento Resol 886</p> <p>e. Investigación Incidentes</p> <p>f. Control de ART</p> <p>g. Control de Emergencias Medicas</p> <p>h. Evaluación y seguimiento de ambientes de trabajo</p> <p>i. Exámenes Preocupacionales y Periódicos (devolución)</p> <p>j. Plan de vacunación</p> <p>k. Campaña Adicciones</p> <p>l. Proyecto Incorporación SEAS</p> <p>m. Proced. Accidente Laboral</p>	<p>Disponer Progr. Salud Reducir50% provisión CEB</p> <p>Capac+medición+prov agua</p> <p>Reducción 5% (Info trim)</p> <p>Reducción 5% (Info trim)</p> <p>Definir prioridades y plazos</p> <p>Tratar la totalidad incidentes</p> <p>Información estadística</p> <p>Contrato-Respuesta</p> <p>Identificar situaciones probl y elaborar proyecto particul</p> <p>Formulario Ex Preocup</p> <p>Completar RAR</p> <p>Estadística de resultados</p> <p>Difusión y marco de apoyo</p> <p>Capacitación y Aten Medica</p> <p>Capacitación - Talleres</p>	<p>Ene</p> <p>Feb</p> <p>Feb</p> <p>Jun</p> <p>Jun</p> <p>Jun</p> <p>Mar</p> <p>Ene-Nov</p> <p>Ene-Nov</p> <p>Ene-Nov</p> <p>Ene-Nov</p> <p>May</p> <p>Mar</p> <p>Abr</p> <p>Abr</p> <p>Mar-Jun-Set</p>	
5	Protocolización y ensayo de prácticas de respuestas ante Emergencias y Contingencias (los simulacros incluyen la comunicación a MMCS y la participación de Bomberos/Vittal/Protec Civil)	<p>a. Procedimiento Emergencias y Contingencias</p> <p>b. Simulacro incendio-derrames-atención de heridos y RCP</p> <p>c. Simulacro sismo y erupción volcánica</p> <p>d. Simulacro emergencia atención médica y RCP en cuadrillas</p>	<p>Actualizar- Practicar PGS</p> <p>1 x Establecimiento</p> <p>Taller conjunto c/ Prot. Civil</p> <p>1 x actividad (Ene/San/Tel)</p>	<p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p>	
6	Sistematización y evaluación de indicadores de seguridad física en los establecimientos de la CEB	<p>a. Legajos técnicos Seguridad x Establecimiento</p> <p>b. Indicadores de seguridad</p> <p>c. Actualización de Consignas y Controles</p> <p>d. Equipamiento edificio nuevo</p> <p>e. Diseño Sistema VVigilanc CEB</p> <p>f. Diseño Sistema Alarmas</p> <p>g. Revisar pólizas Prosegur</p> <p>h. Cámaras CCTV (4to y 5to)</p> <p>i. Actualizar contratos terceros</p>	<p>Actualizar Legajos técnicos</p> <p>Establecer Indicadores</p> <p>Actualizar Reglamento</p> <p>Completar equipos</p> <p>Proyecto Particular</p> <p>Proyecto Particular</p> <p>Incluir MAE</p> <p>Instalacion + Proy VVig</p> <p>Admin+Legales</p>	<p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p> <p>Mar-Abr</p> <p>Mar</p> <p>Mar</p> <p>Mar</p>	
7	Optimización de la cobertura de	a. Control y Actualización de Pólizas (estadísticas y Rpta)	Compulsa precios	May	

Hugo Orsili
Tesorero

Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

**MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020**



	seguros de la CEB	b. Control de seguros de personal (RRHH)	Compulsa precios	May	
8	Planificación y control de las actividades de mantenimiento de Infraestructura y vehicular	a. Planificación Mant. de Infraestr + Eq(s) Gas y Presión b. Control Mant. y VTV de Vehículos (Progr/App Alertas) c. Control doc. vehículos y capac. conductores d. Propuesta de recambio de vehículos e. Homologación de talleres mecánicos f. Control terceros (Seg/Jard/Fumig) g. Diseño informe periódico CAdm/GG/DIR(s)	Documento Documento /App Alertas Documento/Proyecto GPS Planilla+Inactiv/Info Tec Eq Relevamiento – Doc Contratos/Inspec/Conforme Planillas Documento Documento	Mar-Jun (AO) Mar-Jun (TV) Mar-Jun (TV) Mar-Nov Mar-Jun (TV) Abr Ene-May (TV) Mar (GC) Mar (DP)	
9	Promoción y utilización interna y comunitaria del Campo de Entrenamiento CEB Ltda.	a. Mejora de instalaciones b. Selección y capacitación de protocolos operativos c. Ofrecimiento a terceros (SCB)	Proyecto técnico Proced (s) Tec(s): Energía Protocolo Legal	Mar Mar-Nov Jun	
10	Desarrollo de Proyecto de Instalaciones y Uso del Centro de Formación Profesional	b. Programa capacitación profesores y alumnos EETT/SCB c. Completamiento de instalaciones (laboratorio-pilares) c. Programa y desarrollo anual de capacitaciones (SHL y otras) d. Proyecto aerogeneradores e. Proyecto tableros eléctricos f. Capacitación por Competencias g. Esc. de Oficios (CEB/UNRN)	Proyecto particular Según Proyecto Documento Proyecto particular Proyecto particular Proyecto particular: Ene-San. Proyecto Particular	Mar Feb Feb Mar a Nov Mar a Nov Ene-Mar Mar-Jun	
11	Identificación de peligros y evaluación de riesgos en seguridad pública y ambiental (asociados a las principales actividades de la empresa)	a. Relevamiento de peligros Seg. Pública (progr. SP Dir. Energía) b. Matriz Legal Ambiental (CEB) c. SG integrado Pta. Atmosf. (PD) d. Proyecto separación de residuos (CEB)	Doc. y Propuesta Doc. y Propuesta Doc. y Propuesta Evaluación y proyecto	Mar-Nov Mar Mar Mar	
12	Eficientizar sistema de Maestranza (personal, actividades, manipulación de productos)	a. Organización y puesta en valor de criterios y rutinas de trabajo b. Capacitación y control del personal c. Seguridad equipos y productos	Establecer normas internas y actualizar procedimientos Programa de capacitación Hojas de seguridad	Ene Ene Ene	
13	Matriz de Riesgos CEB	Visión integrada de Riesgos CEB	Revisión contratos terceros	Ene-Mar	

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Principales actividades realizadas en Energía entre el 1 de julio 2019 al 30 de junio 2020:

-Licitación ropa de trabajo ignífuga, definiciones técnicas de uso, guarda y mantenimiento.

-Curso de eslingado para el personal de redes de distribución.

-Acreditación de operadores en Curso de TCT brindado por la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina).

Hugo Orsili Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------

- Curso de rescate en altura para personal de Energía.
- Primer curso de Ayudante de Electricista de redes, con aval de la Universidad Nacional de Río Negro (octubre de 2019).
- Curso de TCT para personal de redes recién ingresado.
- Durante los meses de agosto a noviembre se desarrollaron actividades de capacitación Teórico/prácticas en el centro de formación de la CEB para las escuelas técnicas CET N°2, CET N°28 y CCT N°1.
- Las actividades finalizaron con la construcción de una red eléctrica de Media Tensión a escala reducida en el campo de entrenamiento de la CEB, con intervención de personal de redes de distribución, y proyecto de la oficina técnica.
- Se realizaron capacitaciones sobre riesgo eléctrico a los Bomberos Voluntarios de Bariloche y Dina Huapi. (Ing. Esteban Miranda/ Tec. Claudio Reiner.
- Enero de 2020, objetivos y metas para la mejora del SG SST.
- Se incorporó a AVC en el SG SST de la CEB.
- Junio 2020; se colaboró en la recepción del Transformador para estación del Este.
- Programa de visitas para escuelas a la Usina Pechón.
- Firma convenio de capacitaciones con el CET 2, CET 28, ALCCT, de temas como SyH, y temas técnicos del rubro eléctrico.
- Atención a inspecciones municipales y provinciales, realización de informes antisiniestros, planos de evacuación, cálculos de carga de fuego.
- Mediciones anuales de iluminación.



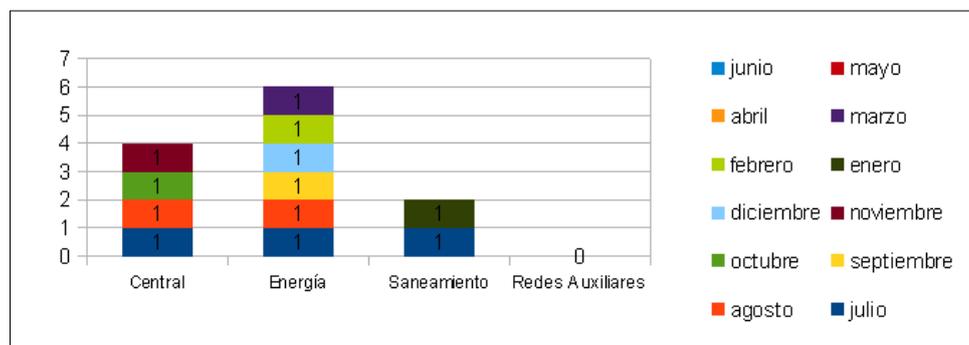
Principales Actividades desarrolladas en Saneamiento

- Capacitaciones a ingresantes y pasantes.
- Capacitaciones programadas sobre riesgos específicos en cada área.
- Intervención en accidentes laborales.
- Propuestas de mejoras para facilitar y hacer más seguras las tareas en la Planta de Barros.
- Tareas no rutinarias.

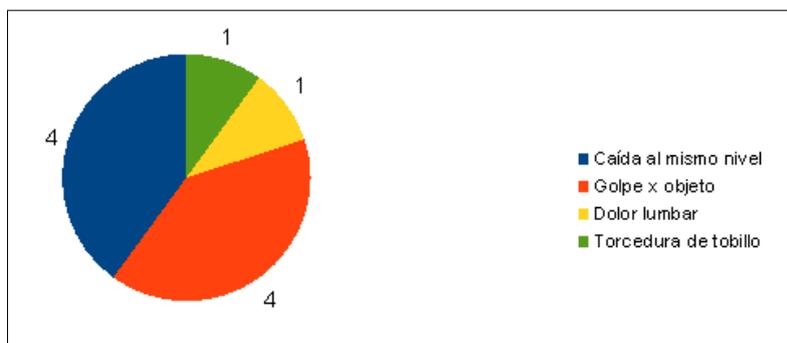
- Gestión Integral de Residuos de la CEB: Se trabajó en la documentación, ya que por la pandemia no se llegó a implementar. Está colaborando en esta parte una pasante de Ing. Ambiental (Cecilia Vargas), Emanuel Zenz (SAN) y Sebastián Salinas (referente de Maestranza).
- Adecuación de tareas y documentación por el COVID-19.
- Capacitaciones constantes sobre el COVID-19.
- Cambios propuestos en las recorridas de terceros en la Planta: capacitación a RRHH.
- Adecuaciones al vestuario de redes.
- Colocación de cintas antideslizantes en la Planta de Barros.
- Adecuación del circuito de visitas a la Planta.



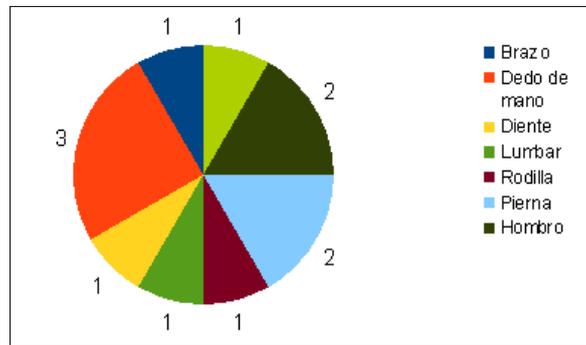
1-Cantidad de accidentes por establecimiento julio 2019-junio 2020



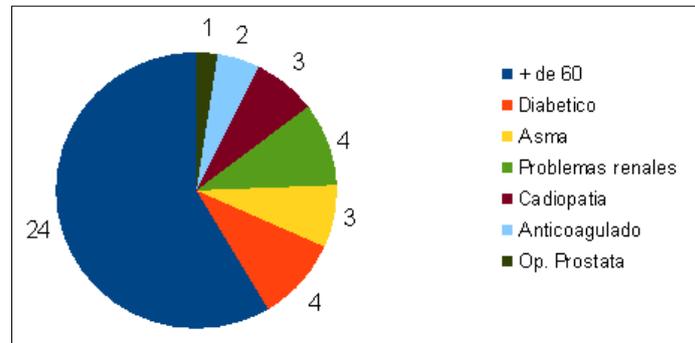
2-Forma de accidentes julio 2019-junio 2020



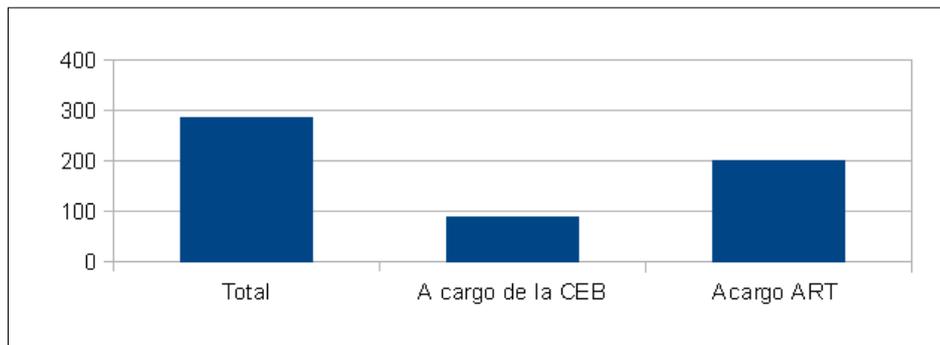
3-Parte del cuerpo afectado julio 2019-junio 2020



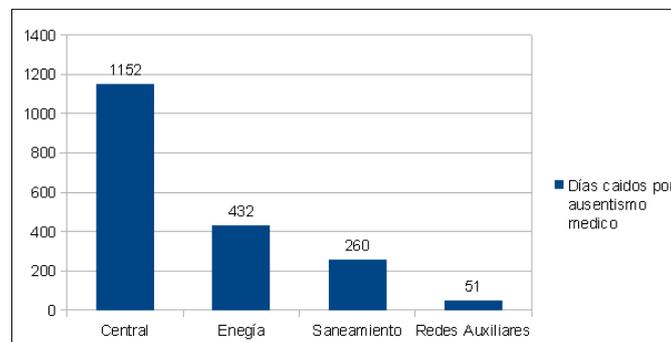
4-Cantidad de personas dentro del DNU que no pueden trabajar por razones médicas (Grupo de riesgo)



Días ILT julio 2019-junio 2020



Días Caídos por ausentismo médico



Tipos de ausentismo médico

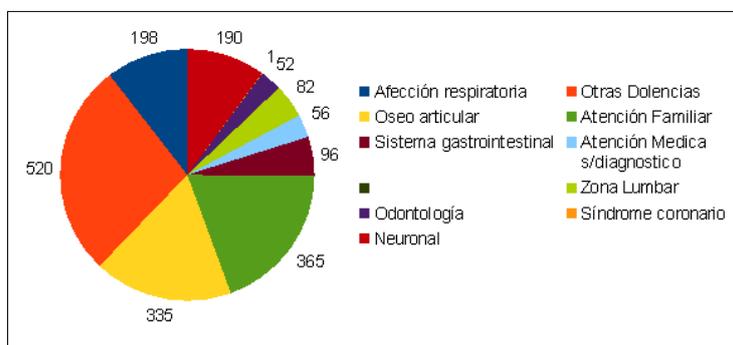


Gráfico Etario de la CEB

Edades	Aux.redes	Central	Saneamiento	Energía	Total	%
71 a 76		1			1	0,34
66 a 70	0	2	1		3	1,37
61 a 65	4	7	5		16	6,19
56 a 60	3	7	2		12	4,47
51 a 55	1	10	10		21	9,97
46 a 50	3	22	4		29	14,78
41 a 45	1	23	7		31	17,87
36 a 40	1	12	3		16	9,28
31 a 35	2	12	6		20	13,75
26 a 30	3	12	6		21	11,34
20 a 25	3	4	1		8	5,50

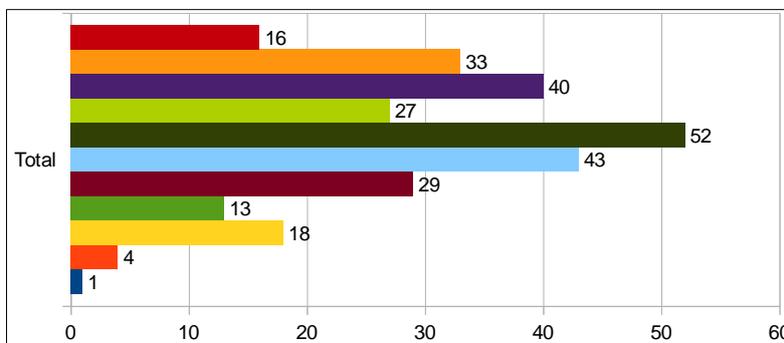
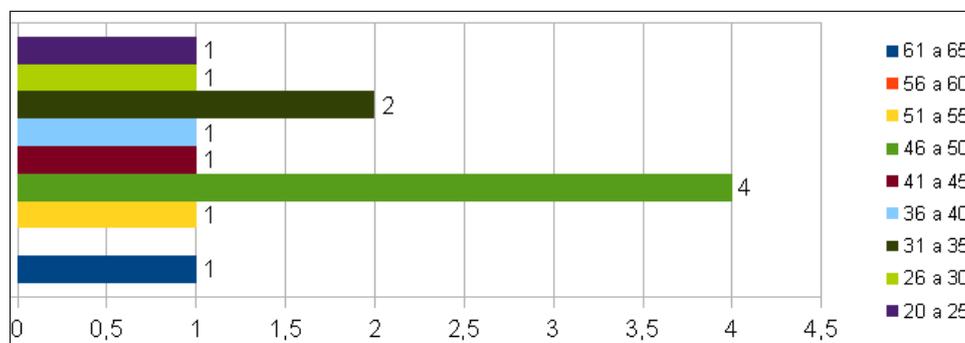


Gráfico etario de accidentes



1. SEGURIDAD FRENTE A EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

En cumplimiento de las exigencias de la legislación vigente, se planificaron prácticas de evacuación en los establecimientos dependientes, con el agregado de evacuación de heridos y remediación de derrames de fluidos contaminantes.

2. SEGURIDAD FÍSICA

En el corriente ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

-Instalación de un nuevo sistema de video vigilancia con capacidad de ser monitoreado remotamente en la Usina Puerto Moreno.

-Renovación de la central de alarma y reubicación de los distintos sensores para una mejor cobertura.

-Renovación del sistema de alarma y todos sus componentes en las instalaciones de TELECENTRO.

-Relevamiento de los sistemas de alarma y CCTV, los mismos son plasmados en planos.

-Actualización de protocolos de seguridad física de Saneamiento, Usina Pechón y AVC.

-Actualización de los protocolos de Control de Acceso de Saneamiento y Usina Pechón.

-Revisión, evaluación y llamado a concurso de precios del servicio de vigilancia física que se realizan en las distintas dependencias de la CEB.

-Renovación, ampliación y mantenimiento técnico permanente de los distintos sistemas de seguridad electrónica instalados en todas las dependencias, estas acciones permiten extender y mejorar la seguridad de operarios, usuarios y patrimonio de la CEB. A la fecha la CEB cuenta con más de ciento diez cámaras distribuidas, con la capacidad de ser monitoreadas remotamente.

-Incorporación de un nuevo sistema de video vigilancia remoto para la nueva Estación Transformadora del Este (actualmente en obra). Con la llegada del nuevo transformador y para evitar actos de vandalismo, la seguridad se fortaleció con la presencia de personal de seguridad privada, ésta permanecerá hasta que el sector del transformador quede debidamente instalado, e incorporados los elementos de protección previstos.

-Por actos de vandalismo se comenzaron con trabajos de mejoras y fortalecimiento de los distintos sectores de accesos y perímetros de las instalaciones de AVC, calle 25 de Mayo. Estos trabajos se vieron interrumpidos por la cuarentena, de público conocimiento.

-Se prevén mejoras en el control de acceso al cabezal de AVC, este sector es considerado restringido y área sensible por los componentes alojados en el mismo.

-La CEB recibió resarcimiento económico en compensación del robo sufrido en las instalaciones de TELECENTRO por negligencia del prestador del servicio de seguridad privada.

-Hace unos años, como primera etapa, la CEB decidió invertir en la mejora y control de sus dependencias con sistemas de seguridad electrónica CCTV. Transcurridos varios años de haber realizado dicha inversión en condición de comodato, la CEB ingresa a la segunda etapa que consiste en adquirir e incorporar los sistemas a

su patrimonio. Actualmente los sistemas son asistidos con un servicio técnico tercerizado. A corto plazo la CEB podrá asumir el mantenimiento integral de sus equipos, dado que se cuenta con profesionales que pueden realizar los distintos tipos de mantenimiento técnico y de montaje que así lo requieran.

3. COBERTURA MÉDICA INTEGRAL (ART – EMERGENCIAS MÉDICAS)

Se contó con el servicio de Asociart ART, y la cobertura de Vittal, para las emergencias de atención y traslados en casos de emergencias.

4. RÉGIMEN GENERAL SEGUROS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	TIPO y N° DE PÓLIZA	CAPITAL ASEGURADO		VIGENCIA HASTA	COBERTURA	COSTO ANUAL	
Federación Patronal	FLOTA AUTOMOTORES (Contra Terceros) (23602327)	CAMIONES Y/O ACOPLADOS	\$7.119.331	01/11/2020	La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación: A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados C) Daños Materiales a cosas de terceros (CAMIONES Y/O ACOPLADOS: Hasta 22.000.000 - AUTOS y CAMIONETAS: Hasta 10.000.000)	\$296.226	
		AUTOS Y CAMIONETAS	\$6.566.830				
		TOTAL CAPITAL ASEGURADO:	\$13.686.161			85 Vehículos	
DDN La Segunda	SEGURO TÉCNICO (RC – Robo – Incendio) (40062558)	\$42.432.500		01/11/2020	COBERTURA: 1) TODO RIESGO: (DAÑOS TOTALES POR ACCIDENTE, INCENDIO, ROBO Y/O HURTO - 2) DAÑOS PARCIALES POR ACCIDENTE, INCENDIO, ROBO Y/O HURTO - 3) R.C. HASTA VALOR INDIV. C/MAQ MAX 250.00	\$245.121	
Federación Patronal	TODO RIESGO OPERATIVO (INCENDIO)	INCENDIO EDIFICIO		U\$S 14.343.800	01/11/2020	DAÑOS MATERIALES A EDIFICIOS: * Reconstrucción y/o Reparación y/o Reposición de edificios, maquinarias y mobiliarios, según Condiciones particulares.	U\$S 11.210
		INCENDIO CONTENIDO GENERAL		U\$S 12.017.250			
		TOTAL:		U\$S 26.361.050			

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



Federación Patronal	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$10.000.000	01/11/2020	<p>· En la medida en que los siniestros sean comprendidos en la cobertura, queda cubierta la responsabilidad del asegurado en cuanto sea causada por hechos de tumulto popular, huelga o lock-out. · Muerte y/o lesiones a terceros y/o daños a sus bienes a consecuencia de caída de objetos, siempre que tales circunstancias se produzcan en el predio donde se desarrolla la actividad y que figure en condiciones particulares de póliza.</p> <p>· Uso de las instalaciones</p> <p>Esta cobertura ampara además, la responsabilidad civil del asegurado emergente de las siguientes coberturas adicionales, según anexos:</p> <p>· Incendio y/o explosión, escapes de gas, caídas de objetos, carga y descarga de combustibles, descargas eléctricas.</p> <p>· Carteles, letreros, marquesinas y/u objetos similares</p> <p>· Ascensores y/o montacargas</p> <p>· Suministro de alimentos y bebidas a título no oneroso.</p> <p>· Carga y descarga de bienes fuera del local del Asegurado.</p> <p>Grúas, guinches, autoelevadores.</p>	\$385.044
Federación Patronal	ROBO VALORES (TRÁNSITO / CAJAS LOCALES)	VALORES EN VENTANILLA:	\$450.000	VALORES EN VENTANILLA: Sobre los valores propios de su giro comercial, recaudados a través de ventanillas de cobranza y similares. Modalidad: a primer riesgo absoluto. Ámbito de la cobertura: exclusivamente en el/los domicilio/s de riesgo indicado/s en las Condiciones Particulares	\$42,783
		VALORES EN CAJA FUERTE Y/O TESORO:	\$3.000.000	<p>01/11/2020</p> <p>VALORES EN CAJA FUERTE Y/O TESORO: DINERO EN CAJA INHERENTE A SU ACTIVIDAD COMERCIAL.</p> <p>B1. COBERTURA ROBO VALORES EN LOCALES CON ATENCIÓN AL PÚBLICO</p> <p>-JOHN O'CONNOR 56 (CUATRO (4) CAJAS Y CUATRO (4) CAJONES) \$1.500.000 EN CADA CAJA AMURADA AL PISO Y \$50.000 EN CADA CAJÓN MOSTRADOR.</p> <p>-ONELLI 1181 (CUATRO (4) CAJAS Y CUATRO(4) CAJONES) \$1.500.000 EN CADA CAJA AMURADA AL PISO Y \$50.000 EN CADA CAJÓN MOSTRADOR.</p> <p>B2. COBERTURA ROBO DE VALORES EN CAJAS SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO</p> <p>-JOHN O'CONNOR 56 \$25.000</p> <p>-ONELLI 1181 \$ 25.000</p>	

Hugo Orsili
Tesorero

Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

		VALORES EN TRÁNSITO:	\$90.000	VALORES EN TRÁNSITO: ADVERTENCIA: Medidas de seguridad para el traslado, relativas a las sumas involucradas por traslado y los recursos humanos requeridos:
		DINERO EN PODER DE COBRADORES EXCLUSIVAMENTE:	\$90.000	DINERO EN TRÁNSITO INHERENTE A SU ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ASEGURADO, EFECTUADOS POR PAGADORES/COBRADORES QUE NO VIAJAN EN VEHÍCULO DE REPARTO,
		TOTAL CAPITAL ASEGURADO:	\$3630000	

5. RÉGIMEN GENERAL DE SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

La actividad de Manejo Integral de Plagas (MIP), es cubierta por una empresa tercerizada cuyo contrato es auditado por el Depto. Asesoría Legal, quedando el Control Operativo a cargo de la Dirección de Control de Riesgo.

Se realizaron constantes y permanentes controles en la lucha contra plagas, tomando como objetivo principal la eliminación y/o disminución de las plagas que conviven permanentemente en algunos sectores de la CEB como Saneamiento y principalmente en muchas subestaciones. Éstos, al no tener presencia permanente de nuestros operarios, son lugares propensos para la instalación de roedores y su procreación; el control y lucha es permanente a los efectos de no permitir que los mismos se conviertan en plagas.



En las fotos se puede observar la acción de los roedores sobre componentes de las instalaciones de las subestaciones y posterior intervención de personal profesional. Entre otras acciones también se realizan desinfecciones, control y exterminación de otras especies invasivas.

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

La CEB realiza trabajos de mantenimiento preventivo en todas las dependencias que requieren su atención. A finales del año 2019 y principios del 2020 se realizaron trabajos intensos en las instalaciones de Usina Frey, Usina Pechón, Planta de Saneamiento, Barrio y Usina Puerto Moreno. Los mismos consistieron en

desmalezamientos preventivos y definitivos como en el canal de la Usina de Pto. Moreno y su desembocadura que invadía todo el sector. En el Barrio Pto. Moreno se realizaron trabajos de poda preventiva sobre árboles que se consideraban de riesgo, sobre las instalaciones y la vía pública.



En cuanto al servicio de limpieza de las instalaciones (Maestranza), éste se realiza con personal propio, según criterios de salubridad y empleo de materiales estandarizados por los procedimientos operativos, diseñados especialmente a tal efecto.

El personal ha sido equipado y capacitado para la realización de sus tareas:

- Capacitación del personal, reposición y uso de elementos de protección.
- Tareas Rutinarias, control de los ocho edificios CEB (Usina Pechón, Saneamiento, Sede Central, SEAS, Usina Puerto Moreno, Cipresales, Usina Mascardi, Telecentro), limpieza y desinfección diaria protocolizada, cortes de césped, poda, final de obra edificio nuevo, implementación de nuevos métodos de trabajo.
- Centro de Formación: Se finalizó la obra, se realizaron tareas de jardinería, siembra de pasto, colocación de gas envasado para calefacción, realización de portón interno para tener acceso a campo de entrenamiento, se adecuó un container para depósito de herramientas y materiales de construcción.
- Relevamiento de residuos generados en todas las instalaciones CEB con el fin de realizar proyecto de separación de residuos.



Con la llegada del COVID 19, en el primer semestre del corriente año, se realizan desinfecciones quincenales en todas las dependencias y móviles CEB.



6. RÉGIMEN GENERAL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

FLOTA GENERAL

AUTOS	6
UTILITARIO LIVIANO	31
CAMIONETAS	30
CAMIONES	15
OTRO	5
TOTAL FLOTA	87

EQUIPO TÉCNICO

ENERGÍA	7
SANEAMIENTO	7
REDES AUXILIARES	2
ESTRUCTURA	0
AVC	1
TOTAL EQUIPO TÉCNICO	17

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

ENERGÍA	
Almacén General	1
Alumbrado Público	4
Calidad	0
Guardia Reclamo	2
Conexiones	9
Corte / Reconexión	1
Oficina Técnica	3
Redes	19
Usinas	4
TOTAL	43

SANEAMIENTO	
Oficina Técnica Saneamiento	2
Administración	1
Mantenimiento	2
Planta Barros	2
Planta Saneamiento	1
Redes Saneamiento	7
TOTAL	15

CEB – REDES MOVILES	
Operación Trama	9
TOTAL	9

ESTRUCTURA	
Control de Riesgo	5
Gerencia General	1
Proceso de Venta	4
TOTAL	10

AVC VIDEO CABLE	
AVC	10
TOTAL	10

DISTRIBUCIÓN POR DIRECCIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO

SECTOR	AUTOS	UTILITARIO LIVIANO	CAMIONETAS	CAMIONES	OTROS	MOVILES TOTALES
ENERGÍA	3	14	16	7	3	43
SANEAMIENTO	0	5	3	6	1	15
CEB – REDES AUXILIARES	0	5	2	2	0	9
ESTRUCTURA	2	3	5	0	0	10
AVC	1	4	5	0	0	10
TOTALES	6	31	31	15	4	87

7. GENERAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento mayor y menor de Infraestructura de la CEB es realizado por equipos de personal propio, según un programa anual y de oportunidad, que incluye todas las instalaciones de la CEB.

El referido Programa de Mantenimiento Anual tiene como objetivo prioritario las tareas destinadas a sostener las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de los integrantes de la organización, incluyendo la iluminación, ventilación, confort térmico y exigencias de ergonomía aplicable.

En términos generales puede mencionarse:

-En Sede CENTRAL: trabajos de pintura patio interno. Adecuación del 4to y 5to piso, con mudanzas de mobiliario y equipos. Se adecuó subsuelo para depósito de archivos.

-En Usina PECHÓN: acondicionamiento de depósitos internos.

-En HEADEND: acondicionamiento de depósitos internos y traslado de muebles varios.

-En SANEAMIENTO: reemplazo de artefactos eléctricos y mantenimiento eléctrico en dependencias varias.

-En TELECENTRO: acondicionamiento de puestos de trabajo y adecuación de comedor.

-En PUERTO MORENO: mantenimiento de casa ex piscicultura, y adecuación de casa para talleres de “Haciendo Futuro”

-En CENTRO DE FORMACIÓN se puso en marcha la calefacción por calderas para cursos y capacitaciones.

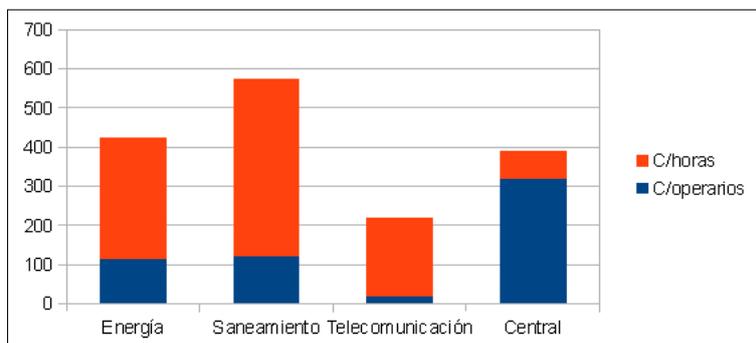


8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Competencia y Formación

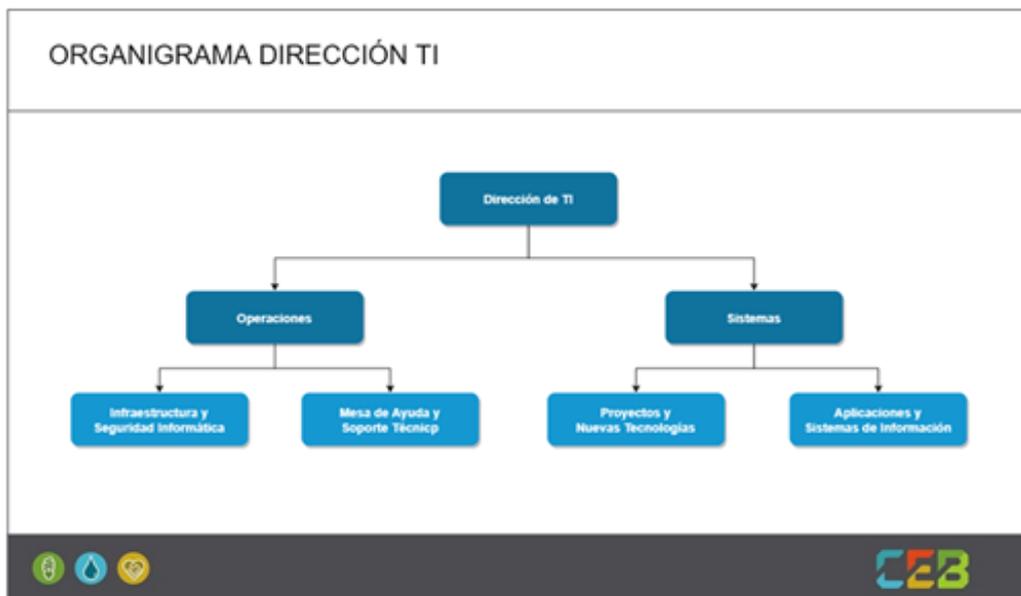
La actividad de capacitación específica de SySO, que se desarrolló durante el año para atender situaciones concretas vinculadas con la Seguridad y Salud Ocupacional, se expresa en los gráficos siguientes:

Capacitaciones por hora y cantidad de empleados



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

La Dirección de Tecnología e Informática (TI) depende directamente de la Gerencia General. Está estructurada con dos (2) departamentos: Operaciones y Sistemas, y con un equipo consolidado cuyas funciones principales se centran en la administración de sistemas, el soporte de producción, la asistencia a usuarios y el soporte técnico.



Por la naturaleza de sus actividades mantiene coordinación interna y relaciones directas con todas las Direcciones de la CEB. A su vez, mantiene coordinación externa con las Instituciones, Asociados/Usuarios, Proveedores y otras Entidades que le son afines o necesarias, en cualquier asunto relacionado con los Sistemas de Información y de Informática.

La filosofía aplicada por la Dirección de TI, durante el ejercicio económico, se centró en la preocupación por la actualización tecnológica para el mejoramiento continuo en todos los procesos. Esta filosofía sustenta la misión del sector: “Servir de facilitadores entre la estrategia de la empresa y la arquitectura tecnológica que la hace posible”.

Adherimos a los valores de la CEB, asumiendo el compromiso de fomento e inducción de los mismos.

En consecuencia, nuestra cultura es primordial y tratamos de cultivar un ambiente de trabajo empresarial, flexible y orientado al equipo. El personal que conforma el área es nuestro activo más valioso por lo que generamos un ambiente de trabajo agradable y estimulante, fomentando la interacción social y profesional, basado en dos pilares:

-**autonomía** y,

-**cumplimiento de objetivos;**

y cinco valores fundamentales:

-ser un jugador de **equipo**

-**innovar** constantemente,

-apuntar a la **excelencia,**

-saber **escuchar**: oír + interpretar, y

-**divertirse.**

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Las actividades desarrolladas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de TI, elaborado en base a los lineamientos y objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico CEB. Para la elaboración de dicho plan, ha sido necesario:

-la revisión y análisis de la situación actual de la organización, tomando como referencia aspectos internos desde el punto de vista operativo y tecnológico, su entorno específico y su entorno general;

-la identificación de los objetivos definidos en el documento de Implementación de Acciones del Plan Estratégico CEB;

-la definición de los componentes estratégicos de TI aplicables a la cooperativa;

-la definición de las arquitecturas tecnológicas para el futuro;

-y posteriormente la derivación de una cartera de proyectos debidamente priorizada y dimensionada en el tiempo, la cual se constituirá en la hoja de ruta tecnológica que deberá seguir la CEB.

Económicos y financieros

-Mejorar la eficiencia operativa del sector

Clientes

-Mejorar el nivel de retención de asociados/usuarios del servicio de correo electrónico del dominio “bariloche.com.ar”

-Mejorar la satisfacción de clientes internos CEB

Procesos internos

-Identificar los principales procesos para la provisión de servicios internos y mejora de la eficiencia

-Dinamizar permanentemente la arquitectura de herramientas de gestión

-Propiciar la innovación operativa

Formación y aprendizaje

-Formación adecuada y continua del personal de la Dirección de TI con el objetivo de propiciar el desarrollo personal

-Desarrollo de una cultura de gestión estratégica que permita asegurar la adopción de los Planes Estratégicos como método de gestión del área.

Dirección TI		Resumen de Indicadores de Gestión y Metas					
Perspectiva	Nº	Objetivo	Frecuencia Medición	Indicador	Metas	2018-2019	2019-2020
ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	1	Mejorar la eficiencia operativa del sector	Semestralmente	Desvío presupuestario Gastos	+10%	-5%	-5%
				Desvío presupuestario Inversiones	+10%	-30%	-20%
CLIENTES	2	Mejorar el nivel de retención de asociados/usuarios del servicio de correo electrónico del dominio “bariloche.com.ar”	Anualmente	Nivel de retención anual Mail	90%	96%	96%
	3	Mejorar la satisfacción de clientes internos CEB		Conformidad con el ambiente tecnológico (cliente interno CEB)	80%	90%	90%
PROCESOS INTERNOS	4	Identificar los principales procesos para la provisión de servicios internos y mejora de la eficiencia	Anualmente	Reducción de la cantidad de incidencias	5%	7%	5%
	5	Dinamizar permanente la arquitectura de herramientas de gestión		Nivel de cumplimiento de implementaciones realizadas/previstas	90%	85%	90%
FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	7	Formación adecuada y continua del personal de la Dirección de TI con el objetivo de propiciar el desarrollo personal	Anualmente	Cumplimiento de planes de capacitación del área	80%	100%	100%
	8	Desarrollo de una cultura de gestión estratégica que permita asegurar la adopción de los Planes Estratégicos como método de gestión del área		% empleados con objetivos informados	100%	100%	100%
				% empleados con conocimiento del puesto de trabajo	100%	100%	100%

PLANES DE ACCIÓN

Considerando el dinámico contexto de la industria, y los objetivos propuestos, se continuó avanzando con la transformación estratégica de la función del área de Tecnología e Informática.

Así, de cara al reto que proponen para la función los cambios asociados con la dinámica del negocio, con las evoluciones tecnológicas y con el proceso de transformación digital, y siendo conscientes del rol estratégico de tal función, se realizó una revisión en profundidad del modelo de operación del área, poniendo foco en la evolución hacia una arquitectura tecnológica suficientemente flexible y madura para abordar los desafíos actuales y futuros de la CEB. Se plantearon las siguientes estrategias particulares de la Dirección de TI sobre las cuales se definieron los planes de acción ejecutados en el ejercicio económico:

ESTRATEGIAS

-F-O: Liderar las nuevas herramientas y procesos de relacionamiento con los asociados/usuarios amparados en el nuevo escenario de transformación y confianza estimulado por la Gerencia General y apoyados en la generación de socios y aliados tecnológicos de confianza.

-F-A: Posicionar a la Dirección de TI para que entregue un valor cuantificable (además de eficiencia) en todas las áreas de la Cooperativa.

-D-O: Incorporar las mejores prácticas para la gestión de los servicios de la Dirección de TI con el objetivo de incrementar la calidad y eficiencia en las operaciones del área.

-D-A: Potenciar el activo humano con que cuenta la Dirección de TI a partir del cuidado y desarrollo de la cultura del sector y el fomento de los valores del área.

INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se sigue optimizado el Modelo de Operaciones siguiendo los siguientes principios:

-Adaptabilidad: El Modelo de Operaciones debe poder adaptarse rápidamente a los cambios de la organización. Un cambio en un servicio no debe afectar a los demás.

-Estandarización: El Modelo debe estar basado en crear estándares corporativos para cada Servicio.

-Disponibilidad: Los servicios críticos deben estar disponibles en todo momento y lugar.

-Confiabilidad: La disponibilidad no lo es todo, los servicios deben ser seguros, ágiles y eficientes

Para ello:

-Se actualizó la arquitectura de la infraestructura tecnológica, actualizando las versiones de sistemas Windows Servers, para tener un modelo empresarial dinámico y seguro, brindando más estabilidad y eficiencia a los servicios.

-Se configuró en la plataforma Azure de Microsoft servicios de monitoreo de la infraestructura CEB.

-Se actualizaron los productos de resguardo de datos, permitiéndonos realizar backup de las configuraciones de servidores físicos y virtuales, lo que redundará en beneficios en caso de tener que recuperar servicios por algún problema físico de equipos.

-Se configuraron nuevas características de administración de amenazas, para proteger a la Organización contra ataques cibernéticos y responder a amenazas tales como el phishing, el malware, o los vínculos malintencionados.

Mesa de ayuda y soporte técnico

-Se trabajó en la mejora continua del modelo de gestión de asistencia a usuarios basado en servicios. Se comenzó a implementar un sistema de mesa de ayuda, Feshservice, para mejorar la gestión de incidentes, gestión de activos, y gestión de servicios. Para lograr una rápida adopción se organizaron capacitaciones y talleres impartidos en las diferentes áreas de la organización.

Aplicaciones y sistemas de información (soporte de producción y gestión de datos)

-Con el foco en mejorar la eficiencia de los procesos de soporte, se asistió a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaria de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc.

-Otra iniciativa relevante fue la implementación de Teams, como herramienta de trabajo en equipo facilitando la colaboración a todos los niveles y en todas las áreas de la organización.

Proyectos y nuevas tecnologías

-Se desarrolló una nueva intranet utilizando Sharepoint Online como plataforma de colaboración empresarial. Con este nuevo sitio los empleados pueden obtener noticias e información de la empresa, además de buscar contactos y contenido, accediendo a ella desde cualquier dispositivo y lugar.

-Se sigue trabajando en la fase de desarrollo del Sistema de Gestión Comercial, en la gestión de contratos y gestión de obras y proyectos del servicio de Distribución de Energía Eléctrica.

-Se desarrolló un portal de autoservicio para usuarios, con el objetivo de mejorar la experiencia del servicio online. Esta primera etapa del proyecto permite la visualización de las prestaciones de servicios contratados, el acceso a los históricos de consumos de energía, la visualización de las facturas en línea en formato pdf, el estado de los pagos efectuados y la generación de un cupón de pago de facturas vencidas. El objetivo de este portal es consolidarlo como la herramienta digital de la CEB para la autogestión de trámites y pagos.

-Se implementó un nuevo sistema para la toma de datos de registros de medidores eléctricos utilizando como equipos colectores celulares CAT S40. El proyecto se desarrolló considerando los siguientes aspectos principales: centralizar la gestión de toma de medidores, automatizar la asignación de rutas de proceso, intercambiar información entre los dispositivos y el centro de operaciones mediante distintos mecanismos de

conectividad: gprs, wi-fi, bluetooth, por medio de eventos programados o baja demanda, agilizar los procesos de captura de datos, minimizar las operaciones de re tomas por fuera de rango mediante la confirmación de los datos con la imagen del medidor, georreferenciar el medidor, mediante el registro de coordenadas de latitud y longitud de la toma de lectura, de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Energía, analizar y evaluar el desempeño del toma estado. Se ha elegido el smartphone CAT S40 por las siguientes características: resistente al agua, caídas y polvo, pantalla brillante: permite leer bajo distintas condiciones de sol y polvo, y apta para uso con guantes, batería de alta capacidad: las jornadas de trabajo suelen ser de hasta 12 horas todos los días.

-Se comenzó a comunicar puntos para el control remoto de centros de transformación, y para la gestión de registradores asociados a las campañas de medición. A los registradores se les incluyó un sistema GPS para su seguimiento posicional a través del portal de control y seguimiento de posicionamiento global.

-Adicionalmente, se implementaron nuevas funcionalidades en la plataforma de información geográfica SAR, ampliando las capacidades de visualización geográfica de la operación, y vinculación para registro automático de las operaciones reportadas por los sistemas SCADA.

DEPARTAMENTO DE REDES AUXILIARES

El Área de Redes Auxiliares es responsable de la Red de Fibra Óptica y Cable Coaxil de la CEB (red HFC), sobre la cual se brindan los servicios de vínculos internos de red de datos, así como el transporte y arriendo de infraestructura para terceros.

Sobre la red HFC, se transportan los servicios de las empresas Angostura Video Cable S.A. y Telecom Argentina S.A. en la ciudad de San Carlos de Bariloche, licenciatarias de los servicios de Televisión por Cable y Telefonía respectivamente. Sobre la red troncal de fibra óptica se prestan servicios para Telecomando y Telemedición de transformadores y estaciones de energía eléctrica. También el arriendo de infraestructura a operadores y gobierno.

El Área de Redes Auxiliares se encuentra estructurada en las áreas operativas Técnica y Comercial.



Hugo Orsili
Tesorero

Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Transporte

En el presente Ejercicio se registró una contracción en la penetración de los servicios transportados de Telefonía y Banda Ancha de un 27,5%.

Área Técnica

El área técnica es responsable de la Operación y mantenimiento de la Red.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el ejercicio.

Detalle	Actividades
Red Troncal de FO	207
Redes	499
Calidad de Servicio	15
Headend	93
Guardias	79

Inspecciones y Sala de Control

Hubo incremento de las OT de reparaciones generadas con respecto al período anterior, esto fue principalmente por no realizar reclamos desde octubre 2019 a enero 2020. Se realizaron:

-altas 2%

-reparaciones 98%.



Ventas

El área de Ventas realizó una comercialización muy limitada de servicios y productos vinculados directamente con la anterior Dirección de Telecomunicaciones, esto atento a la Resolución Institucional 2018.

Servicios Dirección de Telecomunicaciones

- Telefonía Básica (Telecom vía CEB)
- Banda Ancha (Arnet-Telecom vía CEB)
- Correo Electrónico (@bariloche.com.ar)

Plan Estratégico

- Estructurar el área a la prestación de infraestructura para la conectividad y optimizar el sistema de telegestión y telecomando para energía.
- Cumplir con la resolución legal, consolidar el área a las nuevas exigencias aclarando situación y prioridades.
- Sostener equipos técnicos operativos para dar respuesta y solución a los requerimientos presentes y futuros.
- Determinar alternativas de expansión de troncales de fibra óptica.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

La Dirección de Planeamiento de la CEB, con dependencia directa de GG, forma parte de la estructura de soporte de la cooperativa, siendo su principal objetivo asistir a las distintas áreas de prestación de servicios públicos, específicamente: Energía, Alumbrado Público y Saneamiento. En este marco colabora a requerimiento con el resto de las Direcciones de la empresa.

Convenio con la UNRN

Se colaboró con la Dirección de Control de Riesgo para el reconocimiento académico del Curso Ayudante Electricista en Redes de Media y Baja Tensión. A principios del Ejercicio se aprobó el curso por medio de la Disposición 468/19 promulgada por el Vicerrector de la Sede Andina UNRN. El curso fue dictado en las instalaciones del Centro de Formación Profesional de la CEB, entregándose los certificados de aprobación en diciembre de 2019.

La actividad conjunta con la UNRN se enmarca en los acuerdos suscriptos con la CEB, destacándose en este caso el apoyo y colaboración de la Dirección de Extensión de la Sede Andina.

Taller Impacto Cenizas Volcánicas Cordón Caulle-Puyehue

La CEB fue invitada a participar en el Taller Impacto Cenizas por la erupción del volcán cordón Caulle-Puyehue, coordinado por el Departamento de Ciencias de la Tierra, Universidad de Ginebra, de Suiza y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de Argentina.

El evento se realizó en la Estación Experimental de INTA de nuestra ciudad, el día 22 de octubre de 2019. La motivación del encuentro fue, analizar los resultados finales de los efectos de la ceniza volcánica en las localidades de Villa la Angostura, Bariloche e Ingeniero Jacobacci.

El taller promovió la discusión constructiva entre los diferentes entes implicados, acerca de cómo podría reducirse los efectos de la ceniza volcánica en el caso de eventos futuros.

El documento consensuado del taller acerca de los impactos por cenizas volcánicas fue publicado por VHub, organización colaborativa en investigación vulcanológica y mitigación de riesgos. El documento se encuentra online con libre acceso.

Cita: Lucía Dominguez; Costanza Bonadonna; Donaldo Bran (2020), "Workshop on the Impacts associated

with the primary fallout of volcanic ash and subsequent aeolian

remobilisation, Consensual Document" <https://vhub.org/resources/4611>. [consultado el 28 de mayo de 2020]

Workshop PADTEC-IB

En el marco de la colaboración entre el Depto. de Ingeniería de Telecomunicaciones del CAB y la CEB se llevó adelante una prueba de concepto con equipamiento de la empresa PadTec sobre el enlace de Fibra Óptica que une el HE de la CEB con la central E. Frey en Mascardi. La prueba formó parte del proyecto integrador de fin de carrera de un alumno de la Carrera de Telecomunicaciones del IB. El área de redes auxiliares de la CEB, participó en el despliegue y evaluación de los resultados. Planeamiento formó parte del jurado del proyecto académico.

En diciembre de 2019, se realizó en el Centro de Formación Profesional de la CEB un workshop dictado por la empresa Padtec de Brasil, que brinda soluciones avanzadas en transmisión de fibra óptica de alta capacidad con tecnología DWDM. Padtec, es el mayor fabricante de transporte óptico de América Latina, siendo un orgullo para la CEB recibir a profesionales brasileños en nuestra ciudad. Del evento coordinado por el Depto. de Ingeniería de Telecomunicaciones del CAB, participaron empresas locales, así como diversas áreas operativas de la CEB.

Asistencia Presupuestaria

Se colaboró con la Dirección de Finanzas en el desarrollo de un modelo de visualización presupuestaria. La solución se integra al presupuesto económico financiero, facilitando su representación gráfica como herramienta de soporte para la toma de decisiones.

Análisis de Productos en stock

Se desarrolló un modelo de evaluación de productos en los almacenes, con el objeto de planificar las necesidades de existencias en unidades físicas, frecuencia de compra, puntos de repetido, cantidad por pedido, proveedores, precios en pesos y dólares.

El método desarrollado, permite estandarizar la evaluación de cualquier producto estratégico que utilicen las direcciones operativas de la CEB.

Sistematización y registración digital de procesos

La evolución de las actividades de la CEB -en magnitud y complejidad- requiere una revisión de los procesos operativos, a los efectos de incrementar la productividad y la eficiencia; esta última, entendida como la capacidad de lograr los objetivos propuestos con la menor cantidad de recursos posibles.

Bajo estas premisas la Gerencia General estableció los lineamientos a seguir para sistematización de los procesos centrales operativos de la CEB. Se estableció como prioritario las siguientes acciones:

-Actualizar trámites y formularios para la pregestión en línea a los usuarios de Energía, a fin de facilitar la reducción de la concurrencia de los mismos a las oficinas centrales.

-Gestión en tiempo real de cuadrillas reclamos operativas Saneamiento.

-Desde Planeamiento se trabajó conformados en equipos interdisciplinarios, con las Direcciones de Energía (Nuevas Conexiones), Saneamiento (Redes), Tecnología de la Información (Sistemas) y Recursos Humanos (Atención al Usuario).

Trámites y formularios.

-Se relevó el proceso troncal de trámites de Nuevas Conexiones de Energía.

-Se estandarizó la documentación requerida al usuario y,

-se implementaron nuevos trámites para ser informados vía web a través del portal oficial de la CEB.

Los trámites incorporados para solicitud desde la web han sido:

-Cambio de Titularidad.

-Reconexión del servicio.

-Baja del servicio.

-Nueva conexión



Trámites Energía. Nuevas conexiones

Gestión en tiempo real de cuadrillas operativas Saneamiento

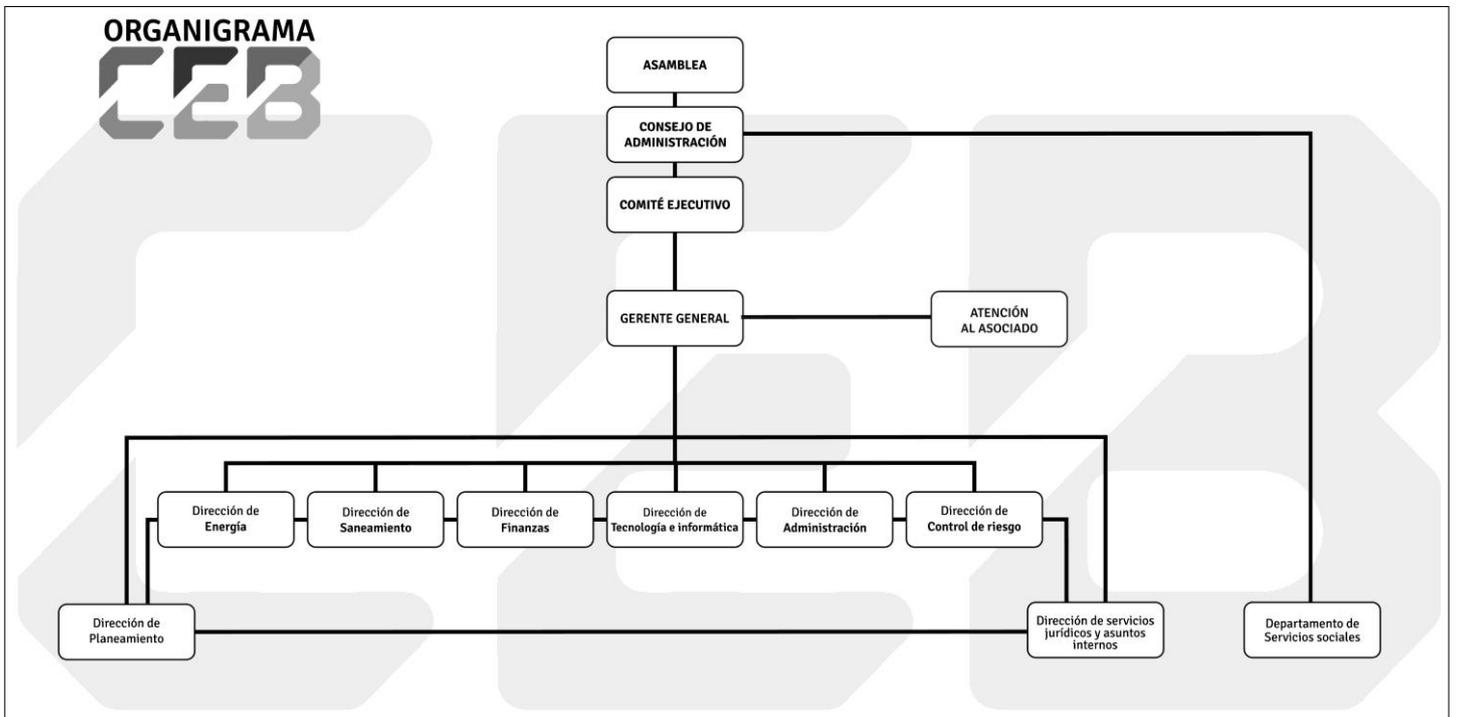
Se relevó el proceso de atención y despacho de reclamos en la Dirección de Saneamiento. Se analizaron las alternativas disponibles y se implementó a finales del Ejercicio, una modalidad de virtualización de despacho de las cuadrillas de reclamos en línea, con aplicaciones móviles que reducen el contacto físico, así como los tiempos operativos de despacho y cierre de reclamos. En la imagen siguiente, se muestra un ejemplo de utilización de la app en las cuadrillas operativas.



App. Gestión Reclamos STO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

RRHH



CANTIDAD DE PERSONAL A JUNIO 2020

Personal	Cantidad
Energía	105
Saneamiento	47
Administración	11
Redes Auxiliares	23
Finanzas	16
RRHH	14
Seas	9
Otros Servicios Sociales	8
Alumbrado Público	5
Gerencia General	10
Consejo de Administración	4
Sistemas	8
Telefonia	6
Control de Riesgo	25
Total	291

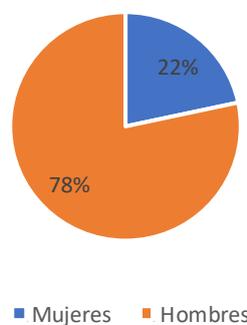
DIVISIÓN POR CATEGORÍAS

Profesionales	37.00
Administrativos	79.00
Técnicos	45.00
Operarios	130.00
Total	291.00

Cantidad de empleados según formulario N° 931 de AFIP a Junio 2020: 291

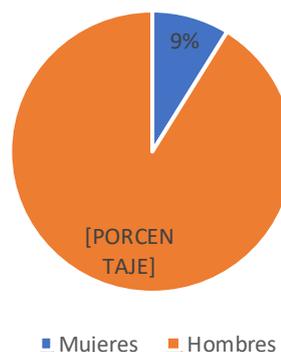
Cantidad Personal por Sexo	
Mujeres	Hombres
63	228
22%	78%
Total	291

Cantidad de Personal por Sexo



Mujeres Jerarquicas	6	8.82%
Hombres Jerarquicos	62	91.18%

Personal Jerárquico



ATENCIÓN AL USUARIO

A fines del año 2016 y tomando como “Investigación Grado de Satisfacción Usuarios de la Cooperativa de Electricidad Bariloche” de fecha junio de 2015, la CEB propone nuevas áreas de gestión con el fin de mejorar el Vínculo con el Asociado. Es entonces cuando se crea la Coordinación de atención al usuario como área de gestión comercial y de atención al asociado.

Los principales parámetros de referencia fueron:

-Contar con un equipo de trabajo que tenga como ejercicio salirse de la mirada limitada que da un solo servicio, que pueda aplicar las virtudes y ventajas de las diferentes formas que la CEB tiene para trabajar en la sociedad, definir objetivos y medir esos resultados.

-Desarrollar las estrategias institucionales, de comunicación, imagen y comerciales. Asesorará en todos los aspectos de la Atención al Asociado, en todos sus niveles y departamentos.

“Desarrollar el área de atención a los asociados y usuarios de forma transversal en la organización, para cada uno de los servicios y en todo momento de la relación.”

A partir de esta decisión se trabajó en la planificación estratégica para dicha área:

POLÍTICA DE ATENCIÓN AL ASOCIADO, USUARIO Y/O BENEFICIARIO

Con la Política de Atención al Usuario asumimos el compromiso de responsabilizarnos interna y externamente en el cumplimiento de nuestra misión y visión: somos generadores de confianza.

-Somos un grupo de personas que trabaja articulando sectores internos y externos a la CEB con el objetivo de gestionar y dar respuesta a las necesidades sociales y empresariales de nuestros actuales y potenciales asociados, usuarios y beneficiarios, en el marco de los servicios prestados por la Organización.

-Nuestro desafío es tener una visión creativa, dinámica e integral que favorezca el acercamiento con el asociado, usuario y beneficiario aportando a la mejora continua de CEB y al bienestar de la comunidad.

Son principios del trabajo que realizamos:

-Actitud de servicio: vocación de resolver el problema o inquietud, sensibilidad social y esfuerzo con la tarea.

-Compromiso: con CEB, con nuestros asociados, usuarios y beneficiarios.

-Creatividad: innovación, generación de ideas y conceptos, actuar con flexibilidad y eficiencia.

-Empatía: actuar poniéndose en el lugar del otro, logrando una mayor colaboración y entendimiento.

-Unificación: Lograr iguales y/o similares estándares de atención a nuestros asociados, usuarios y beneficiarios en todos los servicios prestados por la organización.

-Responsabilidad social: compromiso con la comunidad, respeto y cuidado del medio ambiente, accionar ético y transparente.

Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos del área están alineados y aportan al cumplimiento de los objetivos, en particular a

través de:

- Definición y comunicación interna / externa de la Política de Atención al Asociado, Usuario y Beneficiario.
- Mejorar nivel de pertenencia de asociados, usuarios y beneficiarios.
- Gestionar la mirada integral del usuario.
- Unificación de criterios de acción.
- Favorecer la eficiencia operativa interna.
- Proponer y analizar proyectos empresariales.
- Promover la misión, visión y valores del área en cada sector de CEB.
- Contribuir a la imagen cooperativa de CEB.
- Hacer un uso racional de los recursos a cargo del área.

Acciones:

A partir de los objetivos estratégicos planteados se realizaron las siguientes acciones:

Se relevaron las necesidades de los usuarios a través de una encuesta de satisfacción; la misma se llevó a cabo entre febrero y marzo del año 2018. Se relevaron los siguientes puntos Generales:

-Aspecto de la oficina de atención al usuario:

¿Cómo considera la limpieza y orden del salón?

¿Cómo considera el ambiente del salón?

-Aspectos del personal de atención al usuario:

¿El personal se encuentra disponible en los puestos de atención?

¿Cómo considera que lo saludaron y mantuvieron su atención?

-Calidad y conocimientos del personal de atención:

¿Cómo considera que respondieron toda su inquietud?

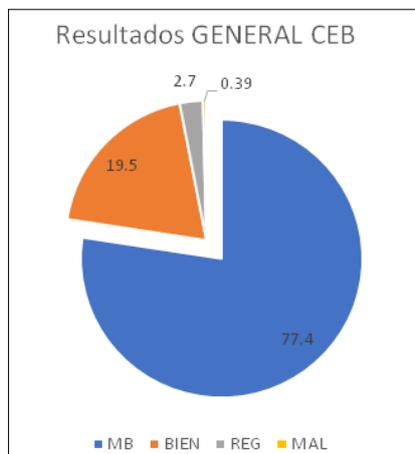
¿Cómo considera el resultado de su gestión?

-Cómo calificaría el tiempo de espera:

¿Cómo considera el tiempo que pasó desde que sacó el turno y fue atendido?

¿Cómo calificaría la satisfacción General respecto a su visita a la CEB?

Estos fueron los resultados generales de la encuesta realizada en marzo de 2018



Aspectos más favorables:

-Calidad y conocimiento del personal de atención.

-Aspecto del personal de atención.

Aspectos menos favorables:

-Aspecto de las oficinas de atención al público.

-Tiempo de espera.

Con el fin de cumplir con el objetivo estratégico, gestionar la mirada integral del usuario, favorecer la eficiencia operativa interna, se realizaron las siguientes acciones:

Se propuso realizar el cambio de sistema de atención telefónico de reclamos, con el objetivo de cambiar la manera de interactuar con los usuarios, atendiéndolos de una manera fácil y sencilla a través de diferentes canales de comunicación.

Durante el año 2019 se reforzó la encuesta con los métodos de observación y de consultas espontáneas a los usuarios que visitaron la CEB, quienes remarcaban:

-la mejora significativa en las instalaciones del nuevo edificio,

-la mejora en los procesos de atención.

Se remarcó como aspecto a mejorar:

-Falta de espacio en los salones de cobranzas.

-Excesiva demora en los tiempos de atención.

Sistema de turnos TOTEM:

Desde noviembre de 2017 se implementó en los distintos sectores de atención al usuario el sistema de turnos, el cual permite una atención más ágil y ordenada. Esta implementación genera estadísticas que permiten tomar decisiones respecto a los resultados.

A partir del año 2020, y con las necesidades actuales que nos trajo la pandemia mundial (COVID 19) se implementó en abril de 2020, un sistema de turnos por cita. Por este medio, los usuarios deben acordar un turno

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



antes de asistir a la CEB, para poder agilizar los tiempos de atención y evitar la permanencia de las personas en nuestros salones. Aquellos usuarios que no vienen con cita previa se atienden, pero con menor prioridad que aquellos que sí la tienen.

Resultados desde el período de aplicación:

Fecha Inicio	01/05/2020
Fecha Fin	01/07/2020
Frecuencia	Mes

Reporte debQ - Compania

Nivel de atencion	Ingresos	Abandonos	Atenciones	Espera promedio [min]	Atencion promedio [min]
69.0	3564	389	3175	12.04	3.15

Resumen por Sucursal

Nombre	Ingresos	Abandonos	Atenciones	Espera promedio [min]	Atencion promedio [min]	Nivel de servicio
Central	3563	388	3175	12.04	3.15	69.0
Onelli	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Oficina Dina Huapi	1	1	0	0.00	0.00	0.00

Acercar la CEB al Asociado:

El objetivo "Acercándonos al asociado" pretende mejorar los procesos de atención personalizada y gestión de trámites, distribuyendo la atención al asociado en distintos puntos de la ciudad, poniendo a disposición las mismas herramientas de autogestión tales como un portal web, aplicaciones para dispositivos móviles y terminales de autogestión. De esta manera se agiliza la relación asociado-CEB, haciendo los procesos más fluidos, como así también se posiciona a la CEB ofreciéndole a los usuarios un servicio de valor agregado moderno y en expansión.

La política de CEB en sus comienzos se veía limitada a la atención concentrada en el edificio central de la CEB y solo en formato presencial. Es por esto, que nos propusimos descentralizar la atención al asociado en distintos puntos ubicados estratégicamente dentro del Ejido urbano de Bariloche y Dina Huapi.

Objetivos

Objetivo General:

Desarrollar nuevas estrategias de atención al asociado para brindarle un mejor servicio, y agilizar los procesos de gestión de trámites y administración interna.

Objetivos específicos:

-Mejorar la cobertura de atención primaria y realización de trámites dentro del Ejido municipal de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi.

-Reducir las consultas y realización de trámites básicos en los puestos actuales de atención al asociado.

-Cambiar de manera significativa la dinámica de atención, abaratando costos y mejorando la experiencia del usuario.

Hugo Orsili Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------



- Optimizar la productividad de empleados de atención al asociado.
- Agilizar procesos internos entre los sectores comprometidos con el proyecto.
- Mejorar la Atención al Asociado, reduciendo las colas y tiempo de espera de los mismos.
- Innovar en la gestión Cooperativa.
- Modernizar la imagen y la presencia de la Cooperativa frente a la Ciudad y los asociados.:

En la oficina de Onelli desde el año 2017 funciona el centro de atención al usuario, que permite a los mismos realizar los trámites primarios y o derivaciones a las oficinas de central, sin tener que acudir al centro para los mismos. Además del sector de Cajas y Telecom que funcionaron históricamente.

Actividades:

La habilitación de la oficina de atención al usuario de Dina Huapi (año 2016), en sus comienzos ubicada en calle Calafate, luego de realizar encuestas a los usuarios y de reuniones con el Municipio, se reubicó en la calle Colombia 350.

Actualmente en ambas oficinas se realizan:

- Trámites de recaudaciones: Pagos, estado de cuentas, adhesión al débito automático, trámites varios.
- Trámites de energía: Información sobre Nuevas conexiones, Cambio de titularidad, Baja y Reconexión.
- Reclamos comerciales: no recepción de factura, información sobre reclamo de artefacto dañado.
- Servicios sociales: El usuario puede realizar los trámites de alta, baja y adhesión de los servicios de sepelios, SICEI, SEAS, en forma presencial.

APP CEB:

Desarrollo de la aplicación de la CEB, la app de la CEB. Desde el año 2017, el usuario además de estar informado de toda la actividad de comunicación de la CEB, puede enviar solicitudes por la mensajería de ésta, con respuesta en el mismo día. Durante el último Ejercicio se trabajó fuertemente en mejorar la comunicación de cortes y de restituciones de energía para informar a aquellas zonas en contingencia. En materia de solicitudes se mejoró la interacción con los usuarios -se responden las solicitudes en el día- y se realizan gestiones internas sin derivar al usuario, evitando demoras. En el último Ejercicio se respondieron 250 solicitudes.

Página <https://www.ceb.coop/>

Nueva plataforma de reclamos. En el último Ejercicio la página de la CEB mejoró en materia de comunicación y contacto con el usuario; el usuario puede hacer consultas y dejar reclamos en forma automática.

Con este desarrollo la página web de la CEB toma mayor relevancia ya que el usuario puede dejar los reclamos a partir de la misma, sin tener que tomar contacto con el telefonista.

A la fecha, el usuario a través de la opción Trámites y formularios puede realizar:

- Nuevas conexiones, bajas y cambio de titularidad de energía.
- Adhesión al servicio de sepelios o de SICEI.

-Adherirse a la factura digital.

Mail consultas@ceb.coop

La pandemia mundial (COVID 19) nos llevó a desarrollar varias alternativas además de las que ya estaban vigentes. Durante el período en que la CEB debió cerrar sus puertas, se incrementó la interacción con los usuarios desde el teléfono o el mail, esto nos llevó a comunicar la casilla consultas@ceb.coop como primer medio de contacto, para aquellos usuarios que no optaran por otras vías. Como dato significativo, entre los meses de marzo y junio se respondieron entre 8000 y 10000 consultas. En la primera etapa, los usuarios nos contactaban para solicitar el CBU y realizar transferencias, luego para todos los trámites que no se podían realizar en forma presencial.

Oficina Virtual y diferentes alternativas de pago

En junio de 2020 la CEB lanzó con gran expectativa la OFICINA VIRTUAL. En una primera instancia para poder consultar el estado de cuenta y verificar los consumos. Luego de realizar las mejoras correspondientes, se le ofrece al usuario la posibilidad de imprimir un cupón de pago para realizar los pagos de las facturas del año 2020, en cualquier Rapipago, pago fácil o mercado pago.

Visitas educativas a las instalaciones CEB

En la primera mitad del presente Ejercicio se realizaron visitas guiadas de 2 horas de duración, en las distintas instalaciones de la CEB. En esta oportunidad el foco estuvo puesto en planta depuradora y usina Pechón, para las distintas instituciones de Bariloche. Las mismas fueron llevadas a cabo por los responsables de cada sector y participaron Diana Marín (Consejera) y Pablo Ibañez (atención al usuario), quienes se rigieron por los protocolos y el procedimiento de visitas guiadas de la CEB.

Estas actividades se realizan enmarcadas en el Plan Estratégico del Área de Atención a los Asociados y Usuarios que busca como objetivo mejorar el nivel de pertenencia de asociados y usuarios, acercar la Cooperativa a ellos haciéndolos parte activa de la CEB, reflexionando sobre derechos y deberes, participación y servicios.

Durante la actividad se puso énfasis en la protección de los visitantes y el cuidado de los recursos, el impacto de los usuarios hacia el medio ambiente y por ende nuestras instalaciones.

ASESORÍA LETRADA

NOVEDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

Fuero Laboral:

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Fernández Sanders Carlos s/Exclusión de Tutela Sindical - Expte. 25840/14.- Cámara Laboral 1º: La CEB inició acción de exclusión de tutela sindical y solicitó se decrete como medida cautelar previa a la resolución de la cuestión de fondo, la suspensión sin goce de

remuneraciones de la prestación laboral en los términos y alcances del art. 52 de la ley 23.551 del Sr. CARLOS FERNANDEZ SANDERS, D.N.I. 24.557.028.- a los fines de poder aplicar -al accionado- la sanción de suspensión por un término de 28 días, considerando la CEB en parte responsable a F. Sanders por el accidente ocurrido en fecha 25/07/2014, momento en que se desempeñaba en el puesto de CAPATAZ DE CUADRILLA del Sector Redes, se encontraba en el lugar del accidente y en el cual perdió la vida el empleado de la CEB, VÍCTOR RODRIGUEZ MILLANAO.

Se ha producido la audiencia de conciliación, en la cual se ha exhortado a las partes a arribar a un acuerdo y ha fijado un cuarto intermedio. Habiendo superado el cuarto intermedio sin acuerdo, se realizó la Audiencia de Vista de Causa el día 22 de junio de 2015.

A la fecha del presente informe se produjo la totalidad de la prueba ofrecida por ambas partes, restando poner los autos para alegar. La Cámara Laboral mantiene la suspensión de plazos procesales, en base a entender que se deberá aguardar el resultado del expediente de trámite en sede penal, en el cual el Sr. Fernandez Sanders resulta ser uno de los imputados. -Con fecha mayo 2020 la oficina Judicial de la 3era Circunscripción notificó a la CEB que la causa penal finalizó con la suspensión del proceso a prueba y notificó los alcances del acuerdo arribado en el mismo por los imputados-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Dominguez Daniel s/Desalojo” Expte. N° C-21-14. En trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N°1, Redireccionado a Cámara Del Trabajo N°2: La CEB solicitó, a la totalidad de los trabajadores dependientes que tienen casas cedidas en comodato en Puerto Moreno, la restitución de las mismas a fin de sortearlas nuevamente entre trabajadores que tengan problemas habitacionales. El Sr. Domínguez –comodatario de una de estas viviendas- entendió que la decisión de la CEB constituía una práctica antisindical y era una medida persecutoria por su actuación como Secretario General del gremio Luz y Fuerza. Todos los demás trabajadores –salvo Domínguez y Toro- accedieron a devolver las casas que usufructuaban en Pto. Moreno. Ante el fracaso del proceso de mediación, donde Domínguez planteó la incompetencia y reclamó que el trámite fuera derivado al fuero del trabajo, la CEB inició el reclamo civil por desalojo. Domínguez contestó demanda planteando incompetencia y persecución sindical. Al mismo momento intentó una acción de amparo y un trámite de inhibitoria de competencia ante la Cámara de Trabajo, que resultaron rechazados ambos trámites por la Cámara del Trabajo. El Juzgado Civil N°1 prefirió declararse incompetente ante un eventual cuestionamiento de los fueros sindicales, que entendió materia de orden público. La causa se giró a la Cámara del trabajo y resultó sorteada la Cámara 2°. Con fecha 09/04/2015 se dictó sentencia haciendo lugar al desalojo y rechazando los argumentos gremiales intentados por Domínguez. Domínguez interpuso recurso extraordinario, la CEB contestó el recurso y la Cámara Laboral entendió que el recurso no constituía una crítica razonable y consistente del fallo por lo cual rechazó la admisibilidad y procedencia del recurso. Frente a las resoluciones que dispusieron rechazar las vías recursivas intentadas por el

Sr. Domínguez, la CEB solicitó el mandamiento de desahucio, antes de ser diligenciado la vivienda fue entregada por el Sr. Domínguez.- A la fecha de este informe fueron rechazados el recurso de Queja interpuesto por ante el STJ por el Señor Domínguez por lo que la CEB, continuará el trámite de cobro de Pesos que iniciara en los juzgados civiles -Resta solo avanzar con el cobro de honorarios y costas del proceso judicial-.

-Epullan, Humberto y otros c/Servicios Globales S.A. y otros s/Sumario - Expte. N° 19693-07, de trámite ante la Cámara Laboral 1º: Los actores empleados de la empresa de toma de lectura y reparto de facturas Servicios Globales S.A., reclamaron por despido sin causa y salarios no percibidos a las demandadas, Camuzzi, CEB y Servicios Globales. La Cámara hizo lugar parcialmente a la demanda, en lo que respecta al pago de las diferencias salariales, pero rechazó el reclamo por el despido sin causa.- Los actores presentaron recurso ante el STJ, quien resolvió rechazar el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto por los actores a fs. 1250/1253 vlt. Respecto de la invocada violación del principio de invariabilidad de la causa de despido (arts. 296 y ccdtes. del CPCCm. y 56, 57 y ccdtes. de la Ley P N° 1504), se declaró la nulidad -parcial- de la sentencia de Cámara del Trabajo de fs. 1238/1243, respecto de los salarios de enero de 2007 y liquidación final más los intereses correspondientes, cuyos importes deberán incluirse en la planilla ordenada a fs. 1282/1285 a efectos de que sean oportunamente deducidos de las sumas ya percibidas por los actores de parte de la C.E.B., según lo explicado en los considerandos de la presente (arts. 296 y ccdtes. del CPCCm. y 56, 57 y ccdtes. de la Ley P N° 1504). -Las costas deben ser abonadas por los actores, algunos ya han abonado las mismas.- A la fecha de este informe los letrados de la parte demandada han iniciado diferentes procesos para el cobro de los honorarios regulados, cuyos obligados al pago son los actores-.

-Bahamonde Oliverio y otros c/CEB Ltda. s/Ordinario - Expte. N°26690-15, de trámite ante la Cámara Primera del Trabajo: Una serie de trabajadores (5) de la CEB, enrolados bajo el CCT 36/75, luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9º del CCT 36/75¹, reclamaron que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del salario mensual normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia, que en la mayoría de los jubilados por el CCT 36/75, por la antigüedad que registran, asciende al 320% del sueldo normal y habitual. La CEB históricamente liquidó la Bonificación por Jubilación tal como surge de la letra del CCT, es decir, sobre la base de la última retribución mensual y la BAE sin el proporcional de SAC. Existe un fallo del STJ de Río Negro (re: Ortiz) donde se le

¹ A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, se le acordará al retirarse o a su deceso, respectivamente, una bonificación equivalente a diez (10) meses de su última retribución mensual cuando tuviere hasta cinco (5) años de antigüedad.

Ese beneficio será aumentado en dos por ciento (2%) por cada año de servicio que exceda de los cinco (5) primeros.

1º) El pago de la bonificación prevista en el inc. b se efectuará en base a la remuneración que el trabajador que se jubile o falleciere tuviere asignada al último día o promedio de los últimos seis (6) meses si éste fuere superior, en que formare parte del personal de la Entidad aun en esa fecha estuviere ausente sin goce de sueldo.

reconoció a un trabajador de EdERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido. Los reclamantes traspolan el criterio de “Ortiz” para calcular la Bonificación por Jubilación reajustada.

FACE ha obtenido sentencia favorable (re: Ronsino) de la Sala VIII de la Cámara Nacional del Trabajo, donde se excluye al Aguinaldo a la Bonificación por Jubilación y a la BAE, de la base de cálculo de la indemnización por despido. FACE recomienda a sus adheridas no incluir dichos proporcionales –SAC-BJ-BAE- en el cálculo de las bonificaciones o el salario base para calcular la Bonificación por Jubilación. Los actores han presentado demanda, la CEB ha respondido y se ha producido la prueba. - El expediente cuenta con sentencia de condena, receptando favorablemente la pretensión. - Contra dicho pronunciamiento la CEB presentó recurso extraordinario, el cual fue admitido por la Cámara Laboral y fue elevado al STJ para ser resuelto. - El STJ recibió las actuaciones para realizar el segundo control de admisibilidad del recurso; fijó plazo para fallar, el cual se encuentra vencido, entendiéndose que con la inactividad laboral por efectos de la declaración de pandemia por la OMS y el gobierno Nacional, provincial y Municipal los plazos para fallar se vieron prorrogados.-

-Almonacid Guillermo y Otros c/CEB Ltda. s/Ordinario - Expte. N° 27012/16 de trámite ante la Cámara Primera del Trabajo: Reclamo de \$560.000 más intereses. Los actores empleados de la CEB bajo el CCT 36/75 reclaman pago de Bono Navideño del año 2013, y del año del año 2014.- La CEB contestó demanda y recusó al Juez Rubén Marigo, quien se apartó ante el planteo de la CEB, con lo cual el Tribunal quedó integrado con el Dr. Carlos Cuellar en su reemplazo.- En el mes de abril 2018 se efectuó la audiencia de conciliación, la cual se cerró sin acuerdo.- Se proveyó la prueba y se llamó a Audiencia de Vista de Causa, habiéndose realizado la misma. El expediente quedó en estado de formular alegatos. - En fecha 22/08/2019 se dictó sentencia la cual hizo lugar en forma parcial a la presentación de los actores, receptando favorablemente el reclamo del Bono Navideño del año 2013 y 2014 y rechazando el reclamo de daños que acompañó esa pretensión. La CEB interpuso recurso de inaplicabilidad, se ha corrido traslado a los actores, quienes respondieron el mismo. A la fecha de este informe los plazos se encuentran suspendidos por acuerdo de las partes-.

-Curin, Rodolfo c/Prevención ART S.A. y C.E.B. Ltda. s/Accidente de Trabajo (I) - Expte. N°A88C1/16 de trámite ante Cámara Laboral Primera: Reclamo de \$8.687.670,20 + intereses. - El actor inició reclamo contra Prevención ART y CEB Ltda, por el accidente de trabajo ocurrido el día 30/08/2012.- El día del accidente la cuadrilla, a la cual pertenecía Curin, se encontraba abocada a cambios de postes de energía eléctrica que se encontraban en mal estado en reemplazos de nuevos.- Curin se cayó luego de que uno de los postes se quebró, a pesar de haberse realizado en forma previa los procedimientos de rutina que son necesarios y que determinan que un poste debe ser reemplazado o no.- Se denunció el accidente ante la ART, y se dio toda la asistencia y contención no solo a Curin, sino a su familia.- Se le determinó incapacidad la que arrojó la

pericial médica en el 67,51%, por lo que no podía ser reubicado laboralmente. Conforme lo establece la ley Curin debía ser indemnizado, por lo cual la ART le realizó ofrecimiento correspondiente en concepto de reparación, el cual fue rechazado por éste.- Inició su reclamo extra sistémico lo que implica que su reclamo no solo persigue el cobro de la reparación por la incapacidad funcional laboral, sino también la determinación de la reparación por la incapacidad con los efectos de la reparación civil, responsabilizando a la CEB y/o de la ART basado en los arts. 1109 y 1113 del Código Civil.- Tanto Prevención ART como la CEB contestaron demanda, rechazando el planteo del actor. Ambas plantean inconstitucionalidad de los arts. 21, 22 y 46 de la ley 24.557, referido a las Comisiones Médicas y Fuero Federal, atento al criterio establecido por la CSJN en “Castillo”. La CEB expresa que el reclamo del actor no puede solo sustentarse exclusivamente sobre la base del inc. a) del pto. 3 del art. 6º de la LRT.- Se celebró la audiencia de vista de causa y se produjo la prueba.- En marzo 2019 la Cámara Laboral dictó sentencia, hizo lugar a la demanda pero solo en forma parcial, no habiendo prosperado todos los rubros reclamados por el actor, en dicha sentencia se condenó a la ART Prevención y a la CEB a abonar la indemnización extra sistémica.- La CEB y el actor interpusieron recursos extraordinarios, la CEB planteó en su recurso la solidaridad en el pago de los rubros por la que fue condenada con la ART, y el actor reclamando la elevación de las sumas pretendidas en escrito de demanda.- La Cámara resolvió favorablemente sobre la admisibilidad formal del recurso del actor y de la CEB, el expediente se encuentra en el STJ para el segundo control de admisibilidad formal de los recursos interpuestos.-

-Curin Rodolfo c/CEB Ltda. s/Ordinario - Expte. N°. B-3BA-337-L-2017, de trámite ante Cámara Laboral Primera: Reclama la suma de \$294.709,50 + intereses. El Sr. Curin sufrió un accidente en fecha 30/08/2012, por el cual se decretó una incapacidad total del 67.51%, en fecha Octubre de 2014.- Reclamó en su demanda la indemnización del Art. 212 último párrafo.- La CEB rechazó la demanda, fundado en el hecho de que el actor ya percibió dichos montos, dado que Curin ocultó a la CEB el hecho de que los haberes mensuales no solo eran percibidos desde la CEB, sino también por parte de la ART, con más sus aguinaldos, vacaciones y demás bonificaciones, desde el mes de Septiembre del año 2013, durante el mismo período que percibía las prestaciones dinerarias de parte de la ART Prevención, es decir durante veinticuatro -24- meses, -hasta el mes de Septiembre del año 2015- seguía percibiendo las remuneraciones de parte de la CEB Ltda., remuneraciones con sus aumentos conforme las paritarias del CCT 36/75, e inclusive Bonificaciones Anuales por Eficiencia -BAEs.- La CEB le pidió compensación de los montos abonados a Curin hasta el monto que este recibió por parte de la CEB y abonar la diferencia si la hubiera, lo que fue rechazado por Curin y motivó la demanda. Se realizó la audiencia de conciliación y se produjo la prueba. - La Cámara laboral dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a la CEB a abonar la indemnización del ART. 212 LCT y rechazó la demanda en la pretensión de la aplicación de la multa del art. 2 de la Ley 25323.- Contra este pronunciamiento la CEB interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado en agosto 2019 por el STJ. - Se practicó

liquidación de capital e intereses, se depositaron las sumas liquidadas y se dieron en pago.- En el mismo acto se abonaron los honorarios.

-Muñoz Blas Teodoro c/CEB Ltda. s/Ordinario- Acción Declarativa” Expte. N°. D32C1-16, de trámite ante la Cámara Primera del Trabajo: Acción declarativa. - Sin monto. Este trabajador ya se encontraba jubilado a la fecha de su reclamo, era empleado bajo el CCT 36/75. Luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9º del CCT 36/75², reclamó que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del salario mensual normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia- Existe un fallo del STJ de Río Negro (re: Ortiz) donde se le reconoció a un trabajador de EdERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido, sin perjuicio de lo cual el planteo debe resolverse toda vez que EdERSA, a diferencia de la CEB, tiene un convenio por empresa lo que la distingue del CCT 36/75 de la CEB.- Se respondió demanda.- Se produjo la prueba.- En Abril de 2018 la Cámara resolvió hacer lugar a la pretensión del actor en lo que respecta a la diferencia de base de cálculo de la bonificación Art. 9º del CCT 36/75.-, ante dicha decisión la CEB interpuso recurso extraordinario ante el STJ, se corrió traslado de los argumentos que fundamentaron el recurso, fueron respondidos, a la fecha no ha resuelto la Cámara Laboral sobre su admisibilidad.-

-Curapil, Patricia Angélica c/Servicios Integrados Bahía Blanca S.A y CEB Ltda. s/Ordinario - Expte. B391C1/17 (Cámara Laboral Primera): MONTO RECLAMADO \$558.830,69 + intereses. La actora inició su reclamo y denunció haber trabajado para SIBB, manifestó que trabajó para CEB y para otras empresas. Al momento de su despido, padeciendo accidente de trabajo, trabajaba para CEB y El Turista.-Reclamó vacaciones no gozadas, SAC, SAC egreso; integración mes despido, art. 80, indemnización 245 LCT, omisión preaviso, multas arts. 1 y 2 ley 25.323.- Dirigió el reclamo a la CEB por entender que es solidariamente responsable en los términos del Art. 30 de la LCT.- La CEB contestó demanda rechazando el planteo pretendido, pidió la citación de 3eros en la causa, cuestión que no ha sido resuelta.- Se realizó la audiencia de conciliación y de vista de causa, no aceptando la actora el ofrecimiento efectuado por la CEB por lo que se fijó plazo común para alegar.- Se resolvió haciendo lugar a la demanda y se condenó a la CEB a abonar el 60% de la liquidación que se practique.- Si bien la CEB recurrió dicha sentencia, se realizó un plan por el 60% de capital más intereses

² A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, se le acordará al retirarse o a su deceso, respectivamente, una bonificación equivalente a diez (10) meses de su última retribución mensual cuando tuviere hasta cinco (5) años de antigüedad.

Ese beneficio será aumentado en dos por ciento (2%) por cada año de servicio que exceda de los cinco (5) primeros.

1º) El pago de la bonificación prevista en el inc. b se efectuará en base a la remuneración que el trabajador que se jubile o falleciere tuviere asignada al último día o promedio de los últimos seis (6) meses si éste fuere superior, en que formare parte del personal de la Entidad aunque en esa fecha estuviere ausente sin goce de sueldo.



por la suma total de \$608.575, que se abonó en 6 cuotas y se abonaron los honorarios de sus letrados.- A la fecha de este informe se encuentra íntegramente cancelado-.

-Rojas Gladys c/Servicios Integrados Bahía Blanca y Otros s/Indemnización por Despido - Expte. N° B461C1/17 (Cámara Laboral Primera): MONTO RECLAMADO \$355.557,51 + intereses. La actora inició su reclamo, denunció haber trabajado para SIBB, manifestó que trabajó para CEB y para otras empresas, tales como para Catedral Alta Patagonia, Pepsico, Rent a Car, Unión Personal, Quida, Oca, etc.-Reclamó vacaciones no gozadas, SAC, SAC egreso; integración mes despido, art. 80, indemnización 245 LCT, omisión preaviso, multas arts. 1 y 2 ley 25.323.- Dirigió el reclamo a la CEB por entender que es solidariamente responsable en los términos del Art. 30 de la LCT.- La CEB contestó demanda rechazando el planteo pretendido. Habiéndose integrado la litis con los codemandados, se fijó audiencia de conciliación, en dicha audiencia la actora acordó con 4 codemandados, incluida la CEB el pago de la parte proporcional de su reclamo, este acuerdo se homologó y se abonó íntegramente.- La actora continuó el juicio con los demandados que no acordaron en dicha audiencia-.

-Alfonzo Mario Antonio y Otros c/Telecom Argentina y Otros s/Ordinario. Expte. B1029C1/19 (Cámara del Trabajo Segunda) (Actores Alfonzo, Marín y Guzmán: reclamo \$1.237.712,20 cada uno). Los Actores iniciaron demanda contra el Sr. José Manuel Fustiñana, Telecom, Bariloche en Red y CEB Ltda, reclamando relación de dependencia, manifestando que desempeñaban tareas de instalaciones y reparación de líneas telefónicas y de banda ancha a cargo de las empresas mencionadas.

Estos trabajadores estaban bajo las órdenes del Sr. Fustiñana quien los había contratado, derivándolos en cuadrillas para AVC. Según manifestaron en el escrito de demanda, era el jefe de los actores quien daba las órdenes y abonaba los salarios. Según sus dichos, el horario de trabajo era de lunes a sábados de 8:30 a 17hs.

En fecha 03/12/2018 los actores manifestaron que habiéndose presentado a trabajar les fue impedido el ingreso por parte de sus empleadores argumentando que habían otorgado vacaciones a todos los trabajadores de la cuadrilla. Comenzó el cruce de misivas tanto con el Sr. Fustiñana como con el resto de las empresas para las cuales según los actores prestaban el servicio. En respuesta, la CEB rechazó las misivas enviadas, desconociendo relación laboral, solicitando se aclare quien ha sido su superior jerárquico funcionario de la CEB., quién de la CEB lo hubo contratado etc. Se respondió demanda y concurrimos a la audiencia de conciliación no arribando a ningún acuerdo por lo que los autos continuarán su trámite-.

Fuero Civil:

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA) s/Cobro de Pesos”, Expte. N°S-06-12017-13, Juzgado Civil, Comercial N°5: MONTO RECLAMADO \$1.400.000. La CEB se ha visto obligada a dar inicio de un proceso judicial por cobro de pesos contra la empresa Aguas Rionegrinas

SA, habida cuenta la negativa de esa empresa provincial de cancelar los aportes extraordinarios de capitalización con destino a infraestructura y mantenimiento que han decidido las asambleas extraordinarias de la CEB de los años 2006, 2008 y 2012. ARSA plantea que el EPRE le ha informado que los aportes decididos por las Asambleas de la CEB constituyen un aumento de tarifas eléctricas no autorizados por el Ente y por tal motivo no tiene obligación de pago de los mismos.

Las CEB argumenta exactamente lo decidido por sus Asambleas, dichos aportes, que se realizan en proporción a los consumos de energía –para mantener los principios de la proporcionalidad y equidad- deben ser soportados por todos los asociados y no asociados de la CEB. ARSA ha solicitado la transferencia de las cuotas sociales que registraba el DPA en esta Cooperativa como de distintos Barrios del IPPV o juntas vecinales (normalmente aquellos referentes al bombeo de agua) admitiéndose explícitamente que son asociados de la CEB, y por lo tanto le caben las generales de la ley como a todos los asociados. Actualmente la ART –ex DGR- ha aceptado que la CEB se encuentra exenta del pago de los impuestos de justicia para iniciar demandas.

Se ha notificado a la Comisión de Transacciones de la provincia de Río Negro para que se expida sobre la posibilidad de arribarse a algún acuerdo. Ha vencido el plazo de 20 días que le otorgara el Juzgado a la Comisión de Transacciones para que analice un acuerdo conciliatorio. Se agregó documentación original a la demanda –que estaba reservada en CEB hasta tanto terminara el trámite ante Comisión de Transacciones-, se está notificando el traslado de demanda al ARSA. A la fecha del presente informe, se ha realizado la audiencia preliminar, se establecieron los medios de prueba y se ha producido prueba de informes y testimoniales. Se produjo la totalidad de la prueba, habiendo las partes alegado; en forma previa al dictado de la sentencia se ha solicitado la remisión del expediente administrativo que se tramitó ante el EPRE.- El expediente se encontraba pendiente de resolver.- El juez de la causa solicitó, como medida de mejor proveer, que se insista con la remisión del expediente administrativo, por lo que se remitió nuevo oficio al EPRE.- El EPRE fue nuevamente intimado por el Juez, bajo apercibimiento de denunciar penalmente a los funcionarios, por lo que el EPRE informó que el expediente fue extraviado por lo que se ordenara su reconstrucción.- La CEB fue intimada en forma administrativa a remitir todas las copias que contara del expediente cuya reconstrucción realizará el EPRE. - En febrero 2020 el EPRE manifestó haber extraviado el expediente el cual reconstruyó. - Se amplió la formulación de alegatos-.

-Campo, Jorge G. c/CEB Ltda. s/Daños y Perjuicios – Expte. N°0514/11. Juzgado Civil y Comercial N°1.: MONTO RECLAMADO \$50.000. El demandante reclama los daños y perjuicios que dice haber sufrido por haber padecido shock eléctrico y posterior caída de un andamio el día 16/12/2010, en ocasión a la realización de tareas de pintura del frente del inmueble ubicado en la calle Garibaldi n° 50 de esta ciudad (Supermercados Todo). La CEB ha citado en garantía a la Cía. de Seguros Nación Seguros, que ha aceptado su condición de aseguradora de la CEB. Etapa procesal: El expediente ha sido acumulado con la causa “Nielsen

Juan C. c/CEB Ltda. s/daños y perjuicios”, donde se tramitan reclamos de otras personas involucradas del mismo hecho. A la fecha del presente informe se puede informar que la prueba ha sido producida en su totalidad, habiendo las partes formulado alegatos.- Finalizado el Beneficio de litigar sin gastos, el expediente pasó a sentencia.- Con fecha 07 de junio de 2017 el Juez rechazó la demanda incoada contra la CEB, MSCB y Quetrihue, con costas a los actores, decisión que fue apelada por estos, sin haberse resuelto a la fecha.- El expediente se encuentra en Cámara de Apelaciones, habiéndose remitido también el expediente: “Nielsen Juan Carlos c/CEB y Otros s/Daños y Perjuicios”, se corrió traslado en los términos del Art. 259 del CPyC. , vencido dichos términos los autos ingresaron para dictar sentencia.

-Nielsen Juan Carlos c/CEB Y Otros s/Daños y Perjuicios – Expte.NºA-273-13. Juzgado Civil y Comercial Nº1: MONTO RECLAMADO \$200.000. El requirente reclama daños y perjuicios ocasionados en fecha 16/12/2010, por daños sufridos por una descarga de energía eléctrica, que le ocasionó lesiones graves en ambas manos y contusiones generales, en ocasión a la realización de tareas de pintura en el frente del inmueble ubicado en la calle Garibaldi Nº50 de esta ciudad (Supermercados Todo) Quetrihue SA, empresa que contrató el trabajo al Sr. Campo.- La CEB ha citado en garantía a la Cía. de Seguros Nación Seguros, que ha aceptado su condición de aseguradora de la CEB. Etapa procesal: El expediente ha sido acumulado con la causa “Campo Jorge G. c/CEB Ltda. s/daños y perjuicios”. La demanda fue rechazada con costas, decisión que fue apelada por el actor.- El actor se presentó con nuevo patrocinio letrado, habiéndose notificado del nuevo patrocinio y habiendo fundado la apelación de honorarios, el expediente fue elevado a la Cámara de Apelaciones-. El expediente ingresó para dictar sentencia conjuntamente con los autos: “Campo Jorge c/CEB s/daños y perjuicios”

-Gonzalez Lera German y Otros c/Aguas Rionegrinas S.A y Otros s/Amparo - Expte. Nº11349-12. Juzgado Civil y Comercial Nº5: Se dio inicio al amparo colectivo contra ARSA, CEB, Municipalidad y DPA, por la planta de compostado que se encuentra operada por la CEB. El predio donde se asienta la Planta de Compostado fue dado en comodato al Departamento Provincial de Aguas y éste a su vez, lo cedió a la CEB para que cumpla con las tareas de tratamiento y compostado de lodos. El proyecto cuenta con aprobación del DPA mediante resolución 1919/07, proyecto que además define el financiamiento parcial. Gonzalez Lera pretende la restitución de las tierras. La CEB ha contestado demanda rechazando el amparo colectivo. La CEB y DPA se han comprometido a realizar obras que garanticen que la operación de la Planta no producirá impactos ambientales negativos. Se realizó una audiencia de conciliación, en la cual acudieron todas las partes involucradas, acordándose en la misma que la CEB actualizaría el informe de estado de la planta de compostado, restando que sean verificados por el perito designado de oficio. Realizado los informes solicitados, las partes se manifestaron al respecto.- El Juez resolvió sobre la procedencia del recurso de amparo, indicando a los demandados una serie de pautas a cumplir, con imposición de multa diaria.- Las partes apelaron, incluso el

actor esta decisión, resolviendo el STJ sobre la nulidad de la sentencia de grado en base a que la sentencia carecía de precisiones y de la determinación concreta que debía realizar cada uno de los demandados teniendo en cuenta sus incumbencias, ordenando el dictado de un nuevo pronunciamiento.- El expediente ha sido devuelto por el STJ.- El juzgado dictó un nuevo pronunciamiento en el mes de noviembre por el cual se codena al DPA, MSCB y CEB a realizar las obras necesarias a fin de remediar, colocar cerco perimetral, canaleta, cuidador, acceso etc. - La sentencia rechazó el reclamo contra ARSA-. La sentencia fue dictada en el mes de noviembre 2018, la cual se notificó en agosto 2019.- La CEB apeló la resolución, aún el expediente no ha sido elevado al STJ. La misma resolución fue apelada por el actor, por no hacer lugar al pedido de reubicación de la planta-.

-Servicios Globales Bariloche S.A. c/CEB Ltda. s/Daños y Perjuicios- Expte. N°A-817-15 de Trámite ante el Juzgado N°1: El actor SGB reclama indemnización por daños y perjuicios por la suma de \$4.899.000, derivado de la rescisión anticipada del contrato de locación de servicios que tenía con la CEB.- El contrato que nos vinculaba tenía por objeto el reparto de las facturas de energía eléctrica de la CEB, y toma de medición de lecturas.- Alega que esta rescisión fue en connivencia entre sus empleados, quienes formaron una sociedad paralela con el mismo objeto societario que su empleador-. Si bien, al inicio la relación laboral se desarrolló con normalidad lo cierto es que la CEB frente a los crecientes incumplimientos de SGB, decidió formalizar sus objeciones, intimándola para que se avenga al cumplimiento de las obligaciones asumidas por contrato de locación de servicio. Ante lo gravoso de los incumplimientos, la CEB se vio obligada a una rescisión anticipada, dos meses previos a que finalizara el plazo del contrato (30/04/2007). La CEB ha respondido demanda, concurrió a la audiencia de vista de causa y produjo la prueba y se formularon alegatos. - el actor ha finalizado el beneficio de litigar sin gastos, la prueba del expediente principal aún no se ha certificado para producir alegatos-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/G.L.M s/Ordinario - Expte. N°A-3BA-1037-16, en trámite ante el Juzgado N°3: Reclamo CEB por \$500.000 de multa, más otro importe igual por daños y perjuicios. - La demanda fue respondida por GLM SA.- Se ha fijado audiencia de conciliación sin arribarse a ningún acuerdo, se ha fijado audiencia de vista de causa, se produjo la prueba y se agregaron todos los pedidos de informes y periciales producidos-. La CEB pidió se clausure período de prueba y se certifique la misma.- Formulado alegatos el expediente pasó a resolver-. La sentencia hizo lugar a la demanda condenando a GLM a entregar en el término de 10 días a Cooperativa de Electricidad Bariloche, la base de conocimiento del programa oportunamente vendido, y/o de resultar imposible de entregar, la suma equivalente a su valor.- A la fecha GLM apeló dicha resolución-.

-Sosa Sergio c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. s/Daños y Perjuicios Expte. N°B-3BA-396-C2018 en trámite ante el Juzgado Civil N°3: El actor reclama a la CEB la suma de \$58.500 alegando que, en

el mes de junio 2016, producto del taponamiento de la red troncal afectada al servicio de desagües cloacales de la CEB, se produjo el ingreso de aguas servidas en su domicilio en oportunidad que se encontraba trabajando y verificó daños por la suma de \$58.500.- La CEB respondió demanda rechazando la extensión de los daños alegados por el actor-. Se realizó audiencia de conciliación y audiencia de vista de causa. Se clausuró el período de prueba y se pusieron los autos para alegar y se resolvió rechazando la demanda contra la CEB e imponiendo costas al actor. - La sentencia se encuentra apelada por el actor-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Remiro, Mario Luis s/Ejecución Fiscal – Expte. N°17449-1: La CEB inició proceso de ejecución fiscal al Sr. Remiro por el cobro de un Certificado de Deuda emitido por la suma de \$52.024,12 por deuda que éste mantiene por el servicio de saneamiento prestado por la CEB.- Se ha dictado sentencia monitoria y se han denunciado bienes a embargo-. El demandado no cuenta con bienes a su nombre, por lo que se está intentando ir contra el que explota comercialmente el lugar, como solidario responsable-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Dominguez, Daniel s/Daños y Perjuicios_(Ordinario)" Expte. N° 15533-16 de trámite ante el Juzgado Civil, Comercial y Minería N°5.- La CEB inició reclamo al Sr. Domínguez, por cobro de alquileres por el uso de la vivienda que le fuera otorgado en comodato. El Sr. Domínguez -comodatario de una de estas viviendas- entendió que la decisión de la CEB constituía una práctica antisindical y es una medida persecutoria por su actuación como Secretario General del gremio Luz y Fuerza, por lo que al contestar demanda interpuso excepción de incompetencia, solicitando que los autos se remitan a la Cámara Laboral. - La excepción fue rechazada por el juzgado, por lo que el demandado apeló la decisión.- El expediente fue elevado a la Cámara de Apelaciones para tratar el recurso, el cual fue rechazado, por lo que volvió al juzgado de origen, se fijó una audiencia en los términos del 361 de CPCyC.- El demandado ofreció una suma para conciliar, la CEB contra ofertó otra suma, a la fecha se encuentran realizando los traslados correspondientes-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/SOENERGY S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. D-9466-18). De trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N°1.- la CEB inició ejecución fiscal por deuda de energía adeudada por Soenergy SA.- Se dictó sentencia monitoria y se notificó la misma a la demandada en el domicilio en el cual se presta el servicio de energía eléctrica.- La demandada solicitó a la CEB suspensión de plazos y liquidación actualizada a fin de poder efectuar los pagos.- La CEB remitió liquidación actualizada, por lo que se encuentran suspendidos los plazos-.

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/SoEnergy Argentina S.A. s/Preparación de la_Vía Ejecutiva (D-3BA-9685-C2018) de trámite ante el Juzgado Civil, Comercial y de Minería N°5. La CEB interpuso demanda de cobro de alquileres contra la empresa **So Energy Argentina S.A.** reclamando el pago de \$1.053.154,03. A la fecha del presente informe la demanda está notificada en la ciudad de Buenos Aires, donde

se notificó la demandada.- So Energy abonó los montos reclamados en forma extrajudicial.-

Superior Tribunal De Justicia:

Odarda Magdalena y Wieman, Lucía –Secretaria Asociación Árbol de Pie- s/Amparo Colectivo - Expte. N° 28301/2015, de trámite ante el Superior Tribunal de Justicia:

La acción fue iniciada por la Senadora Odarda y Ana Wieman, en su calidad de Secretaria de la Asociación Árbol de Pie. Las amparistas a incoar la presente acción, se limitan a solicitar al Tribunal se ordene a las autoridades provinciales y municipales la adopción de medidas coordinadas a fin de lograr la contención necesaria en el sistema de saneamiento de la planta depuradora de Bariloche. La CEB rechazó ser legitimada pasiva de la acción de amparo, habida cuenta la legislación vigente en materia de obras troncales para saneamiento. También en la misma oportunidad de contestar traslado se interpuso excepción de litispendencia, de conformidad a las previsiones del inc. 4º del art. 347 del CPCyC, atento la existencia de un proceso -en trámite- con identidad de objeto, identidad denunciante e identidad de sujetos pasivos, iniciado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro que se encuentra tramitando una acción de amparo ambiental contra la Provincia de Río Negro, el DPA, el Parque Nacional Nahuel Huapi, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la CEB Ltda. ante el Juzgado Federal de Bariloche, en los autos caratulados: “Defensoría del Pueblo de la Prov. de Río Negro c/Provincia de Río Negro y otros s/amparo ambiental”, Expte. N°18.167/11, en trámite ante la secretaría N°1 de ese Juzgado, excepción opuesta con la de incompetencia derivado de que el STJ resulta incompetente en razón de Grado, para entender como Tribunal con competencia exclusiva y originaria en las presentes actuaciones, habida cuenta las claras disposiciones del art. 7º de la ley 2779. Ambas excepciones también fueron interpuestas por la Fiscalía de Estado. El STJ resolvió ambos planteos con dictamen favorable de la Procuradora General de la Provincia, y declinó la instancia a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, (RN), ordenando la remisión de las actuaciones.- Los autos fueron remitidos al Juzgado Federal, donde se dio ingreso, el Juez Federal se declaró competente para entender en el amparo y lo adjuntó al Expte. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROV. DE RÍO NEGRO c/PROVINCIA RÍO NEGRO y Otros s/Amparo Ambiental - Expte. N° 18167/11.

Fuero Federal:

-Defensoría Del Pueblo de la Prov. de Río Negro c/Prov. de Río Negro y Otros s/Amparo Ambiental - Expte. N°18167/11. Juzgado Federal:

La Defensora del Pueblo de la Provincia de Río Negro inició en el año 2011 amparo ambiental por los derrames de líquidos cloacales al lago Nahuel Huapi. El trámite del amparo previo a que sea notificada la CEB debió sortear distintos planteos de competencia, lo que fuera decidido por la CSJN, quien ordenó que el Juez Federal de Bariloche intervenga en la causa. Están demandados además de la

CEB, la Administración de Parques Nacionales, la Pcia. de Río Negro y la Municipalidad de Bariloche. En un confuso relato el amparo se inicia por los derrames de líquidos cloacales al Lago Nahuel Huapi. La CEB respondió el pedido de informe, como también lo realizó el DPA, la MSCB y Provincia de Río Negro. Se proveyó la prueba aportada por las partes, se tomaron testimoniales, el expediente pasó a dictar sentencia. – El Juzgado Federal dictó sentencia rechazando el amparo contra la CEB condenando a Parques Nacionales, DPA y MSCB, quienes apelaron esta decisión. - Sin perjuicio del resultado de este amparo se requirió a la CEB el avance de obra a cargo del DPA y el ENOHSa el cual fue debidamente respondido-.

Procedimientos Administrativos en general:

-Directorio de la Administración de Parques Nacionales c/CEB Ltda. - Expte. N°875/2005 - CUIT 30-54572108-9 – trámite ante Parques Nacionales: Con fecha 08 de abril de 2015, la CEB Ltda. ha sido notificada de una nueva liquidación practicada por Parques Nacionales, en concepto de canon por el uso del espacio aéreo sobre un parque nacional, relativo a la Línea Mascardi, en el cual han estimado una suma de \$210.000 anuales, el que sumado a los cánones anteriores hacen un total de \$1.355.748,11 reclamados con más intereses, desde que iniciaron el reclamo en el año 2005, donde todos los años pretenden el pago del canon anual. Ante estas liquidaciones la CEB ha recurrido todas las resoluciones que liquidan el canon anual pretendido por APN, advirtiendo que en lo que a la materia relativa al servicio público de distribución de energía eléctrica se refiere, le es aplicable un fuero y legislación específicas y excluyentes, a toda otra materia o autoridad, rigiendo para la especie, el principio de ley especial de regulación eléctrica respecto de ley general. Este principio de ley especial en materia de energía eléctrica está expresamente reconocido, inclusive, por la propia APN en sus Res. N° 297/2004 y N° 205/2009, arts. 14° y 10° de sus respectivos Anexos I, cuando mencionan que “...todas las tarifas por servidumbre quedarán sujetas a las normativas de los Organismos pertinentes que actúen como sus respectivas autoridades de aplicación y a los contratos pertinentes específicos que estime oportuno establecer la autoridad superior de esta Administración...”. Conforme la ley eléctrica, las servidumbres se pagan una única vez y de acuerdo a una escala que determina el ENRE, la cual fija un valor muy inferior a la pretendida por Parques.

También se ha invocado la prescripción adquisitiva de la servidumbre de paso, dado que la línea Mascardi tiene una antigüedad considerable. A la fecha se está aguardando la resolución de un recurso de alzada interpuesto por ante el Ministerio de Turismo de la Nación. Sin perjuicio de lo cual Parques Nacionales sigue notificando liquidaciones de deuda, y la CEB rechazando el pedido. Sin novedad.

Otras jurisdicciones:

-Fuero Laboral Capital Federal. APUAYE c/CEB s/Cobro Aportes y Contribuciones. Expte. N°63582/13.

Juzgado Nacional Del Trabajo N°65 – Lavalle N°1.268, Piso 3°. Ciudad de Buenos Aires: MONTO RECLAMADO \$600.000. La Asociación de Profesionales de Agua y Energía Eléctrica –APUAYE-, le reclama a la CEB los aportes y contribuciones convencionales del personal comprendido en el CCT 655/12 desde el mes de septiembre del año 2012 hasta la fecha. Interpuso la demanda en los Tribunales Nacionales del Trabajo de Buenos Aires. Se contestó demanda y se interpuso excepción de incompetencia territorial. Sin perjuicio de que puede llegar a prosperar la defensa de excepción interpuesta, en opinión de esta Asesoría, APUAYE tendría derecho a cobrar los aportes y contribuciones del personal superior de CEB, desde el mes de febrero del año 2013, por lo que se sugiere intentar arribar a un acuerdo en dicho sentido. El expediente se encuentra aún en plena producción de prueba. - La CEB ya ha agregado la prueba ofrecida al expediente-. A la fecha no ha ingresado para el dictado de sentencia.

-Fuero Contencioso Administrativo - Tribunal del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo. Negro Juan Manuel c/EN-APN y Otros s/Daños y Perjuicios” Expte. N° 53148/18.

El reclamo de daños y perjuicios se inició contra Parques Nacionales, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Departamento Provincial de Aguas, Propietario de Cabañas Rosas Amarillas y la CEB, sin determinación de monto.- El reclamo se basa en daños y perjuicios que dice haber sufrido el actor y su hija en el lago Nahuel Huapi a la altura del Km, 4.500 de Av. Bustillo, derivado de una descarga eléctrica procedente de unos caños que ingresaban al Lago Nahuel Huapi, pertenecientes a un bombeo de las Cabañas Rosas Amarillas.- Se contestó demanda, APN y DPA plantearon incompetencia del fuero Nacional contencioso administrativo-. Se hizo lugar al mismo y el expediente se remitió al Juzgado Civil, Comercial y Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche quien también a la fecha se declaró incompetente y elevó a la Cámara de Apelaciones de la 3era Circunscripción Judicial, sin que se haya expedido a la fecha.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE ACCIÓN DE SALUD (SEAS)

Durante el Ejercicio 2019-2020 SEAS brindó a los afiliados, el servicio de prestaciones médicas de Medicina preventiva y 1º Nivel de Atención incluidas en su Plan de Salud.

El mismo incluye, en sus consultorios ambulatorios:

- consultas en medicina generalista,
- ginecología,
- pediatría,
- odontología básica,
- cobertura en prestaciones de análisis bioquímicos,
- imágenes (Radiografías, ecografías de control de embarazo),

- colocación de vacunas,
- prácticas de enfermería,
- alquiler de elementos de ortopedia.

Vacunatorio de Plan Nacional

El servicio de Vacunatorio de Plan Nacional, se encuentra inmerso dentro del proceso de habilitación de las nuevas instalaciones -en trámite-, por lo cual Salud Pública no proveerá las vacunas hasta emitida la resolución final de habilitación.

Urgencias médicas

A partir del mes de diciembre de 2019 y debido al cierre del Sanatorio del Sol, finalizó el servicio de Guardia médica tercerizado con dicho nosocomio, donde los afiliados al Plan de Salud SEAS recibían atención por urgencias médicas en horarios nocturnos, fines de semana y feriados.

Se trató de generar algún convenio para la prestación del servicio con otras instituciones sin llegar a ningún acuerdo óptimo.

Además, a partir del 11 de marzo de 2020 en que se declaró la emergencia sanitaria, todos los servicios médicos de guardia -públicos y privados-, quedaron incluidos dentro de los protocolos de atención de Covid19.

En un esfuerzo por no cortar la prestación abruptamente, la CEB contrató el servicio de emergencia domiciliaria prestado por Vittal Emergencias, el cual finalizó fuera del Ejercicio, el 31/7/2020. Los nuevos criterios de Planes de Salud, definieron la no renovación de la prestación, debido al alto costo del mismo, su bajísima utilización -sólo el 1,05% durante la pandemia-, y a que SEAS no ha ajustado sus tarifas desde diciembre 2019, en consideración a la situación económica planteada por la pandemia.

El valor del plan para Grupo familiar primario es actualmente de \$1000 mensuales. Al 30/06/2020 se registraron 416 planes titulares y 706 cápitas, con un ingreso total de \$243.510,00.

Acuerdos especiales

Ministerio de Salud.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid 19 y de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud nacional y provincial, SEAS reorganizó y adaptó sus servicios e instalaciones, de acuerdo a los protocolos y procedimientos médicos establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación para esta instancia:

- Solo atención de urgencias,
- control y seguimiento de pacientes con patologías crónicas,
- control de embarazo,
- control del desarrollo madurativo en lactantes y niños hasta los 18 meses,
- con una guardia médica constituida por médico generalista o clínico, pediatra, ginecólogo y enfermera en el horario de 9 a 15 hs, de lunes a viernes.

Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo

En el marco de la emergencia sanitaria desde marzo y hasta fin de mayo, se acordó ceder espacios al Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo, quien requería cuatro (4) consultorios para descentralizar la atención del hospital en el área de ginecología y hematología.

-Se puso a disposición un consultorio para atención de embarazadas de alto riesgo, y otro, para embarazo de bajo riesgo; un sector para hematología con un consultorio para examen clínico-hematológico, y otro, para realizar colecta de sangre.

-Se dispuso también la asistencia y colaboración del personal de enfermería de SEAS.

-La CEB además difundió a través del área de prensa, las campañas de donación de sangre y la colecta que se hacía en instalaciones del SEAS.

Certificados especiales

Por medio de un convenio con la Dirección de Tránsito Municipal, se realizaron exámenes médicos requeridos para tramitar la licencia nacional de conducir.

Para ello, y atender además, la demanda de otro tipo de certificaciones médicas requeridas para distintos trámites, fuera de la prestación habitual cubierta por el Plan de Salud SEAS, se conformó un grupo de profesionales (médico clínico, psicólogo y fonoaudiólogo) habilitados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los cuales se abocaron exclusivamente a esta actividad, que funcionó de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

También se realizaron los certificados solicitados por ANMAC para tramitar la licencia de portación de armas.

Otras certificaciones libradas fueron para:

- carnet de timonel,
- ingreso universitario,
- ingreso escolar,
- ingreso al Instituto de Formación Docente,
- libreta sanitaria, etc.

Durante el Ejercicio 2019-2020 desde julio hasta el 13 de marzo se realizaron 4622 certificaciones de salud para distintos trámites.

A partir de marzo y debido a la emergencia sanitaria se suspendió la atención de la Dirección de Tránsito Municipal y la prestación de este tipo de atención médica en SEAS.

En junio 2020 la Dirección de Tránsito Municipal comenzó con la atención al público y el Ministerio de Salud autorizó reinicio de la actividad a partir de junio 2020, en forma muy restringida y con protocolos especiales, lo que redundó en una baja notoria en la atención promedio.

En junio se realizaron 293 exámenes médicos para Licencia de Conducir.

SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

Como es tradicional en la CEB, durante el Ejercicio se realizaron acciones de variada índole, tendientes a satisfacer necesidades de los propios asociados o de las entidades que éstos integran. Se encuentran unidas para tal efecto, personal de planta y la Comisión de Acción Comunitaria de Delegados, como una manera de integrar el Cuerpo de Delegados a la Cooperativa y aunar esfuerzos para un mejor logro institucional.

Algunas de las tareas que se cumplieron fueron las siguientes:

PROYECTO TALLERES BARRIALES:

Destinado a personas de los distintos barrios de la ciudad, se llevan a cabo desde hace varios años prácticas de aprendizaje e intercambio de conocimientos entre las participantes, orientadas por capacitadores en cada rama. Cumpliendo con nuevas premisas, se hizo hincapié en el cuidado del medio ambiente. En tal sentido, en el primer semestre del Ejercicio se realizaron charlas de concientización, se practicaron técnicas de reciclado de materiales y se fomentó la separación de residuos en los hogares. Lamentablemente, durante el segundo semestre del Ejercicio, se suspendieron los encuentros hasta nuevo aviso, producto del cumplimiento de los protocolos diseñados por el Municipio local, en virtud de la pandemia COVID 19.

Especialidades abordadas

-Costura: CEB proveyó en comodato ocho (8) máquinas de coser rectas y una (1) máquina overlok. Colaboró además con distintos materiales, según las necesidades: telas, hilos, elásticos, cierres, tijeras, cintas métricas, alfileres, agujas de coser, de máquina, etc.

-Arte: Además de los talleres de costura se realizaron talleres de pintura en diferentes superficies, tales como madera, tela, vidrio y pintura artística. CEB proveyó elementos de base: pinturas acrílicas, pinceles.

-Tejido: Se contó con la realización de tejidos a dos agujas, crochet y telar. CEB proveyó lanas, agujas de tejer a dos agujas, crochet, y los bastidores que permanecen en comodato en el taller.

-Artesanías: Se incursionó en decoupage sobre madera y vidrio, artesanías en goma Eva, fibrofácil y lanas. CEB proveyó servilletas, fibrofácil, vidrios recortados, goma Eva, silicona, colores acuarelables, pistolas de calor, cola, moldes premoldeados para goma Eva y material reciclable.



Localizaciones

Los barrios donde se llevaron a cabo los talleres desde este Sector y desde la Comisión de Acción Comunitaria

de Delegados son los siguientes:

Nahuel-Hue, 400 Viviendas, 181 Viviendas, El Frutillar, Lera, Omega, Playa Serena, 153 Viviendas, San Francisco, Nueva Esperanza, La Cumbre, Centro de Abuelos Amanecer, Centro de Jubilados 22 de Julio, Ayelén, Malvinas, Escuela de Fútbol Club Quilmes y Dina Huapi.

Una vez finalizados los talleres barriales se realiza anualmente una exposición donde los participantes exponen sus trabajos realizados durante el año, también reciben su certificado de acuerdo al curso tomado. Dicho evento se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2019 en el Centro de cobranzas de CEB de calle Onelli 1.181.



DÍA DEL NIÑO: Como todos los años la Cooperativa colaboró con las instituciones de los distintos barrios para que cada una de ellas pueda realizar el festejo tan esperado. Se contribuyó con la donación de:

- Comestibles: facturas, golosinas, globos, tortas.
- Servicios: conexiones de energía eléctrica para eventos especiales.

Promoción Defensa del Medio Ambiente y Calidad de Vida

Durante el semestre julio 2019 – diciembre 2019, se realizaron acciones tendientes a la concientización de los daños ambientales producidos por el Hombre, en su habitualidad, y los modos sencillos con los cuales se puede colaborar para frenar la contaminación desde nuestros propios hogares.

-SEPARACIÓN DE RESIDUOS: Se realizaron charlas de modos de clasificación de residuos en los hogares, según instructivos de la ARB (Asociación de Recicladores de Bariloche). Esta organización está compuesta por sesenta y cinco (65) familias de la ciudad que acopian y luego venden aproximadamente 180.000 kilos de plástico, vidrio y cartón a empresas de diferentes provincias. CEB, desde hace algunos años, viene trabajando con la Municipalidad y la ARB según la agenda municipal, en la promoción del reciclado de residuos domiciliarios. Desde nuestra empresa, se trata de llevar la inquietud a los vecinos y vecinas de nuestros barrios.

-TALLER DE RECICLADO: Se llevó adelante, como se viene haciendo desde hace varios años, el reciclado de todo tipo de materiales, siempre con el lema del cuidado del medio ambiente.



Al mismo tiempo, se realizaron charlas y prácticas culinarias en la Escuela de Fútbol Club Quilmes, a efectos de mejorar los hábitos alimentarios según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

La meta general de la estrategia es promover y proteger la salud a través de la alimentación sana y la actividad física (OMS, 2020)

La Estrategia Mundial tiene cuatro objetivos principales:

-Reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas asociados a las dietas malsanas y a la inactividad física a través de medidas de salud pública.

-Incrementar la concienciación y los conocimientos acerca de la influencia de la dieta y de la actividad física en la salud, así como de los efectos positivos de las intervenciones preventivas.

-Establecer, fortalecer y aplicar políticas y planes de acción mundiales, regionales y nacionales para mejorar las dietas y aumentar la actividad física que sean sostenibles e integrales, y cuenten con la participación activa de todos los sectores.

-Seguir de cerca los datos científicos y fomentar la investigación sobre la dieta y la actividad física.

Con este propósito, desde hace dos años se lleva adelante la práctica de cocina en un:

-TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE: En consonancia con los lineamientos del Balance Social Cooperativo, el Consejo de Administración a través de sus Consejeros Nexos, implementa charlas de concientización y práctica de la cocina saludable en nuestro hogar.



Colaboración Institucional

Diferentes Instituciones y Organizaciones Sociales, se acercaron al área para solicitar colaboración en eventos deportivos, culturales, educativos y con fines benéficos y solidarios. Luego de la evaluación correspondiente de cada proyecto en la mayoría de los casos se decidió el aporte para la puesta en marcha de los mismos, de:

- recursos monetarios,
- materiales,
- apoyo logístico.

Financiamiento a particulares

PILARES COMUNITARIOS: Con la finalidad de colaborar para el ingreso de nuevos asociados, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario. Se trata de la compra por parte de CEB de los pilares requeridos por personas que desean conectarse al servicio eléctrico, pero eventualmente se encuentran impedidos de pagar el pilar o lograr una financiación privada. Mediante este programa, dichas personas pueden abonar en diez (10) cuotas, que son cobradas a través de la factura de luz una vez lograda su incorporación al servicio. En el presente Ejercicio se entregaron 56 pilares simples y 30 pilares dobles por un monto de \$963.511,19. Cabe destacar el compromiso que asumen dichos asociados ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad.

Barrios en que se han efectuado financiamiento de pilares comunitarios:

- | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ■ Lera | ■ Las Quintas | ■ Valle Azul | ■ Ex Naval | ■ Eva Peron | ■ Nahuel Hué | ■ Parques Nacionales |
| ■ Nahuel Hué | ■ San Francisco 4º | ■ Santo Cristo | ■ Frutillar | ■ 2 de Abril | ■ Jamaica Km 13 | ■ San Ceferino |
| ■ San Francisco 4º | ■ Villa Los Cohieues | ■ Frutillar | ■ Mallin | ■ Pque. Lago Moreno | ■ 2 de Abril | ■ Villa Lago Gutierrez |
| ■ Alun Ruca | ■ San Francisco 3º | ■ KM. 24,300 | ■ KM. 21 | ■ Nahuel Hué | ■ Virgen Misionera | ■ Frutillar |
| ■ Malvinas | ■ Camino Colonia Suiza | ■ Pilar 1º | ■ Don Bosco | ■ Arrayanes | ■ Villa Don Orione | ■ Villa Lago Gutierrez |
| ■ Mutisias | ■ San Cayetanito | ■ Santo Cristo | ■ Malvinas | ■ Ex Fuerza Aerea | ■ Las Quintas | ■ Valle Azul |
| ■ San Francisco 3º | ■ Malvinas | ■ Las Victorias Sudeste | ■ 2 de Abril | ■ Lera | ■ Victoria Sudeste | ■ El Pilar 1º |
| ■ Parque | ■ Los Cohieues | ■ Lera | ■ Nahuel Hué | ■ Nahuel Hué | ■ 2 de Agosto | ■ Malvinas |
| ■ Villa Llanquie | ■ Victoria Sudeste | ■ Victoria Sudeste | ■ Lera | ■ Mutisias | ■ Virgen Misionera | ■ Casa De Piedra |
| ■ 111 Viv. Victorias Sudeste | ■ Nahuel Hué | ■ La Cumbre | ■ Villa Los Cohieues | ■ 6 Manzanas | ■ Lera | ■ Nahuel Hué |
| ■ Frutillar | ■ Pilar 2 | ■ San Francisco 3º | ■ 111 Viv. Victorias Sudeste | ■ Lera | ■ 111 Viv. Victorias Sudeste | ■ 111 Viv. Victorias Sudeste |
| ■ 111 Viv. Victorias Sudeste | ■ Lera | ■ San Francisco 3º | ■ Bella Vista 2 | ■ Villa Campanario | ■ Santo Cristo | ■ Valle Azul |
| ■ Mutisias | ■ Lago Gutierrez | ■ Nahuel Hué | ■ Ñireco Norte | ■ 111 Viv. Victorias Sudeste | ■ Frutillar | ■ 111 Viv. Victorias Sudeste |
| ■ Lera | ■ Los Abedules | ■ Frutillar | | | | |

Promoción de Valores y Principios cooperativos

En todas las acciones descriptas brevemente en esta Memoria, se ejerció la promoción de los valores y principios cooperativos que son el norte de nuestra organización y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI):

Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Al igual que sus fundadores, los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás. (ACI, 2020)

SERVICIO DE SEPELIO

En el Ejercicio 2019/2020, se continuó trabajando la Universalización aprobada por Asamblea de Delegados de abril de 2016 y dada de alta el 1 de junio de 2017, agregándose 480 prestaciones de sepelio.

El valor del plan básico fue de \$80 para los meses de julio a marzo de 2020, \$110 de abril de 2020 a la actualidad.

Se dieron de alta 1037 planes facturables y 1626 como adherentes, y de baja 957 planes facturables con 2104 adherentes.

Los motivos de las bajas son los siguientes:

- cambios de cuenta,
- cambios de titularidad,
- por voluntad propia,
- problemas económicos,
- traslados a otra localidad,
- el enojo por la Universalización, y,
- medidores retirados por deuda.

Se otorgaron 63 servicios de sepelio por Universalización.

Durante el año se trabajó en distintas planillas, detallando el seguimiento de crecimiento de acuerdo a las acciones:

- mayores de 21 años,
- orden de planes,
- listado de reconexiones,
- listado de transferencias,
- listado final del día,
- retención de bajas,
- carga por universalización en nuevos medidores,
- baja de 5 años,
- recupero de deuda de medidores dados de baja de energía,
- titulares fallecidos,
- asociados duplicados por diferente número de DNI o con diferente número de cliente, entre otros.

El sector sepelio recuperó \$81.615,85, en concepto de deudas por boletas de energía (medidores activos con deuda y medidores inactivos con deuda).

Se realizaron 2426 trámites presenciales de sepelio en el período julio 2019- junio 2020, los cuales incluyen servicios de sepelio, actualización de datos, cambio de cuenta, etc.

Se realizaron trámites virtuales de sepelio en el período 16 de marzo de 2019- junio de 2020, de acuerdo a las normas que impuso el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) desde esa fecha, debido a la pandemia por COVID-19, los cuales incluyen servicios de sepelio, actualización de datos, cambio de cuenta, altas, bajas y modificaciones entre otros.

Desde el 16 de marzo se atendió al usuario de manera virtual, respondiendo por mail, por teléfono y por una

línea de whatsapp.

-Se registraron 160 mails y 90 contactos telefónicos.

Se creó una planilla interactiva para poder pre facturar a las cocherías y tener mayor control de los ítems; cada facturación se corrige con el dueño de la cochería previo a realizar la factura.

A fines de mayo de 2020 se contrató como nueva cochería a Servicios Bracco.

En este enorme trabajo se contó con la colaboración del sector de sistemas que brindó todo su apoyo, lo que permitió hacer más eficiente la tarea al actualizar el programa con el que se trabaja día a día. Sistemas creó diferentes controles para tener el menor margen de error. Esta tarea además de ser beneficiosa para el sector, lo es para toda la CEB, para otros servicios como MESA DE ENTRADAS, SEAS, ENERGÍA, SANEAMIENTO, TELECOM, ya que se actualiza la base de datos general de asociados CEB.

En enero de 2020 fue recibido el nuevo autoelevador de ataúdes.

En el depósito de insumos se pidió a RR.HH. señalética, ya que se podrá tener un orden por tamaño de cada insumo, la cual aún no está instalada.

A continuación, se ofrece un resumen general de cantidad de Servicios realizados, Destinos y Planes:

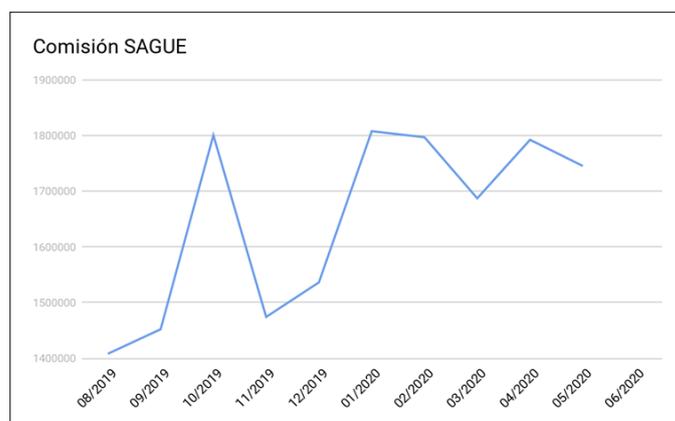
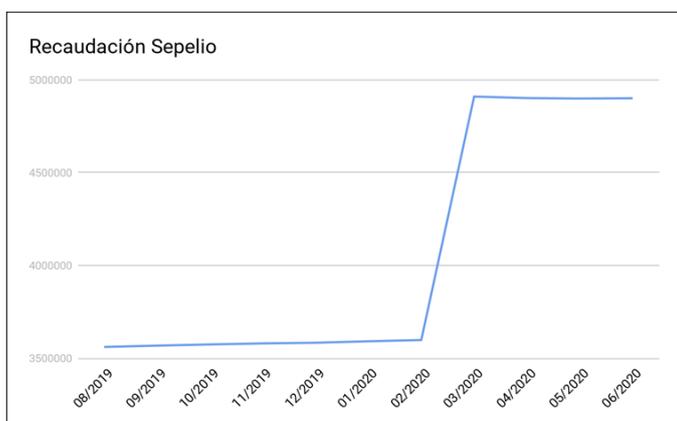
	Anual	Anterior
SERVICIOS REALIZADOS	619	632
Cochería Sepelios Bariloche	242	267
Cochería Franze	361	365
Cochería Bracco	19	-
DESTINOS		
Municipal	252	262
Valle del Descanso	157	180
Cremación	189	179
Otras Localidades	19	15
PLANES		
Alta Planes	1037	1378
Alta Adherentes	1626	2128
Baja Planes	957	1282
Baja Adherentes	2104	1446

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



BALANCE

	Servicios Prestados	Cochería Bariloche	Cochería Franzé	Cochería Bracco	OTROS	Cement. Munic.	Valle del Descanso	Cremación	Otros destinos	Edad Prom.	Planes Facturados	\$	Pagado a V.del D	Comisión Ceb (sin Iva)
07/19	69	27	42	0	0	25	20	20	3	69	33637	\$3.557.400,00	\$1.452.195,52	\$147.115,71
08/19	57	24	33	0	0	27	10	19	1	71	33661	\$3.561.160,00	\$1.408.164,70	\$142.665,13
09/19	53	25	28	0	0	23	12	15	3	69	33711	\$3.568.400,00	\$1.452.168,87	\$147.113,01
10/19	57	20	37	0	0	22	17	16	2	68	33753	\$3.574.720,00	\$1.800.709,00	\$162.063,81
11/19	46	14	32	0	0	22	7	14	3	75	33785	\$3.580.240,00	\$1.474.305,20	\$149.355,54
12/19	55	21	34	0	0	17	18	20	0	69	33798	\$3.583.880,00	\$1.536.441,60	\$155.650,32
01/20	51	22	29	0	0	21	16	13	1	64	33846	\$3.591.680,00	\$1.807.919,76	\$227.109,24
02/20	50	21	29	0	0	16	13	18	3	75	33906	\$3.598.600,00	\$1.797.012,00	\$161.731,08
03/20	49	21	28	0	0	21	12	15	1	74	33901	\$4.910.290,00	\$1.687.336,00	\$151.860,24
04/20	34	10	24	0	0	11	7	12	0	76	33857	\$4.902.130,00	\$1.792.452,00	\$161.320,68
05/20	44	15	28	1	0	22	11	9	2	70	33832	\$4.899.600,00	\$1.745.481,23	\$176.827,23
06/20	54	21	17	18	0	24	14	18	0	71	33830	\$4.901.260,00	\$1.693.514,28	\$171.562,68
Totales	619	241	361	19	0	251	157	189	19	851	405517	\$48.229.360,00	\$19.647.700,16	\$1.954.374,67



SERVICIO DE SICEI

En el Ejercicio, se continuó trabajando en el objetivo de incorporación de nuevas entidades, en base a lo cual se asistió a reuniones con Juntas Vecinales informando de las características y beneficios del servicio de SICEI. También se contactó a entidades que se acercaron en algún momento a consultar con la intención de contratar el servicio.

-Se efectuó un relevo de las entidades con autoridades vencidas, se las contactó a todas y se inició el proceso de renovación de convenios con las mismas. Como resultado de este trabajo, veinticinco entidades firmaron la renovación del convenio actualizado durante este Ejercicio. Además, se implementó un sistema de trabajo que está permitiendo mantener actualizada la información de autoridades vigentes de entidades activas, a medida

Hugo Orsili Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------

que se tiene contacto con cada una de ellas.

-Se hizo un análisis de las entidades con baja recaudación.

-Se trabajó y se sigue trabajando en la activación del contacto con entidades que por muchos años dejaron de actualizar cuotas, o tener contacto con el SICEI, quedando los importes muy desactualizados. Esto derivó en que algunas entidades inactivas finalmente se dieran de baja junto con cuotas (la mayoría inferiores a \$10) pero también en que otras se reactiven actualizando el valor de sus cuotas. Esto se ve reflejado en un aumento del número de bajas de la cantidad de socios, pero también en un aumento de la recaudación.

Los valores de las cuotas son fijos o variables de acuerdo a cada una de las entidades.

-4 Juntas Vecinales cobran su servicio de agua por Sicei, lo que genera una carga de importe variable mensual.

-Se dieron de alta 903 socios de diferentes entidades.

-Se dieron de baja 946 adherentes.

Los motivos de las bajas son los siguientes:

- cambios de cuenta,
- cambios de titularidad,
- por voluntad propia,
- problemas económicos,
- traslados a otra localidad,
- baja de la entidad.

Alta entidades de julio de 2019 – junio de 2020:

-Junta Vecinal 645 Viviendas (conv.525) - Alta 10/2019

-Rotary Club Bariloche Nuevas Generaciones (conv.526) - Alta 11/2019

Baja entidades julio de 2019 – junio de 2020

-Asociación Asumir (conv.133) - Baja 07/2019

-Junta Vecinal Frutillar Tanque de agua (conv.443) - Baja 07/2019

-Sociedad de Guías de Turismo (conv.136) - Baja 07/2019

-Asociación cooperadora CEF n°8 (conv.510) - Baja 07/2019

-Junta Vecinal Virgen Misionera (conv.807) - Baja 07/2019

-Consortio Barrio 84 Viviendas (conv.921) - Baja 07/2019

-Orquesta Punto de Encuentro (conv.524) - Baja 06/2020

Modificación entidades julio de 2019 – junio de 2020

-Club Deportivo Cruz del Sur - Convenios 215 y 416

Pasaron todos los socios al convenio 215 (el 416 aún no se da de baja por 2 cuotas adeudadas de enero y febrero, medidor en aviso de suspensión).

Durante este Ejercicio se trabajó en distintas planillas, de acuerdo a las siguientes acciones:

- Cambio de importe,
- carga de consumo de agua,
- altas, bajas,
- modificaciones de cuota,
- corrección de la base de datos,
- controles diarios, y,
- controles eventuales que nos permiten corregir errores históricos, retenciones, descuentos (entidades que descuentan el importe de la luz de la recaudación),
- notas de crédito, entre otros.

Se realizaron 453 trámites presenciales de Sicei, en el período julio de 2019 - junio de 2020, los cuales incluyen,

- actualización de datos,
- cambio de cuenta,
- alta entidades,
- entrega de documentación,
- consultas para adhesión del sistema, etc.

Se realizaron trámites virtuales de Sicei, en el período 16 de marzo de 2019- junio de 2020, de acuerdo a las normas que impuso el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) desde esa fecha debido a la pandemia por COVID-19, los cuales incluyen:

- actualización de datos,
- cambio de cuenta,
- altas, bajas, y,
- modificaciones de cuotas,
- documentación a entidades,
- atención a consultas,
- alta y baja de entidades, entre otros.

Desde el 16 de marzo se atendió al usuario de manera virtual, respondiendo por mail, por teléfono y por una línea de whatsapp.

- Se registraron 268 mails,
- 382 mails enviados de rendición a las Entidades, y,
- 90 contactos telefónicos.

Se realiza el trabajo de fin de mes desde teletrabajo y se concurre solo a imprimir la facturación una vez al mes.

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO (62º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020



Se está a la espera de la facturación de manera digital, con factura electrónica.

Interactuamos con diferentes sectores de la CEB: SISTEMAS, CONTADURÍA, FACTURACIÓN, PAGOS.

Implementamos nuevas estrategias de comunicación como:

- la redacción de preguntas frecuentes con textos con información detallada y completa,
- folletos,
- atención por whatsapp exclusiva para entidades,
- comunicación permanente con las entidades para que mantengan actualizada toda su información,
- campo de observaciones en la prestación del sistema para mejorar la comunicación interna de los trámites realizados sobre el historial de una prestación.

Cuadro de distribución de entidades actuales:

Entidades al 30/06/2020	
Asociaciones	43
Clubes	30
Cooperadoras	18
Juntas Vecinales	50
Otros	17
Total	158

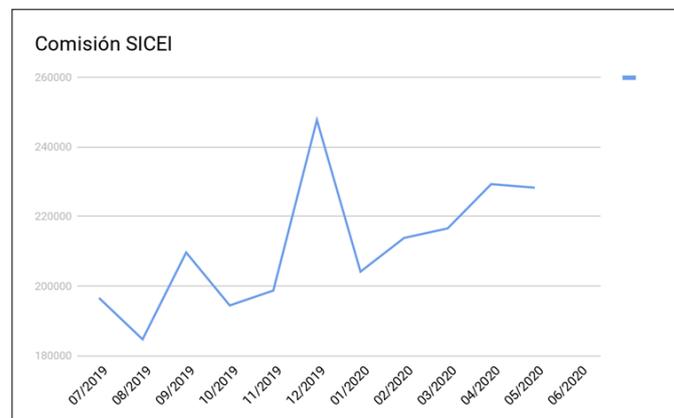
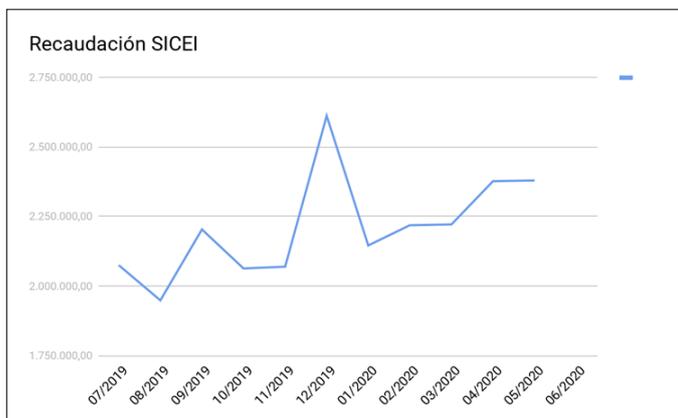
BALANCE

Periodo	Cantidad Clientes	Cantidad Entidades	Asoc.	Club	Otros	Coop.	Juntas Vecinales	Monto Facturado (Día 30 del mes)	Monto Cobrado del período (Importe del mes siguiente)	Comisión + IVA	ALTAS	BAJAS
07/19	14848	157	43	30	17	18	49	\$1.977.265,48	\$2.074.524,72	\$196.567,55	130	80
08/19	14881	157	43	30	17	18	49	\$2.063.115,42	\$1.948.271,92	\$184.656,03	95	87
09/19	14886	157	43	30	17	18	49	\$2.098.087,42	\$2.203.023,16	\$209.622,57	78	70
10/19	14891	158	43	30	17	18	50	\$2.129.433,82	\$2.062.899,92	\$194.402,39	76	70
11/19	14981	159	44	30	17	18	50	\$2.182.654,82	\$2.069.148,22	\$198.677,11	143	68
12/19	14986	159	44	30	17	18	50	\$2.255.584,82	\$2.611.262,22	\$247.690,66	81	61
01/20	14985	159	44	30	17	18	50	\$2.358.094,82	\$2.145.454,26	\$204.111,43	100	96
02/20	14978	159	44	30	17	18	50	\$2.429.879,88	\$2.218.161,04	\$213.793,17	110	92
03/20	14972	159	44	30	17	18	50	\$2.540.897,88	\$2.220.921,38	\$216.539,89	35	42
04/20	14948	159	44	30	17	18	50	\$2.575.429,88	\$2.376.364,38	\$229.259,84	4	21
05/20	14784	158	43	30	17	18	50	\$2.620.195,88	\$2.378.891,32	\$228.240,88	30	189
06/20	14741	158	43	30	17	18	50	\$2.489.342,88	-	-	21	70
Totales	14741	158	43	30	17	18	50	\$27.719.983,00	\$24.308.922,54	\$2.323.561,52	903	946

Hugo Orsili
Tesorero

Luis Barrales
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCIÓN:

La Visión - Misión de la Dirección Administrativa, plasmada en el “Plan Estratégico de la Dirección Administrativa” es la siguiente:

“Somos un equipo de trabajo calificado, motivado, comprometido con la calidad, la innovación y el agregado de valor en la prestación de los servicios administrativos que brindamos. Desarrollamos nuestras actividades con transparencia, confianza y consistencia. Nos proponemos lograr la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos con una actitud flexible y proactiva”.

El compartir esta visión y desplegar nuestras acciones con ese sentido, nos permitieron en el contexto global generado por la crisis COVID-19, no solo haber sostenido siempre la prestación de nuestros servicios (internos y externos), sino mejor aún, haber detectado e implementado mejoras tanto en procedimientos, prácticas como en esquemas de relacionamiento y comunicación.

Alineados con los objetivos definidos en el “Plan Estratégico de la Dirección Administrativa”, los integrantes de la Dirección Administrativa durante el presente ejercicio, llevamos a cabo las siguientes acciones:

MEJORA DEL CLIMA LABORAL:

1. Desde el inicio del aislamiento obligatorio COVID 19 a mediados de marzo 2020, el total de los integrantes de la Dirección Administrativa desarrolló sus actividades mediante la modalidad de teletrabajo. Apoyados en la infraestructura tecnológica CEB, modificando procedimientos, mecanismos de interacción laboral y en especial gracias a la adaptación de los miembros del equipo y su entorno familiar a esta nueva modalidad de trabajo, se continuaron prestando los servicios con total continuidad y adecuado nivel de calidad.

2. Si bien durante este Ejercicio no recibimos propuestas de capacitación por RRHH o Control de riesgo, por iniciativa de los integrantes de la Dirección se llevaron a cabo las siguientes instancias de formación:

-Asistentes Administrativos (Cámara de Comercio Bariloche)

-Gestión en RRHH (Universidad Siglo XXI)

3. Durante el presente Ejercicio, al sector Contaduría se le estableció como objetivo institucional finalizar el registro contable y análisis de los balances de la CEB y Sociedades del grupo, con una anticipación respecto de Ejercicios anteriores de 90 días. Gracias al esfuerzo y compromiso demostrado por los integrantes del área de Contaduría, las tareas de registración y análisis contable se cumplieron de manera exitosa en el tiempo requerido, observando inclusive mejoras en cuanto a la calidad de procesamiento y análisis respecto de cierres de Ejercicios anteriores.

MEJORAR LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE NUESTROS ASOCIADOS, MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN:

Las acciones de registro y seguimiento de reclamos por no entrega de facturas por parte de los correos, implementadas dentro de las estrategias de Calidad del área Facturación, continúan generando buenos resultados. Si bien las quejas registradas no constituyen un porcentaje significativo respecto del total de facturas enviadas (0,7 por mil) esto representa por segundo Ejercicio consecutivo una disminución del 50% de reclamos respecto del Ejercicio anterior.

AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE PROCESOS:

-Dentro de las acciones desplegadas para contener los contagios COVID 19 en CEB, en el mes de marzo 2020 se implementó un Procedimiento de circulación, autorización y registro contable de facturas de proveedores y documentos similares, de forma exclusivamente digital.

-Con el mismo objetivo, desde el área de facturación se instrumentó la emisión y envío digital de comprobantes a grandes clientes y por obras o servicios puntuales (ejemplo Telecom, PITBA, etc.), mediante la operación del sistema Comprobantes en línea AFIP. Se requirió al área de Tecnología Informática para los próximos meses, integren los sistemas de facturación de CEB (facturas punto de venta), con el sistema Web Service también de la AFIP.

-A pesar de la gran variación de precios de los insumos principales utilizados por CEB, se pudo mantener una adecuada programación de compras, logrando precios razonables y en especial que no hubiera faltantes de productos críticos para la prestación de los servicios.

-La nivelación de las compras a los flujos de fondos disponibles, sumado a la reducción de actividades a partir de marzo 2020 por la cuarentena, llevó a que las órdenes de compra emitidas durante el presente Ejercicio se redujeran en un 22% respecto de las generadas durante el Ejercicio anterior. El 65 % de las órdenes de compras emitidas fueron por montos inferiores a los \$100.000, representando en su conjunto solo 9% del monto total de las compras efectuadas.

-A pesar del complejo contexto cambiario, de las grandes variaciones de precios internos y sumado recientemente el bajo nivel de actividad industrial (fábricas cerradas y/ o con restricciones de personal), no tuvimos inconvenientes con la provisión de los insumos requeridos por las distintas áreas operativas de la CEB,

atento la confianza y sólida relación comercial establecida con nuestros proveedores.

-Se pudo acordar con Tubos Trans Electric, fabricante del Transformador de Potencia de 20 MVA destinado a la Estación Transformadora del Este, la cancelación anticipada en pesos de las cuotas a vencer, que estaban expresadas en moneda extranjera.

-Compras destacadas durante el presente Ejercicio: además de las adquisiciones de materiales para el tendido de las nuevas líneas que unen la ET Bariloche (La Paloma) con la ET Este, podemos mencionar las destinadas al tendido de la línea de Media Tensión del Polo Tecnológico Bariloche (financiadas mediante acuerdo con PITBA) y los proyectos de iluminación de espacios públicos financiados mediante el Fondo de Alumbrado Público acordado con la MSCB a tal fin:

- Reemplazo de luminarias convencionales por luminarias LED en arterias principales,
- Reubicación de las luminarias convencionales en sectores con escasa cantidad de luminarias,
- Iluminación de espacios para esparcimiento tales como Paseo del Este y Paseo del Sur.

-El INAES mediante resolución 2019-56-APN-P#INAES, otorgó a la CEB un préstamo de \$6.000.000, destinado a continuar con la habilitación de pisos superiores de la nueva sede CEB. Estos fondos se recibieron durante el mes de agosto 2019 y fueron aplicados en su totalidad al destino previsto. Al cierre del Ejercicio nos encontramos abocados a la rendición al INAES del dinero invertido. La primera cuota para la devolución de este préstamo tiene vencimiento octubre 2020.

-Respecto del “Programa de Ingreso Social con Trabajo”, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), dio la aprobación final a las rendiciones de montos invertidos correspondientes a los subsidios no reintegrables correspondientes a los expedientes INAES N°6345/12, N°7353/14 y N°2025/15.

-Dentro del programa referido en el punto anterior, si bien aún no se cuenta con la resolución formal respectiva, se nos comunicó también que fueron aprobadas en su totalidad las rendiciones del subsidio otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, bajo el Expediente MDSN N°13398/16.

IMPULSAR DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PRÁCTICAS REFERIDAS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA E INNOVACIÓN:

La reducción del uso de papel y tintas para la impresión de sus facturas, sigue siendo el principal programa dentro de la Dirección alineado a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

-Las acciones promocionales desplegadas en conjunto con el área de Atención al Asociado, nos permitieron crecer la cantidad de adherentes al envío de facturas digitales respecto a junio 2019 en un 42%.

-Si bien los asociados al envío de facturas digitales representan solo el 20% de las cuentas activas, dado que en los últimos meses mayor cantidad de personas han comenzado a confiar y utilizar plataformas virtuales para sus gestiones de pago, se presentan oportunidades para incrementar sustancialmente los suscriptores a este servicio.

-Otro facilitador para reducir el envío de facturas impresas, es la reciente implementación por parte del área de



Tecnología Informática de la Oficina Virtual CEB y en especial, la opción de consulta y descarga de facturas y talones para pago fuera de término en bocas de cobro distintas a CEB.